



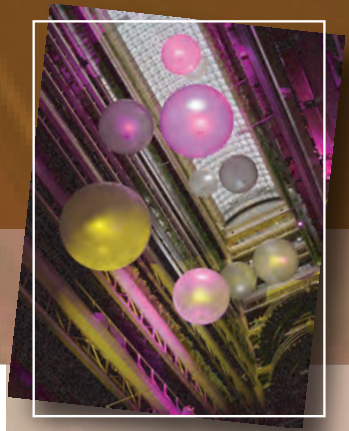
# Estados Contables Informe Ambiental Informe de Responsabilidad Social Empresarial

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

# 2004

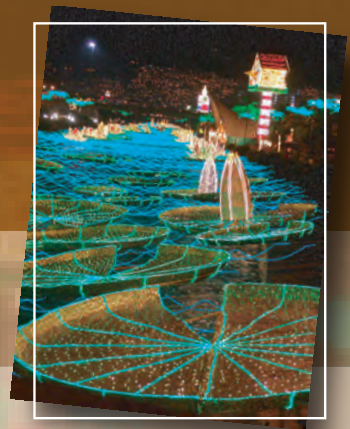
EEPP  
DE  
MEDELLIN

# Índice



<b>Junta Directiva</b>	<b>3</b>
<b>Comité de Gerencia</b>	<b>5</b>
<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>ESTADOS CONTABLES</b>	<b>11</b>
Opinión del Auditor Externo	13
Certificación del Representante Legal y del Contador de la empresa	15
Estado de Balance General	16
Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	18
Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003	19
Estado de Flujos de Efectivo	20
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004 y 2003	22
Indicadores Financieros	66
Estado de Balance General por Servicios	67
Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por Servicios	68
Estado de Balance General Consolidado con Filiales	70
Estado de Actividad Financiera, Económica y Social con Filiales	72
<b>INFORME AMBIENTAL</b>	<b>73</b>
Actuación Ambiental de EE.PP.M. y sus unidades estratégicas de negocio (JEN)	75
Resultados de la Gestión Ambiental	89
Informe ambiental, comparativo 2004 - 2003	96
<b>INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>	<b>105</b>
Con el dueño: recursos para el desarrollo del Municipio de Medellín	108
Con los socios: unidad de propósito y dirección	109
Con los proveedores: transparencia y reciprocidad	110
Con los clientes: satisfacción y compromiso	111
Con los competidores: cordialidad y respeto	127
Con el estado: rigor jurídico, técnico y financiero	128
Con la comunidad vecina y la sociedad: respeto y compromiso	131
Con los Directivos y Funcionarios: competencias y desarrollo humano	147
Documentos oficiales de referencia	150

# Junta Directiva



Presidente

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA  
Alcalde de Medellín

TATYANA ARISTIZÁBAL LONDOÑO

ÁLVARO VILLEGAS MEJÍA

CARLOS GUILLERMO ÁLVAREZ HIGUITA

GABRIEL RICARDO MAYA MAYA

JOSÉ MARIO RESTREPO JARAMILLO

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

ÓSCAR MESA SÁNCHEZ

DAVID ALONSO CARDONA GARCÍA

# Comité de Gerencia



**JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ**  
Gerente General

**JUAN DIEGO VÉLEZ MAYA**  
Secretario General

**ANA MARÍA CALLE LÓPEZ**  
Gerente de Planeación Corporativa

**FRANCISCO PIEDRAHÍTA DÍAZ**  
Gerente de Aguas

**JESÚS A. ARISTIZÁBAL GUEVARA**  
Gerente de Generación Energía

**GABRIEL JAIME BETANCOURT MESA**  
Gerente de Distribución Energía

**ÁLVARO VÉLEZ BLANDÓN**  
Gerente (E) de Telecomunicaciones

**RICARDO JOSÉ ARANGO RESTREPO**  
Gerente Comercial

**ÓSCAR VELÁSQUEZ JOHNSON**  
Gerente de Gestión de Inversiones

**GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO**  
Director Financiero

**JUAN DAVID VÉLEZ HOYOS**  
Director de Gestión Humana

**LUIS FERNANDO MÚNERA LÓPEZ**  
Director de Informática Corporativa

**PIEDAD ELENA VELÁSQUEZ UPEGUI**  
Directora Administrativa

**HERNÁN DARÍO VERGARA CASTRO**  
Director de Control Interno

# Presentación



## Señores miembros de la Honorable Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín:

En el año 2004, son muchas las cifras y los proyectos que dan cuenta de la enorme responsabilidad que hemos asumido con la ciudad, la región y el país. Es un reto pero también una oportunidad para estrechar los lazos con la gente, con los clientes de la empresa, para avanzar en las grandes obras que estamos desarrollando, mejorar en la prestación del servicio, empezar a construir las nuevas opciones que serán el futuro de la institución y, como un aspecto crucial en las actuales condiciones de EE.PP.M., comunicarle a la comunidad todo lo que estamos haciendo para contribuir al bienestar social.

En un recuento de las actividades que realizamos en el 2004, se destaca la generación de 18.046 empleos (hombre/año equivalente)<sup>1</sup>, de los cuales 11.710 se derivan de los contratos externos ejecutados por las diferentes dependencias de la empresa, incluyendo los de aseo y vigilancia de las instalaciones, además de los 6.012 funcionarios de la nómina de EE.PP.M. y un grupo de 324 personas que trabajan en calidad de aprendices, practicantes y temporales.

Para el desarrollo de la ciudad, la dinámica de EE.PP.M. es fundamental en términos de construcción de obras de infraestructura, crecimiento empresarial, calidad en los servicios, transferencia de recursos y gestión ambiental, entre otros. La empresa transfirió al Municipio de Medellín \$326.268 millones, equivalentes al 57.82% de los excedentes del año 2003. Igualmente, se pagaron \$29.944 millones por concepto de transferencias de Ley 99/93, de los cuales un total de \$14.872 millones fueron para los municipios y \$15.072 millones para las Corporaciones Autónomas Regionales de las zonas de influencia (Cornare y Corantioquia).

El Modelo Comercial, un programa sobre el cual se estructura la estrategia corporativa de enfoque en el cliente, registró logros importantes en lo que tiene que ver con la integración de los diferentes sistemas (Siebel, Fénix Plus y Open) para tener un proceso comercial unificado, definido, estructurado y levantado. En este aspecto hemos enderezado el rumbo y accedemos ahora a una segunda fase, denominada Avanti, en la

<sup>1</sup> "Hombre/año-equivalente" es un término que se define como los empleos generados a una fecha de corte determinada, es decir, el número de trabajadores equivalentes que laborarían de tiempo completo durante todo el año. Se calcula así: sumatoria de los empleos durante el año a la fecha de corte/12 meses.

búsqueda de una solución ideal para la facturación, adaptada a la legislación colombiana y soportada en los procesos de facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, gas por red y telecomunicaciones.

Además de estimular a los clientes cumplidos en el pago de los servicios públicos con la campaña “Paga y Gana”, continuamos con los planes de financiación y refinanciación que nos permitieron otorgar un total de 122,486 financiaciones.

Y junto a estos programas, que benefician directamente a los clientes de escasos recursos económicos, EE.PP.M. creó el plan “Reconciliémonos”, dirigido a los clientes con los servicios desconectados o suspendidos por falta de pago. En diciembre, primera etapa del programa, casi 13.000 mil hogares, aproximadamente 55.000 personas, empezarán a disfrutar otra vez de sus servicios públicos conectados legalmente, además de permitir la llamada entrante y la saliente para números de emergencia a 34.205 familias que al 3 de diciembre tenían el servicio telefónico suspendido.

Durante el año Empresas Públicas de Medellín entregó subsidios por \$183,014 millones a 682,888 usuarios de estratos 1, 2 y 3, al tiempo que facturó contribuciones por \$166,469 millones en estratos 5 y 6, y en los sectores industrial y comercial. Así mismo, con la puesta en operación del Fondo de Solidaridad del Municipio de Medellín, los usuarios de estratos 1 y 3 recibieron subsidios adicionales por valor de \$4.053 millones, los cuales fueron cubiertos con excedentes de contribuciones de solidaridad y con aportes netos del Fondo de Solidaridad por valor de \$1.227 millones. En total, el monto de subsidios no compensados durante el 2004 asciende a \$20.434 millones.

En relación con las obras y proyectos que adelanta la empresa, registramos, en el área de Aguas, la reposición y optimización de las redes de distribución secundaria en diferentes circuitos de la ciudad, así como en La Estrella, Itagüí, Caldas y Barbosa. Por su parte, y con el objetivo de brindar cada vez a nuestros clientes una mejor calidad de agua, realizamos con la Universidad de Antioquia un estudio para determinar la solución integral a la formación y posterior desprendimiento de la biopelícula que se genera en las redes principales debido a la composición físico-química y microbiológica del agua potable.

En el sistema de alcantarillado, y en el marco del Plan de Saneamiento del Río Medellín y sus quebradas afluentes, la empresa invirtió \$47,534 millones en el año 2004. Así mismo, en el Programa Habilitación Viviendas Aguas, Empresas Públicas de Medellín adecuó su normatividad para propiciar la participación de las comunidades organizadas en la provisión de servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Se ejecutaron 18 contratos con 19 juntas de acción comunal, con una inversión total de \$6,557 millones. Con estos contratos se extendieron aproximadamente 5.15 kilómetros de redes de acueducto para favorecer a 874 viviendas que no contaban con el servicio o que disponían de él pero a través de medidores comunitarios. Igualmente se instalaron 7.06 kilómetros de redes para la recolección de aguas residuales y atender a los habitantes de 1.239 viviendas que carecían de alcantarillado y descargaban sus aguas negras sobre las vías o en las quebradas más cercanas.

En Generación de Energía, EE.PP.M. adelanta los proyectos hidroeléctricos Porce III y Bonyic (Panamá), y terminó las minicentrales La Vuelta y La Herradura. Además se acomete actualmente la actualización sísmica de la Presa Santa Rita localizada en la central de Guatapé.

En Porce III, que le aportará aproximadamente 660 MW al Sistema Interconectado Nacional, se han efectuado contrataciones por \$300.000 millones, de los cuales se registra la ejecución de \$100.000 millones en total, entre ellos \$14.000 millones para la gestión ambiental.

La Vuelta (11.7 MW) y La Herradura (19.8 MW), minicentrales localizadas en el noroeste de Antioquia, iniciaron su operación, respectivamente, en noviembre y septiembre del año 2004, con una inversión global para esa vigencia de \$38.300 millones.

En relación con la actualización sísmica de la presa Santa Rita, la obra presenta un avance del 70%, con una ejecución de \$2.300 millones; en tanto que el proyecto Bonyic (30 MW), realizado por la Hidroecológica del Teribe S.A., la primera filial extranjera de EE.PP.M., cuenta ya con logros como la aprobación por parte de la comunidad indígena de la zona, el diseño básico y la actualización del estudio de impacto ambiental.

En materia de gestión ambiental, durante el año la empresa ejecutó recursos por \$129.255 millones en conservación y mejora de los recursos naturales, participación comunitaria, evaluaciones, pagos ambientales, manejo de impactos, planeación y realización de estudios, entre otras actividades.

Consciente de la riqueza que representa el recurso agua para las generaciones presentes y futuras, EE.PP.M. protege los recursos naturales de las cuencas que surten los embalses y los acueductos municipales, trabajando de la mano con los municipios, las comunidades y otras instituciones afines. De las acciones ejecutadas en el 2004 se destaca la producción de 2 millones 310 mil árboles para proteger las cuencas que surten los embalses y los acueductos municipales y veredales.

En Distribución Energía la empresa enfocó sus esfuerzos en el desarrollo del portafolio de productos y servicios de valor agregado, la penetración del servicio de gas natural y la optimización de la infraestructura eléctrica, entre otros. La expansión de redes se hizo para atender nuevos clientes que ingresaron al sistema de distribución y, en menor cantidad, por aumento de cargas de clientes existentes o por restricciones operativas. La reposición se trabajó en la relocalización de redes por cumplimiento de su vida útil para mejorar la calidad del servicio y por la necesidad de mantener las distancias para garantizar la seguridad de las personas. En total fueron 312 kilómetros de redes, de los cuales 158 corresponden a expansión y 154 a reposición.

En alumbrado público, además de la atención a las solicitudes recibidas de la comunidad, la empresa adelantó la iluminación de la vía Las Palmas entre San Diego y el hotel Intercontinental al tiempo que fueron repotenciadas las luminarias de la avenida 80-81 (se pasó de 250 a 400 vatios) y se instalaron luminarias en el barrio Olaya y en los parques de Laureles, La Floresta, Pedregal, Calazanz, La Matea, Las Pilonas, San Cristóbal y las estaciones de Metro-Cable. La reposición de las luminarias tuvo lugar, principalmente, en los barrios Belén y El Poblado.

A través del programa de Habilitación Viviendas Energía ingresaron al sistema 16.627 instalaciones nuevas con una inversión de \$4.951 millones. En lo que se refiere a los beneficios sociales del programa, se concedió por financiación un ahorro para los clientes de los estratos 1, 2 y 3 de \$ 2.014 millones.

En el servicio de Gas natural la empresa extendió durante el año 399 kilómetros, para un total 2,007 kilómetros en el sistema de distribución de gas (55% del total de previstos para instalar hasta el año 2011). El crecimiento total fue de 36,856 clientes residenciales (34.5%) conectados al gas natural, de los cuales el 58% aproximadamente pertenece a los estratos 1, 2 y 3.

Como estrategia de mejoramiento de la calidad ambiental del Valle de Aburrá y la economía en el consumo de combustibles, el número de vehículos convertidos a gas natural en el año 2004 se incrementó en un 62.5%. Para dar apoyo a la estrategia de penetración del GNV la empresa desarrolló la construcción de la red de gas natural a las estaciones de servicio, el acompañamiento a los clientes en el uso de este energético y el seguimiento en el cumplimiento de las normas a los talleres autorizados para la conversión de vehículos.

El alumbrado navideño de EE.PP.M. es, sin duda, una de las mejores oportunidades que tiene la ciudad de Medellín para mostrarse, para abrir sus espacios al público y, de paso, alentar la economía local con todo lo que esto significa en materia de generación de empleo. Se invirtieron \$3.300 millones (incluye materiales y contratos por mano de obra y montaje) para crear todo un paisaje de Navidad que generó aproximadamente 1.000 empleos en el último trimestre, además de la oportunidad que se brindó a 800 trabajadores ambulantes que por la época venden sus productos en la ruta del alumbrado. Se calcula que más de 50.000 personas, en promedio, visitaron diariamente el Paseo del Río, el Cerro Nutibara y la Avenida La Playa, ejes tradicionales de la Navidad, más otros sitios y el centro de la ciudad, que se vistieron de luces para la época.

En Telecomunicaciones, junto al desarrollo de nuevos servicios y soluciones, como el IDC, Lan to Lan y Televisión Empresarial, entre otros, EE.PP.M. continúa con una dinámica de conexión de nuevos clientes en telefonía básica, Internet, servicios especiales y avanzados, etc. A lo largo del año se instalaron 14 teléfonos públicos gratuitos, para un total de 3,581 en operación.

Estamos en la tarea de implantar la estrategia y la estructura más acertadas para darle un nuevo rumbo a EE.PP.M. y su Grupo Empresarial, teniendo en cuenta el crecimiento de la organización y los retos que le depara el futuro en relación con los cambios y la competencia que hoy se está dando en el sector de los servicios públicos. Con tal propósito, en el 2004 contratamos una consultoría para la consolidación del portafolio actual de inversiones que comprendió, entre otros temas, la definición de los propósitos fundamentales del Grupo, el modelo de consolidación de las inversiones, las directrices para el crecimiento y el marco de la estructura más conveniente para lograr las estrategias definidas.

Todo este trabajo, las cifras de la gestión durante el año 2004, las acciones de responsabilidad social empresarial, los proyectos y las ideas que estamos desarrollando, son el resultado del esfuerzo de todo un grupo humano comprometido con su tarea. En el plano interno, además del pago de salarios, cesantías y prestaciones legales y extralegales por un valor global de \$215.000 millones, los programas de bienestar suman más de 40 mil beneficios entregados a los trabajadores y sus familias por más de \$25.000 millones. Se destaca también la realización de un estudio de clima organizacional que, en el comparativo con otras 50 empresas colombianas, dio como resultado un nivel de normalidad, mientras que en relación con otra encuesta del mismo tipo que hizo la empresa en el año 2002 se aprecia una mejora en variables como trato interpersonal, disponibilidad de recursos y estabilidad, pero igualmente registra otras variables que reclaman acciones de mejoramiento.

Sabemos que los datos de este informe no significarían mucho si no estuvieran conectadas con los distintos estamentos de la sociedad que nos brindan su apoyo o que, de una manera constructiva y oportuna, nos señalan aquellos puntos en los que necesitamos focalizar nuestra atención.

Nos aproximamos a los cincuenta años de vida institucional y esta es la oportunidad para agradecerle a todos los que hacen parte de la construcción diaria de la organización. Queda mucho por hacer, eso lo sabemos, pero también es indudable que con el respaldo de la comunidad vamos a poder decir al término de este medio siglo que la empresa ha cumplido con la tarea que a todos se nos ha encomendado.



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General

Abril 15 de 2005





## Estados Contables



# Opinión del Auditor Externo



A la Junta Directiva de  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

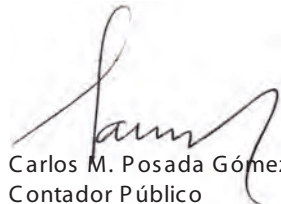
28 de febrero de 2005

Hemos auditado los balances generales de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Empresa, ya que reflejan su gestión; entre nuestras funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de auditoría externa y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para cerciorarnos de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expresamos más adelante.

Como se indica en la Nota 1.2 a los estados financieros, la Empresa lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Contaduría General de la Nación y en disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría los citados estados financieros auditados por nosotros, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Contaduría General de la Nación y en disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, aplicados uniformemente.



Carlos M. Posada Gómez  
Contador Público

Tarjeta Profesional No. 2269-T

Price Waterhouse Coopers Ltda.  
Carrera 43A No. 14-27 piso 9  
Apartado 81164 Envigado  
Conmutador: 266 29 33  
Fax: 266 29 93  
Medellín, Colombia

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE BALANCE GENERAL

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos □

□	Notas □	Dic./2004 □	Dic./2003 □
<b>ACTIVO</b> □	□	□	□
□			
<b>CORRIENTE</b> □	□	<b>1.463.278</b> □	<b>1.430.237</b>
Efectivo □	2.2.1.1 □	123.190 □	92.386
Inversiones □	2.2.1.2 □	530.486 □	482.351
Deudores □	2.2.1.3 □	774.095 □	787.129
Inventarios □	2.2.1.4 □	35.507 □	68.371
<b>NO CORRIENTE</b> □	□	<b>11.938.496</b> □	<b>10.984.590</b>
Inversiones □	2.2.2.1 □	1.822.493 □	1.629.245
Deudores □	2.2.2.2 □	682.108 □	466.804
Propiedad, Planta y Equipo □	2.2.2.3 □	6.208.154 □	6.249.543
Cargos Diferidos □	2.2.2.4 □	218.282 □	204.806
Intangibles □	2.2.2.5 □	152.017 □	165.598
Valorizaciones □	2.2.2.6 □	2.807.825 □	2.223.352
Otros Activos □	2.2.2.7 □	47.617 □	45.242
<b>TOTAL ACTIVO</b> □	□	<b>13.401.774</b> □	<b>12.414.827</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	2.2.6	6.376.622	459.021

Las notas a los estados son parte integral de éstos. □

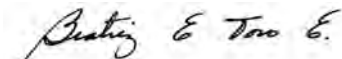
	Notas	Dic./2004	Dic./2003
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>905.110</b>	<b>1.139.913</b>
Operaciones de Crédito Público	2.2.3.1	289.448	394.755
Cuentas por Pagar	2.2.3.2	288.588	488.115
Impuestos, Gravámenes y Tasas	2.2.3.3	212.988	97.247
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	2.2.3.4	59.757	97.251
Otros Pasivos	2.2.3.5	54.329	62.545
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>2.410.273</b>	<b>2.424.269</b>
Operaciones de Crédito Público	2.2.4.1	1.585.458	1.749.172
Cuentas por Pagar		1.877	19.646
Pasivos Estimados	2.2.4.2	559.690	515.173
Otros Pasivos		263.248	140.278
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.315.383</b>	<b>3.564.182</b>
<b>PATRIMONIO</b>	2.2.5	<b>10.086.391</b>	<b>8.850.645</b>
Capital Fiscal		67	67
Reservas		3.122.070	2.870.651
Utilidad Ejercicios Anteriores		125.573	138.857
Resultado del Ejercicio		740.610	564.313
Superávit por Donaciones		99.716	89.666
Superávit por Valorizaciones		2.807.825	2.223.352
Superávit por el Método de Participación		310.991	84.200
Revalorización del Patrimonio		2.879.539	2.879.539
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13.401.774</b>	<b>12.414.827</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	2.2.6	<b>9.957.647</b>	<b>3.029.586</b>



□ JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO  
Director Financiero



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General



BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI  
Jefe Unidad de Contaduría

T.P. 26418-T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

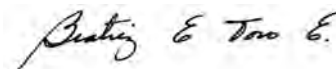
	Notas	Dic./2004	Dic./2003
<b>CONCEPTO</b>			
Ingresos Operativos		3.097.203	2.784.322
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		(28.860)	(34.934)
<b>INGRESOS NETOS</b>	2.2.7	<b>3.068.343</b>	<b>2.749.388</b>
Costos por Prestación de Servicios	2.2.8	(1.255.940)	(1.198.670)
Costo por Depreciación, Provisión y Amortización		(265.669)	(234.342)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>1.546.734</b>	<b>1.316.376</b>
Gastos de Administración	2.2.9	(263.830)	(355.220)
Gasto por Depreciación, Provisión y Amortización	2.2.10	(76.235)	(33.662)
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>1.206.669</b>	<b>927.494</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>			
Financieros	2.2.11	248.293	321.571
Ajustes por Diferencia en Cambio	2.2.12	379.125	307.464
Deuda		315.995	220.099
Posición Propia y Otros		63.130	87.365
Utilidad por efecto de Subordinadas		95.206	40.386
Otros	2.2.13	70.307	79.683
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		<b>792.931</b>	<b>749.104</b>
<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>			
Cálculo Actuarial		(58.439)	(60.310)
Financieros	2.2.11	(286.435)	(371.391)
Ajustes por Diferencia en Cambio	2.2.12	(407.624)	(443.318)
Deuda		(289.105)	(333.789)
Posición Propia y Otros		(118.519)	(109.529)
Gasto por efecto de Subordinadas		(107.515)	(16.279)
Otros	2.2.14	(39.491)	6.134
<b>TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS</b>		<b>(899.504)</b>	<b>(885.164)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.100.096</b>	<b>791.434</b>
Impuesto al Patrimonio		(22.055)	0
Provisión Impuesto de Renta		(337.431)	(227.121)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>740.610</b>	<b>564.313</b>



□ JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO  
Director Financiero



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General



BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI  
Jefe Unidad de Contaduría  
T.P. 26418-T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Capital Fiscal	Superávit por Donaciones	Superávit por Método de Participación	RESERVAS			Resultados Acumulados	Revalorización del Patrimonio	Superávit por Valorizaciones	Total Patrimonio
				Reservas Ocasionales	Fondos Patrimoniales	Total Reservas				
						Nota 2.2.5				
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2002</b>	<b>67</b>	<b>82.991</b>	<b>79.301</b>	<b>2.597.558</b>	<b>8.623</b>	<b>2.606.181</b>	<b>543.327</b>	<b>2.879.539</b>	<b>1.950.801</b>	<b>8.142.207</b>
Aumento en la aplicación del Método de Participación Patrimonial			4.899			0				4.899
Excedentes entregados al Municipio						0	(140.000)			(140.000)
Apropiación de Reservas				264.470		264.470	(264.470)			0
Movimiento del Año		6.675				0			272.551	279.226
Utilidad Neta del Año 2003						0	564.313			564.313
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2003</b>	<b>67</b>	<b>89.666</b>	<b>84.200</b>	<b>2.862.028</b>	<b>8.623</b>	<b>2.870.651</b>	<b>703.170</b>	<b>2.879.539</b>	<b>2.223.352</b>	<b>8.850.645</b>
Aumento en la aplicación del Método de Participación Patrimonial			226.791			0				226.791
Excedentes entregados al Municipio						0	(326.268)			(326.268)
Apropiación de Reservas				251.419		251.419	(251.419)			0
Movimiento del Año	0	10.050				0	90	0	584.473	594.613
Utilidad Neta del Año 2004							740.610			740.610
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2004</b>	<b>67</b>	<b>99.716</b>	<b>310.991</b>	<b>3.113.447</b>	<b>8.623</b>	<b>3.122.070</b>	<b>866.183</b>	<b>2.879.539</b>	<b>2.807.825</b>	<b>10.086.391</b>



JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO  
Director Financiero



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General



BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI  
Jefe Unidad de Contaduría  
T.P. 26418-T

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Dic./2004	Dic./2003
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>574.737</b>	<b>918.589</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Excedentes del período</b>	<b>740.610</b>	<b>564.313</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación	274.799	248.813
Provisiones y amortizaciones	423.603	294.071
Cálculo actuarial	33.651	36.566
Ingresos y gastos extraordinarios	35.739	19.465
<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>1.508.402</b>	<b>1.163.228</b>
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	-227.011	-497.484
Disminución en Inventarios	18.161	-5.611
Disminución en cuentas por pagar	-478.573	-110.491
Aumento en recaudos de terceros y otros pasivos	114.754	129.724
Disminución en obligaciones laborales	-10.866	-31.171
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>924.867</b>	<b>648.195</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución terrenos y reforestación	1.558	-15.925
Disminución obras en construcción	19.169	6.523
Disminución de inversiones permanentes	21.091	-413.717
Aumento estudios, diferidos y otros	-47.278	4.944
Aumento de propiedades, planta y equipo	-255.320	-367.608
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>-260.780</b>	<b>-785.783</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Disminución créditos internos y externos	-269.021	-72.939
Traslado de excedentes al Municipio	-326.268	-140.000
Otras variaciones patrimoniales	10.141	6.675
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>-585.148</b>	<b>-206.264</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>78.939</b>	<b>-343.852</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>653.676</b>	<b>574.737</b>



	Dic./2004	Dic./2003
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		
Caja	211	175
Bancos y corporaciones	46.742	31.288
Administración de liquidez	16.185	18.366
Fondos vendidos con compromiso de reventa	59.963	42.000
Fondos especiales	89	557
Inversiones administración de liquidez - renta fija	527.629	476.466
Inversiones administración de liquidez - renta variable	2.857	5.885
<b>TOTAL EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 1.3)</b>	<b>653.676</b>	<b>574.737</b>



□ JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO  
Director Financiero



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General



BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI  
Jefe Unidad de Contaduría  
T.P. 26418-T

# Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre 2004 y 2003

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## **1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **1.1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EE.PP.M.) es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, cuyo propietario único es el Municipio de Medellín. Se creó mediante el Acuerdo No. 58 de agosto de 1955, emanado del Consejo Administrativo de Medellín, y se transformó a su naturaleza jurídica actual mediante Acuerdo No. 69 del 24 de diciembre de 1997 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Los estatutos vigentes de Empresas Públicas de Medellín se adoptaron por Acuerdo No. 12 del 29 de mayo de 1998 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Su objeto es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

### **1.2. Marco legal y regulatorio**

Como Empresa Industrial y Comercial del Estado, EE.PP.M. está sujeta al control fiscal, de acuerdo con la Ley 42 del 26 de enero de 1993. Es una entidad pública directa, del orden municipal, y todo el capital, con el que se constituyó y funciona, es de naturaleza pública. De acuerdo con lo anterior, la empresa no está obligada a tener revisoría fiscal.

Se rige por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 que regula los servicios públicos domiciliarios y la Ley 143, de la misma fecha, la cual reglamenta las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Estas leyes establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para la prestación de servicios públicos domiciliarios y plantean aspectos de operación y regulación.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, regula las tarifas de venta de energía.

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), organismo técnico adscrito al Ministerio de Telecomunicaciones, regula las tarifas de telecomunicaciones.

Las tarifas de acueducto y alcantarillado las regula la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), organismo técnico adscrito al Ministerio del Ambiente, Desarrollo y Vivienda Territorial.

### 1.3. Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de sus estados contables y por disposición legal, se observa el marco conceptual y el modelo instrumental establecido por la Contaduría General de la Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras normas aplicables.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, derivados de la administración de los recursos públicos, EE.PP.M. aplicó la Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000, por la cual se adoptó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones.

Igualmente se rige por el marco normativo incluido en el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución 001416 del 14 de abril de 1997, modificado por las Resoluciones Nos. 4493 de 1999 y 4640 del 9 de junio de 2000 y actualizado por Resolución No. 6572 del 4 de septiembre de 2001, en lo relacionado con el catálogo general de cuentas y el conjunto de descripciones y dinámicas y el Sistema Unificado de Costos y Gastos, adoptado según Resoluciones 2863 de 1996 y 001417 de 1997.

EE.PP.M. utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular los relacionados con la valoración de las inversiones patrimoniales, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos técnicos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del objeto social.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

Las principales políticas y prácticas contables se refieren a:

- **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez.

Para fines comparativos del Estado de Flujos de Efectivo del año 2004 con el año 2003, de este último se excluyeron los efectos de la valoración a precios de mercado de las Inversiones para la Administración de Liquidez, tanto en cuentas de resultado (utilidad o pérdida por valoración a precios de mercado), como en las cuentas de costo de las inversiones.

- **Inversiones**

La disponibilidad temporal de excedentes financieros permite estructurar el portafolio de inversiones, constituido por activos financieros que generan rentabilidad en papeles de renta fija. Las inversiones se hacen con criterios de transparencia, seguridad, rentabilidad, control, solidez, liquidez, diversificación del riesgo y sin ánimo especulativo, buscando sólo optimizar el manejo de los excedentes financieros de tesorería (Decreto 1199 del 12 de febrero de 2002 de la Gerencia General).

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

La compra de inversiones repos activos se registra al costo, sus rendimientos se causan como ingresos financieros y cuando se negocian, si se venden con utilidad, se registra como ingresos financieros, o como gastos financieros si se presenta pérdida.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios en fondos comunes de inversión se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros, en el respectivo mes.

Las inversiones en las cuales no se posee el control, se contabilizan por el método del costo y se ajusta la inversión al valor intrínseco: si el valor intrínseco de la inversión es superior al costo, se constituyen valorizaciones. En caso contrario, se disminuye la valorización si la hay y luego se constituyen desvalorizaciones o provisiones de ser necesario.

Las inversiones en las cuales se posee el control se actualizan con el método de participación patrimonial y las variaciones en las utilidades o pérdidas del ejercicio de la subordinada se registran en la cuenta de inversiones, con cargo o abono a las cuentas de resultados. Variaciones en otras cuentas del patrimonio de la subordinada, afectan la cuenta de inversiones, con abono a la cuenta de superávit método de participación.

Después de aplicar el método de participación patrimonial se ajusta la inversión al valor intrínseco: si el valor de la inversión es superior al valor intrínseco se disminuye la valorización, si la hay, y luego se constituye provisión, de ser necesario. Si el valor de la inversión es inferior al valor intrínseco, si se tiene provisión se disminuye ésta hasta agotarla y si se supera el valor, se constituye valorización.

Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo provenientes de las inversiones de renta variable, registradas por el método de participación, se tratan como menor valor de la inversión con cargo a la cuenta de efectivo. Si son de inversiones registradas por el método de costo, se cargan a dividendos por cobrar con abono a ingresos financieros.

#### • Deudores

Representa derechos a favor originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios, venta de bienes, valores anticipados a contratistas y proveedores para la ejecución de obras o suministro de bienes y servicios, anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones, préstamos a empleados, entre otros conceptos.

En los activos no corrientes los deudores son principalmente los valores por cobrar a usuarios por préstamos para la construcción de redes e infraestructura de servicios públicos, préstamos a empleados por concepto de créditos otorgados para compra, construcción o mejora de casa de habitación, préstamos a largo plazo realizados a las subordinadas y avances y anticipos entregados para proyectos de inversión y construcción de infraestructura.

- **Cuentas de dudoso recaudo**

Se consideran deudas de difícil cobro las que tienen más de nueve (9) meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico. En este caso se abona la cuenta por cobrar respectiva y se carga la cuenta de deudas de difícil cobro. Para la protección de cartera se establece una provisión, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores y abono a la cuenta de provisión asociada.

La política es realizar provisión mensual así:

Saldos vencidos entre 361 y 720 días	33%
Saldos vencidos entre 721 y 1.080 días	66%
Saldos vencidos a más de 1.080 días	100%

Al cierre del ejercicio económico se evalúa la situación particular de algunos deudores tales como: empresas en liquidación, Ley 550, cuentas por cobrar por venta de bienes, entre otros, y se constituyen provisiones de acuerdo con el riesgo de pérdida.

Las cuentas por cobrar que de acuerdo con el concepto de los abogados y luego de la aprobación de la Junta Directiva deban cancelarse, se disminuyen contra la provisión y se registran en cuentas de orden para su control.

En deudas de difícil cobro están registrados los valores acumulados hasta el año 2000 y los valores registrados durante el año 2004 correspondientes a subsidios otorgados a los usuarios no compensados con las contribuciones cobradas para los servicios de acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones, los cuales se derivan del régimen tarifario que deben aplicar las empresas de servicios públicos.

- **Inventarios**

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos para comercializarlos, como medidores de energía y gas, equipos de cómputo y otros equipos de telecomunicaciones. Se incluyen en este grupo los bienes que se consumen en la prestación del servicio como los productos químicos utilizados para el tratamiento de aguas. Para su valoración se utilizó el método de promedio ponderado.

Se registra provisión para su protección, la cual se evalúa y actualiza de acuerdo con el nivel de obsoletos y su rotación.

El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios, por el costo promedio con cargo a la cuenta de gastos, costos o inversión respectiva.

- **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registra inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio mediante la depreciación o amortización de su valor histórico ajustado. La depreciación o amortización se calcula sobre el costo ajustado, utilizando el método de línea recta; para algunos activos con base en la vida útil probable determinada por los técnicos de la empresa y para otros activos con base en las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el Decreto 778 del 15 de mayo de 1996, de la Gerencia General, se dan de baja bienes almacenables inservibles, obsoletos o de poco movimiento, los cuales pasan al almacén de aprovechamientos para su venta y se hace la respectiva reclasificación.

Para las obras en construcción, la diferencia en cambio, comisiones, intereses y costos financieros originados en préstamos obtenidos para la financiación de tales obras, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

- **Gastos pagados por anticipado**

Hacen referencia al valor de los costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Éstos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

En seguros los pagos se cargan a la cuenta de gastos pagados por anticipado asociada, con abono a la cuenta por pagar o al efectivo y se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son pólizas de seguros de autos, seguros obligatorios y pólizas multirriesgo.

- **Cargos diferidos**

Erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios recibidos que, con razonable certeza, generarán beneficios económicos y sociales futuros.

La amortización se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos.

Los estudios y proyectos son evaluados periódicamente con el fin de determinar si: el estudio se terminó, y da origen a la construcción de un activo, caso en el cual deberá trasladarse el valor acumulado del estudio al respectivo proyecto u obra en construcción; el estudio se terminó y no origina el desarrollo o construcción de un activo, caso en el cual, deberá trasladarse el valor acumulado del estudio a los resultados del período; se culminó el estudio y aunque el mismo no origina el desarrollo o construcción de un activo, se evidencia suficientemente que los resultados obtenidos del mismo permitirán que las erogaciones incurridas generen beneficios económicos en períodos futuros, caso en el cual, deberá amortizarse durante el tiempo en el que efectivamente se esperan recibir tales beneficios.

- **Intangibles**

Bienes inmateriales adquiridos o desarrollados con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar las operaciones, que son susceptibles de ser valorados en términos económicos.

Entre los intangibles están las licencias, el software, el crédito mercantil, concesiones y franquicias por el servicio de televisión y derechos de conexión.

Los pagos por licencias y software se cargan a la cuenta de intangibles respectiva con abono a la cuenta por pagar o al efectivo. Se amortizan en un plazo de cinco años bajo el método de línea recta.

Se registra como crédito mercantil el valor pagado en exceso sobre el valor intrínseco o valor en bolsa de las inversiones patrimoniales en entidades en las cuales se adquiere el control, por el reconocimiento de ventajas competitivas.

#### • Valorizaciones

De conformidad con la regulación contable vigente, el valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas apropiadas.

Las valorizaciones de activos incluyen:

Excesos o defectos del avalúo técnico de las propiedades, planta y equipo, sobre el costo neto ajustado de los mismos.

> En el año 2004 se actualizaron los avalúos técnicos de los activos operativos, utilizando métodos de reconocido valor técnico como valores de reposición incorporando factores de demérito, y considerando entre otros criterios, estado del activo, mantenimiento recibido y condiciones del servicio prestado. Este trabajo se realizó con personal idóneo de la empresa, de conformidad con lo establecido en la Resolución 400 de 2000, Plan General de Contabilidad Pública.

> Excesos y defectos del valor intrínseco de las inversiones, sobre su costo neto ajustado por inflación.

#### • Operaciones de crédito público

Como deuda interna se clasifican los préstamos pactados en moneda nacional o extranjera que se pagan en pesos colombianos y que bajo ninguna circunstancia afectan en forma directa la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior (Art. 223 del Decreto 222 de 1983).

La deuda externa se refiere a las operaciones que se pactan y se pagan en moneda extranjera y que afectan de manera directa la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior.

Para la elaboración de informes, los créditos externos se clasifican generalmente en: Banca Multilateral, Fomento a las Exportaciones, Proveedores y Bancos Comerciales.

Las operaciones de crédito público pactadas en dólares de los Estados Unidos de América se convierten a la tasa de cambio certificada por la autoridad competente y reexpresadas periódicamente de conformidad con la normatividad vigente. Los saldos adeudados en moneda extranjera diferentes a dólares, se convierten previamente a esta última denominación a las tasas de cambio oficiales en la fecha de cierre para las demás divisas.

Las comisiones de compromiso se causan mensualmente sobre saldos no desembolsados de los créditos externos en moneda extranjera.

#### • Cuentas por pagar

Son los valores adeudados por concepto de bienes y servicios adquiridos, tanto nacionales como del exterior, valores debidos por los aportes a fondos pensionales y de seguridad social, retenciones practicadas por retención en la fuente, impuesto de timbre e impuesto de industria y comercio, entre otros.

En las cuentas por pagar se incluyen los subsidios asignados, cuenta de naturaleza pasiva en la cual se registran como crédito las contribuciones facturadas y como débito los subsidios otorgados. Hasta el año 2000 y durante el año 2004, cuando su saldo es débito, representativo de subsidios no compensados con contribuciones, se traslada su valor a la cuenta por cobrar del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso respectivo, según el servicio de que se trate. Cuando su saldo es crédito, tales valores son trasladados al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso que corresponda.

Durante los años 2001 y 2003, cuando su saldo era débito, representativo de subsidios no compensados, éste se cancelaba disminuyendo los ingresos del servicio y se contabilizaba en cuentas de orden.

#### • **Impuestos, gravámenes y tasas**

La estructura fiscal en Colombia, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones que desarrolla Empresas Públicas de Medellín la hacen sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Una síntesis de los tributos más relevantes para la empresa es:

##### **Impuesto de Renta**

Grava la obtención de la riqueza o el incremento patrimonial.

##### **Precios de Transferencia**

A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, deberán cumplir con todas las obligaciones inherentes a precios de transferencias, situación que aplica a EE.PP.M. con relación a la inversión que posee en Hidroecológica del Teribe S.A. "HET" en Panamá.

##### **Impuesto de Timbre Nacional**

Grava la obtención de riqueza y la celebración de contratos escritos.

##### **Impuesto de Industria y Comercio**

Ley 14 de 1983 y Ley 56 1981. Es un tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial y de servicios que se ejecute dentro de la respectiva jurisdicción.

##### **Impuesto al Patrimonio**

A cargo de las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio fiscal superior a \$3,183 millones.

##### **Otras obligaciones tributarias**

EE.PP.M. es responsable de los siguientes impuestos:

- > Impuesto sobre las ventas – IVA
- > Impuesto predial
- > Contribuciones al FAZNI (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas) y FAER (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas).

A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas por la ley, de los siguientes impuestos:

- > Impuesto sobre la renta
- > Impuesto sobre las ventas
- > Impuesto de timbre
- > Impuesto de industria y comercio
- > Estampilla de la Universidad de Antioquia
- > Retención de guerra
- > Impuesto telefónico

#### • **Obligaciones laborales y de seguridad social**

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales y las convenciones laborales vigentes. Se refieren a lo adeudado por salarios, prestaciones



sociales y pensiones de jubilación. Los pagos de pensiones se cargan contra los resultados del período. En las obligaciones laborales y de seguridad social, el valor más relevante corresponde al monto de las cesantías.

- **Pasivos estimados**

Las provisiones para prestaciones sociales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. La determinación del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la empresa, se hace con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales vigentes.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año utilizando una tasa correspondiente al promedio ponderado de la inflación de los años 2003, 2002 y 2001, adicionado en 3 puntos para el año 2003, 2 puntos para el año 2002 y 1 punto para el año 2001, de acuerdo con el numeral 1, artículo 1, decreto 2783.

Los bonos pensionales se ajustaron con el DTF, de acuerdo con las normas legales sobre bonos, según los Decretos 1748 de 1995 y 1299 de 1994.

En la metodología del cálculo se incluyeron las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año, así como el valor actual del auxilio funerario en el grupo de jubilados totalmente por EE.PP.M., en cumplimiento del literal b), artículo 2°, Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998.

En 2004 y 2003 se amortizó la obligación pensional en 1.04%. Al 31 de diciembre de 2004 la amortización del pasivo pensional ascendió al 93.80% (2003 - 92.76%), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se extendió la gradualidad para amortizar la obligación actuarial hasta el año 2010.

- **Patrimonio**

Lo constituyen las cuentas que representan el capital fiscal, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávits y la revalorización del patrimonio.

#### **Capital fiscal**

El 100% del capital de EE.PP.M. es oficial y su único propietario es el Municipio de Medellín.

#### **Reservas**

En cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario, EE.PP.M. ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios, así:

El artículo 130 del Estatuto Tributario establece que:

“Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes solicitan en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden de las cuotas de depreciación registradas en el estado de pérdidas y ganancias, deberán, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado”.

Así mismo, el parágrafo 2º del artículo 17 de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios dispone que “Las Empresas oficiales de servicios públicos deberán, al finalizar el ejercicio fiscal, constituir reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas”. Esta norma, reglamentada en el artículo 211 del Estatuto Tributario, estipulaba exenciones para las rentas provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, la transmisión o distribución domiciliaria de energía eléctrica, la generación de energía y las de los servicios públicos domiciliarios de gas y de telefonía local, siempre y cuando las utilidades se capitalizaran o se apropiaran como reservas para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas. Esta reserva fue constituida por la empresa en acatamiento de la norma desde el año gravable 1996 al año gravable 2002.

Ambas reservas estarían a disposición de la Junta Directa una vez se hayan cumplido los presupuestos de Ley que las condicionan.

#### **Revalorización del patrimonio**

Registra el valor de los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio practicados hasta el año 2000, excepto el superávit por valorizaciones. De acuerdo con normas vigentes, este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la empresa o se capitalice.

#### **• Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como litigios, demandas y compromisos contractuales. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre los valores contables y los valores para efectos fiscales.

#### **• Ingresos operacionales**

Compuestos por los valores causados durante el período y derivados de la operación principal de la empresa, incluidas las devoluciones y rebajas.

Se tienen treinta (30) ciclos para la lectura de los consumos en los sectores residencial, comercial, oficial e industrial, estos ciclos corresponden a la división geográfica del área de prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el fin de facilitar la lectura de contadores o medidores y la repartición de las facturas.

#### **• Costos de ventas**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por Resolución 2863 de 1996 y 1417 de 1997, reglamentó el sistema unificado de costos y gastos para las empresas del sector de servicios públicos domiciliarios. En concordancia, EE.PP.M. implementó el sistema unificado de costos y gastos con la metodología de costos basada en actividades, mediante la cual se asignan los costos a un producto o servicio por medio de la medición de las actividades involucradas en cada uno de los procesos.

#### **• Gastos de administración**

Corresponden a la porción de aquellas erogaciones que razonablemente se atribuyen a actividades como dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad.

#### **• Contingencias**

Por la existencia de ciertas condiciones, situaciones o conjunto de circunstancias se genera incertidumbre sobre posibles pérdidas, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir. Tal es el caso de los procesos judiciales en curso ante distintas jurisdicciones (Consejo de Estado, Tribunal Administrativo de Antioquia, Juzgados Civiles Municipales), en los cuales EE.PP.M. actúa como demandante o como demandada.

Las expectativas sobre el resultado de estas actuaciones judiciales pueden ser probables, eventuales y remotas. Para aquellas demandas que se consideran probables, previa evaluación de la Unidad Jurídica de Procesos y Reclamaciones, se registra provisión y para las demandas calificadas como eventuales, se hace un registro en cuentas de orden.

En las actuaciones judiciales en las cuales demandan a EE.PP.M. y así fuere vencida en esos litigios, es posible que no se cause erogación alguna, por tratarse de nulidades contra actos administrativos de multas o de sanciones. También es posible una conciliación posterior que reduzca el monto de las pretensiones de la parte que demanda.

Las contingencias originadas en demandas o litigios adelantados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., calificadas como probables, se registran en cuentas de orden como derechos contingentes.

- **Estimaciones contables**

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración realiza estimaciones que afectan los montos de los pasivos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

- **Reclasificaciones**

Con el fin de presentar las cifras de ambos períodos de forma que se propicie su comparabilidad, se hicieron algunas reclasificaciones, en presentación, de las cifras del período anterior.

- **Concepto de materialidad**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los Estados Contables, la importancia relativa para propósitos de revelación, se determinó sobre una base del 5% aplicada a cada grupo de cuentas.

## 1.4. Efectos y cambios significativos en la información contable

- **Saneamiento contable**

Mediante la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, denominada Ley de Saneamiento Contable, prorrogada por la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003, se estableció la obligación, por parte de las entidades públicas, de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que en los estados contables se revele en forma consistente y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial de las empresas.

En reglamentación de dicho mandato, el Decreto 1282 de 19 de junio de 2002 estableció la conformación de comités técnicos de saneamiento contable en las entidades. En cumplimiento de tal obligación, EE.PP.M. dispuso la creación del Comité Técnico, según el Decreto 1244 de 26 de septiembre de 2002. Igualmente, el Gerente General expidió el decreto que determina políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que sobre saneamiento contable deberán observarse y cumplirse en EE.PP.M. (Decreto 1287 del 30 de abril de 2003).

Resultado de las labores de saneamiento contable adelantadas durante el año 2004, en sesiones de la Junta Directiva de la empresa se aprobó afectar la contabilidad con la incorporación de registros cuyo efecto neto en los resultados del período representaron ingresos por \$23,120 millones (2003 - \$55,356 millones).

Los hechos más relevantes de las labores de saneamiento contable emprendidas durante 2004 se describen a continuación:

- > \$7,755 millones de ingresos por dineros recibidos en garantía por el servicio y uso de telefonía móvil, que se encontraban registrados como un pasivo y representan realmente un ingreso para la empresa.
- > \$4,331 millones de ingresos por la corrección de dobles causaciones de aportes de salud y pensión realizados durante los años 1999 y 2000.
- > \$3.094 millones de ingresos por la diferencia en cambio originada por la causación de dobles registros de proveedores del exterior.
- > \$6,268 millones de ingresos por la devolución de causaciones dobles de pasivos originados en el sistema Gamma.
- > \$1,531 millones de ingresos por la devolución de provisiones para pasivos contingentes originados en demandas en contra de EE.PP.M. ya fallados y que se cancelaron afectando nuevamente el gasto en lugar del pasivo estimado.
- > \$682 millones de ingresos por la utilidad en venta de terrenos que no se habían retirado de la contabilidad ni cancelado el pasivo por los depósitos recibidos.
- > \$416 millones de ingresos por la cancelación de cuotas partes no adeudadas por la empresa.
- > \$250 millones de ingresos por la corrección de la causación de intereses no adeudados.
- > \$2,374 millones de ingresos por la devolución de pasivos estimados para el cumplimiento de contratos que ya culminaron, sobre los cuales ya no existe obligación por parte de la empresa.
- > \$1,308 millones de ingresos por la devolución de registros incorrectos que estaban afectando los Ingresos de Energía.
- > \$249 millones de ingresos por la corrección de registros dobles de pasivos en Importaciones.
- > \$2,946 millones de ingresos netos por otros conceptos.
- > \$2,328 millones de gastos por el provisionamiento del 34% de las Cuentas por Cobrar al Municipio de Medellín originadas en el programa de acueductos y saneamiento para corregimientos y veredas.
- > \$883 millones de gastos por la corrección de errores en la parametrización de los registros de financiación a clientes del Gas.
- > \$288 millones de gastos por la cancelación de Cuentas por Cobrar de Impuesto de Timbre causadas principalmente en el año 1997, ya que no es posible identificar el tercero ni realizar el cobro.

- > \$4,587 de gastos por ajustes de los pasivos correspondientes a Recaudos de Terceros. Aunque se corrigen registros, no hay lugar a pagos pues estos recaudos ya se habían cancelado.

Los hechos más relevantes en el año 2003 derivados del Saneamiento Contable, se describen así:

- > La revisión de la valoración de inversiones en subordinadas, por el método de participación patrimonial, generó ingresos por \$35,266 millones, derivados de la recuperación de provisiones registradas en años anteriores.
- > La revisión de la caja general originó el registro de ingresos por \$805 millones, por la contabilización de consumos de energía de grandes clientes no contabilizados.
- > El registro de ingresos por \$12,450 millones, derivados de la recuperación de gastos de seguridad social en salud asumidos por la Empresa y que se registraron como un pasivo.
- > La diferencia entre la base de datos de la facturación y las cuentas por cobrar registradas en contabilidad, genera la causación de ingresos por \$5,438 millones.
- > Se registraron ingresos por \$1,413 millones, derivados de la causación de descuentos por pronto pago de contribuciones por valorización, que figuraban contablemente como un pasivo.
- > Al analizar otras cuentas del balance general se propusieron correcciones por registros dobles de documentos, pasivos no causados, contabilizaciones de documentos que posteriormente se anularon y no se retiraron de la contabilidad, entre otras, las cuales generaron gastos por \$16 millones.

Resultado de las labores de saneamiento contable, tanto en 2004 como en 2003 se registraron reclasificaciones en cuentas del Balance que, aunque no afectaron los resultados del período, se precisan para garantizar que los Estados Contables reflejen razonablemente la realidad económica, financiera y patrimonial de EE.PP.M.

Por cuenta objeto y comparativamente con 2003, en miles de pesos, los registros del saneamiento contable afectaron las siguientes cuentas:

Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
110501	Caja principal	(52,920)	11,793,570
110502	Cajas menores		28,283
111005	Cuenta corriente bancaria	215	(11,534,213)
111006	Cuenta de ahorro		(8,749,666)
111203	Operaciones overnight		2,068
120290	Otras inversiones de renta variable		(15,930)
120790	Inversiones otras entidades del nivel territorial	(350)	
120799	Ajustes por inflación	(891)	
120810	En E.S.P del nivel departamental		26,194,360
120820	En soc. de economía mixta nivel municipal		(1,372,132)
120822	En E.S.P del nivel municipal		(57,066,704)
128012	En E.S.P del nivel dptal		7,892,261
128022	En soc. de economía mixta del nivel municipal		1,372,132

Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
128024	En E.S.P del nivel municipal		25,936,085
140606	Bienes comercializados	(35,169)	(1,569,737)
140711	Servicios de comunicaciones	3,282,992	11,162,091
140790	Otros servicios	(89,333)	(6,065,778)
140800	Carga de saldos	(448,751)	(591,095)
140801	Servicio de energía	16,344	(5,820,218)
140802	Servicio de acueducto	1,955	(2,094,021)
140803	Servicio de alcantarillado	208	1,356,125
140805	Gas combustible módulo contabilidad	2,163,605	(941,196)
140806	Servicio de telecomunicaciones	56,733	(4,442,026)
141506	Préstamos hipotecarios	751,593	(351,124)
141507	Préstamos educativos	45,510	
141509	Préstamos a vinculados económicos		4
141590	Otros préstamos concedidos	(1,404,691)	
142203	Saldos a favor en liquidaciones privadas		(77,289)
142501	Depósitos para servicio	(43,801)	(12,717)
142503	Depósitos judiciales	(68,717)	
142504	Depósitos en administración		95,478
142590	Otros depósitos entregados	(1,972)	(36,658)
147000	Carga de saldos Impuesto de Timbre	(235,985)	(2,956)
147006	Arrendamientos	4,266	(103,427)
147008	Cuotas partes de pensiones		753
147012	Crédito Sintraemsdes	737,971	
147044	Esquemas de Cobro	(9,591)	9,602,400
147090	"Otros deudores" Impuesto de timbre	(12,529,208)	(6,000,189)
147508	Venta de bienes		(463,134)
147509	Prestación de servicios		1,872,141
147510	Servicios públicos		(4,160,810)
147590	Otros deudores		(2,921,863)
148006	Deudas de difícil cobro		(121,921,692)
148090	Provisión otros deudores	4,519,251	121,921,692
160502	Terrenos rurales	(18,496)	(638,169)
160599	Ajustes por inflación	(66,079)	
161502	Obras de infraestructura	(2,632)	
161505	Redes, líneas y cables		400
161590	Otras construcciones en curso	(5,800)	
164001	Edificios y casas	50,072	
164022	Presas		(115,217)
164501	Plantas de generación		(313,872)
164507	Plantas de conducción	(373,791)	
164512	Subestaciones y/o estaciones de regulación	(3,150,104)	
165511	Herramientas y accesorios	(205,236)	
165520	Equipo de centros de control	(763,947)	
165590	Otras maquinarias y equipos	(66,604)	
166002	Equipo de laboratorio	(16,156)	
166501	Muebles y enseres	(1,323,868)	806
167002	Equipo de computación	(176,904)	
168502	Depreciación Plantas, ductos y túneles	751,005	
168504	Maquinaria y equipo	586,067	
168505	Equipo médico y científico	9,837	
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	803,743	
168507	Equipo de comunicación y computación	163,363	

Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
168599	Ajustes por inflación	87,066	
191008	Estudios y proyectos	(47,667)	58,447,964
191023	Capacitación. Bienestar, soc. estímulos	(130,311)	
191090	Otros cargos diferidos	124,274	(58,447,964)
191502	Edificios		1,943,044
191590	Otras obras y mejoras propiedad ajena	(294,428)	(1,943,044)
191599	Ajustes por inflación	294,428	
192006	Bienes inmuebles en comodato	(6,724)	
192007	Bienes muebles entreg. en encargo fiduciario	(457)	
192099	Ajustes por inflación	(335)	
192505	Amortización bienes muebles en comodato	1	
192506	Amortización bienes inmuebles en comodato	253	
192507	Amort. bienes muebles entreg en enc. fiduc.	86	
197005	Derechos	(4,306)	
197009	Servidumbres operación	474	
197507	Amortización de licencias	(3)	
197508	Amortización Software	5,708	
199909	Inver. en soc. de econ. mixta del nivel nacional		(12,599)
199917	Inver. en E.S.P. domiciliarios del nivel dptal		(32,286,960)
199929	Inver. en E.S.P. domiciliarios del nivel mpal.		31,146,548
199964	Desvalorizaciones	604,989	
199990	Otros activos	(786,865)	
220617	Carga de saldos en dólares	10,084,420	5,059,611
222117	Crédito de proveedores	(57,877)	
240100	Carga de saldos	9,101,170	(1,374,286)
240101	Bienes y servicios	(50,096)	739
240601	Bienes y servicios del exterior		(4,008,385)
242519	Aportes seg. Social en salud.	220,992	
242529	Cheques no cobrados o por reclamar	41,746	
242590	Otros acreedores	(719,591)	(181,020)
243011	Subsidios mercado propio	145,165	11,983
244095	Otros impuestos	37	2,064,050
244502	IVA venta de servicios	(75,402)	141,307
245001	Anticipos ventas bienes y servicios	6,517	4,709
245002	Anticipo sobre proyectos de inversión	620,822	
245501	Depósitos para servicios	7,769,577	
245502	Bienes	5,775,457	
245590	Otros depósitos		5,200,021
249004	Carga de saldos Metromezclas	412,247	
249005	A socios y accionistas	91,017	
249013	Recursos acreed. reint. por entidades públicas	2,749	
250501	Nómina por pagar	4,367,861	
252529	Cheques no cobrados o por reclamar	1,073	
271005	Litigios o demandas	(353,648)	(48,878,872)
271090	Otras provisiones para contingencias		48,823,672
279090	Otras provisiones diversas	1,111,669	13,323,369
290502	Recaudos para terceros-impuestos	1,838	
290503	Venta por cuenta de terceros	(3,819,904)	(333,324)
290505	Cobro cartera de terceros		35
290590	Otros recaudos a favor de terceros	(687,752)	968,761
291005	Arrendamientos		234,388
291007	Ventas	400	23,818,728

Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	(142,365)	(37,176)
291590	Otros créditos diferidos	1,473,829	10,538
322501	Utilidad o excedentes acumulados	(91,017)	
323502	En especie	(4,995,131)	(5,408,950)
324005	Otros activos	786,865	
324009	Inversiones soc. economía mixta del nivel nal.		12,599
324017	Inversiones en E.S.P domic. del nivel dptal		32,286,960
324029	Inversiones en E.S.P domic. del nivel municipal		(31,146,548)
324064	Desvalorizaciones	(604,989)	
324310	En E.S.P domiciliarios de nivel departamental		(24,394,693)
324320	En sociedades de economía mixta nivel mpal.		1,372,132
324322	En E.S.P domiciliarios de nivel municipal		57,148,526
431515	Servicio de energía consumo	(133,257)	
433590	Multinet	7,584	
439023	Arrendamientos		(50,697)
481008	Recuperaciones		2,228
481090	Extraordinarios	860	(60,934)
481510	Servicio de Telecomunicaciones	443	
481516	Bienes comercializados	(206)	415
481520	Servicio de energía consumo	(661,674)	(3,256,985)
481521	Servicio de acueducto	15,628	(928,008)
481522	Servicio de alcantarillado	210,821	(403,560)
481524	Servicio de gas	853,961	(615,662)
481533	Ajuste de ejercicios anteriores. Otros Servicios	9,943	(12,809,287)
481537	Financieros	64,244	(1,410,299)
481538	Extraordinarios	(1,196,418)	16,560
481546	Servicio de Telecomunicaciones	(6,203,115)	81,901
481551	Ajuste por diferencia en cambio		(101,752)
510105	Gastos de representación		2,038
510109	Honorarios		(4,808)
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos		(37,361)
510133	Gastos deportivos y de recreación		(4,069)
510147	Viáticos		(7,933)
510204	Gastos médicos y drogas		(9,861)
510205	Auxilio y servicios funerarios		(12,671)
510206	Pensiones de jubilación	6,055	22,960
510290	Otras contribuciones imputadas		(260)
510301	Seguros de vida		109
511111	Comisiones, honorarios y servicios		520
511114	Materiales y suministros		1,082
511115	Mantenimiento		4,124
511117	Servicios públicos		2,525
511118	Arrendamientos		406
511119	Viáticos y gastos de viaje		(376)
511120	Publicidad y propaganda		(5,308)
511121	Impresos, publicaciones, suscrip. y afiliaciones		418
511122	Fotocopias		440
511137	Eventos culturales		32
511149	Servicios de aseo, cafetería, rest. y lavandería		403
511190	Otros gastos generales		(3,449)
530224	Gasto provisión en E.S.P del nivel municipal		1,206
530490	Gasto provisión otros deudores	2,328,099	



Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
533006	Muebles, enseres y equipo de oficina	(73,701)	
533007	Dep. Equipo comunicación y cómputo	(12,845)	
580302	Deudores		9,104
580541	Pérdida valoriz. precios de mercado inv rta vble	1,241	
581005	Gastos legales	(235)	601
581006	Pérdida en siniestros		(37,555)
581090	Otros gastos extraordinarios		(209)
581506	Sueldos y salarios	(4,383,455)	2,672
581510	Gastos generales	(2,969,208)	(658,827)
581511	Impuestos y contribuciones	154,933	77,289
581516	Gastos financieros	(547,756)	(929)
581517	Intereses	(249,411)	22,087
581519	Diferencia en cambio	(3,499,303)	(80,312)
581520	Extraordinarios	(298)	(289)
581524	Provisión de inversiones patrimoniales		(35,201,683)
581535	Provisión para contingencias	(1,531,304)	55,200
581537	Provisiones diversas	(3,079,091)	(258,985)
581540	Dep. plantas, ductos y túneles	(679,182)	
581542	Dep. maquinaria y equipo	(545,896)	
581543	Dep. equipo médico y científico	(9,837)	
581544	Dep. muebles, enseres y equipo de oficina	(724,720)	
581545	Dep. equipo comunicaciones y cómputo	(143,937)	
581556	Amortización de bienes entregados a terceros	(340)	
750505	Costos de representación		(166)
750547	Viáticos		(5,517)
751023	Publicidad y propaganda		325,343
751024	Impresos y publicaciones		(868)
751025	Fotocopias, útiles de escritorio y papelería		(4,333)
751037	Transportes, fletes y acarreo		(871)
751502	Dep. plantas, ductos y túneles	(77,528)	
751504	Depreciación Maquinaria y Equipo	(12,682)	
751506	Depreciación Equipo Médico y Científico	(4,428)	
751507	Dep. equipo de comunicación y computación	(6,581)	
751508	Dep. equipo de centros de control	(15,797)	
751542	Depreciación de maquinaria y equipo	(11,693)	
753003	Uso de redes		15,182
754002	Mantenimiento de maquinaria y equipo		(27,342)
754005	Mtto. equipos transporte, tracción y elevación		889
754010	Reparaciones de maquinaria y equipo		2,879
754290	Otros		1,933
754503	Aseo		(344)
754505	Telecomunicaciones		(1,440)
755090	Otros costos		(265)
757003	Casino y cafetería		3,958
757006	Venta de derechos por comisión		1,268
757090	Otros contratos		(9,357)
812004	Derechos Contingentes	6,847,350	
819001	Otros Derechos Contingentes	(127,079,180)	
821002	Gastos Períodos Anteriores	(3,007,238)	
821609	Activos Fijos Depreciación	1,171,842,874	
825810	Pérdida Fiscal Venta de Inversión	(597,543)	
825950	Pérdida Líquida	(10,648,901)	

Cuenta Objeto	Nombre	Movimiento Neto	
		2004	2003
831203	Facturas	78	
831603	Deudores	(6,263,182)	
839090	Otras Cuentas Deudoras de Control	36,056,133	
890506	Derechos Contingentes por contr.	(6,847,350)	
890590	Otros Derechos Contingentes	127,079,180	
891001	Pérdida Fiscal x contra	(1,171,245,331)	
891002	Gastos Períodos Anteriores	3,007,238	
891504	Documentos Entregados para su cobro	(78)	
891507	Bienes y Derechos en Investigación admva.	6,263,182	
891590	Otras Cuentas Deudoras de Control	(36,056,133)	
895950	Pérdida Líquida	10,648,901	
912001	Litigios o demandas civiles		(38,992,679)
912004	Litigios o demandas administrativos		13,674,984
919090	Otras Responsabilidades Contingentes	194,869,336	
939090	Alumbrado Público Recaudo	(3,098,822)	
990505	Litigios o demandas		25,317,695
990590	Otras Responsabilidades Contingentes	(194,869,336)	
991590	Alumbrado Público Recaudo	3,098,822	

#### • Cambio del sistema de facturación

Con el fin de modelar, diseñar e implantar una solución flexible para soportar el proceso de facturación bajo los lineamientos de cliente, producto, empaquetamiento, promociones, descuentos, simulaciones, reportes, cartera, cobranzas, y como parte del modelo comercial, en el año 2003 comenzó a operar un nuevo sistema para el proceso de facturación.

El proyecto Nueva Solución de Facturación, se contrató con la firma Open Systems Ltda. e incluyó el suministro, complemento, desarrollo, implantación, evolución y mantenimiento de la solución de facturación requerida por Empresas Públicas de Medellín, adaptada a la legislación colombiana, para el proceso empresarial de facturación de los servicios de aguas (acueducto y alcantarillado), energía, gas por red y telecomunicaciones, y, opcionalmente, otros procesos de la cadena de valor de los negocios.

Durante 2004 se realizaron actividades para integrar el software de la facturación, Open.flexIS, con el software adquirido e implantado para el manejo de relaciones con los clientes, aprovisionamiento de servicios y manejo de soporte de procesos empresariales internos (Siebel, Fénix, One World) como parte de la implantación del macroprograma “Nuevo Modelo Comercial”, diseñado en el proceso de transformación institucional, iniciado para dar respuesta a las nuevas realidades del entorno de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Se hicieron ajustes en el plan de ejecución del proyecto para obtener soluciones efectivas a los reclamos y problemas en el manejo de la relación con los clientes o usuarios.

#### • Cambio de procedimiento para el registro de los subsidios no compensados

Los subsidios no compensados con contribuciones se derivan del régimen tarifario que deben aplicar las empresas de servicios públicos, el cual se orienta por criterios de solidaridad y redistribución entre otros, entendiendo éstos como que al poner en práctica el régimen se adoptarán medidas para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales ayuden a los usuarios de los estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas.

De conformidad con la legislación vigente, los estratos 1, 2 y 3 recibirán subsidios para cubrir los consumos básicos o de subsistencia en los servicios públicos, los cuales serán cubiertos en parte por una contribución de los estratos 5 y 6 y del sector industrial y comercial y la otra parte debe ser cubierta con las apropiaciones realizadas en los presupuestos municipales, departamentales o nacionales para tal fin. El déficit en los subsidios otorgados no cubiertos por las contribuciones cobradas, es el que se encuentra registrado como de difícil cobro y provisionado en su totalidad.

Los valores acumulados hasta el año 2000 por subsidios no compensados con contribuciones están registrados en las Deudas de Difícil Cobro. Durante los años 2001 a 2003, el valor de los subsidios otorgados a los usuarios no compensados con las contribuciones cobradas, se registraron afectando los ingresos del servicio correspondiente y reflejando en cuentas de orden tal valor, en cumplimiento de la instrucción emitida por la Contaduría General de la Nación en enero de 2002, autorización que podía aplicarse a los subsidios no compensados durante el año 2001.

Para el año 2004, y considerando la creación de algunos Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso municipales, se revaluó la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y se retomó la práctica contable utilizada hasta el año 2000; es decir, durante el 2004 los subsidios no compensados con contribuciones se trasladan a las Cuentas por Cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución sin afectar los ingresos, provisionando las mismas de acuerdo con el riesgo de cobrabilidad.

Se destaca la creación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Medellín, creado mediante Acuerdo Municipal No. 42 de 2003 para otorgar los subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los consumos básicos que establezca la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Posteriormente, en cumplimiento de la ley 142 de 1994, numeral 8 del artículo 99, se suscribió el convenio interadministrativo No. 52 el 21 de julio de 2004 entre el Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín para garantizar la transferencia de recursos para subsidios a través del Fondo.

- **Cambio en el método de contabilización de inversiones patrimoniales**

Las inversiones en Colombia Móvil S.A. y Orbitel S.A. E.S.P. se contabilizaron en 2004 por el método de participación patrimonial. Hasta 2003 se contabilizaron por el método del costo.

### 1.5. Limitaciones o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras

Durante el período se desarrolló en forma normal la actividad contable desde el punto de vista de la información, del flujo de datos, recolección de documentos, integración de las actividades, aplicación de procedimientos, integración de las áreas, sistemas, tecnología y recursos humanos.

### 1.6. Proceso de consolidación de la información contable

Empresas Públicas de Medellín consolida su información financiera con las siguientes empresas en las cuales tiene participación patrimonial igual o superior al 50% o tiene el control administrativo:

EADE  
 Edatel S.A.  
 EPM Bogotá  
 EPM Inversiones  
 CHEC  
 Emtelsa S.A. E.S.P.  
 Emtelco S.A.  
 Telefónica de Pereira  
 Hidroecológica del Teribe S.A. HET  
 EDEQ  
 EPM Bogotá Aguas  
 Aguas del Oriente Antioqueño  
 Colombia Móvil S.A.  
 Orbitel S.A. E.S.P

La información se consolidó con los estados contables preliminares de fin del ejercicio de las empresas mencionadas, por limitaciones de tiempo para obtener la información definitiva y cumplir con las fechas establecidas para la presentación de la información individual.

## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 2.1. Relativas a valuación

#### 2.1.1. Conversión de los valores en moneda extranjera

Durante los años 2004 y 2003 los saldos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar en moneda extranjera, se expresaron en pesos colombianos con base en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Bancaria.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado se situó, al 31 de diciembre de 2004, en \$2,389.75\* (2003 - \$2,778.21\*) por un dólar, lo cual significó una revaluación durante el año de \$388.46 del peso colombiano frente al dólar, equivalente al 13.98%. Para las demás divisas se utilizó la tasa de cambio oficial en la fecha de cierre.

\* Expresado en pesos colombianos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2004, y su equivalente en millones de pesos, correspondieron a:

	2004		2003	
	US\$	Millones \$	US\$	Millones \$
Caja	11,254.00	27.00	4,162	12
Bancos	7,823,524.00	18,696.00	2,438,466	6,775
Cuentas por cobrar	610,486	1,459	834,240	2,318
Inversiones renta fija	69,985,213	167,247	73,613,542	204,514
Inversiones renta variable (1)	4,476,000	10,696	4,476,000	12,435
Proveedores	(20,067,982)	(47,957)	(39,509,641)	(109,766)
Obligaciones financieras	(784,518,409)	(1,874,803)	(630,376,753)	(1,751,319)
Crédito de proveedores	(43,347)	(104)	(4,280,204)	(11,892)
Posición neta	(721,723,261)	(1,724,739)	(592,800,188)	(1,646,923)

- (1) Inversiones en Hidroecológica del Teribe S.A., valoradas bajo el método de participación patrimonial, nota 2.2.2.1 del grupo de inversiones, entre los activos no corrientes.

## 2.1.2. Ajustes por inflación

Mediante Resolución 364 del 29 de noviembre del 2001, el Contador General de la Nación suspendió para fines contables la aplicación del sistema integral de ajustes por inflación, en forma retroactiva al 1º de enero de 2001.

De acuerdo con la Resolución 041 de 2004 y la Circular Externa 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación, se eliminaron las cuentas de Ajustes por Inflación del Plan General de Contabilidad Pública, obligando con ello a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000, como parte del costo. Considerando inconvenientes de carácter legal y técnico, que se evidenciaron a la Contaduría General de la Nación, no se aplicó a nivel de documento fuente la instrucción impartida en la mencionada regulación.

Para atender disposiciones vigentes, a partir del año 2001 el sistema de ajustes por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, originando diferencias que se registran en cuentas de orden fiscales. Cabe destacar que durante los años 2003 y 2004 no hubo suspensión, para efectos fiscales, de los ajustes por inflación practicados sobre algunos activos. Durante los años 2001 y 2002 se suspendió el ajuste por inflación de tales activos, de conformidad con el artículo 341 del Estatuto Tributario.

## 2.2. Relativas a situaciones particulares de grupos de cuentas

### 2.2.1. Activos corrientes

#### 2.2.1.1. Grupo 11. Efectivo

El saldo del efectivo, al 31 de diciembre, incluía:

	2004	2003
Caja, bancos y corporaciones	46,953	31,463
Fondos vendidos con compromiso de reventa (1)	59,963	42,000
Administración de liquidez - Operaciones overnight (2)	16,185	18,366
Fondos especiales:		
Plan telefonía pública para sordos (3)	79	18
Ley de arrendamientos (4)	9	0
Convenio SENA (5)	1	0
Fondos CORANTIOQUIA (6)	0	539
	<b>123,190</b>	<b>92,386</b>

\* No hacen parte del disponible de la empresa.

- (1) Operaciones repo activas realizadas con Bancolombia \$49,963 millones (2003 - \$37,000 millones) y Banco de Bogotá \$10,000 millones (2003 - \$ 5,000 millones).

(2) Fondos exigibles a la vista.

(3) Fondos recibidos del Ministerio de Comunicaciones.

- (4) De acuerdo con el artículo 15 de la ley 820 de 2003 y el decreto reglamentario 3130 del 4 de noviembre de 2003, es el valor equivalente a dos meses de facturación del cargo fijo y los cargos por aportes de conexión y por unidad de consumo, garantía que exige el arrendador (propietario) al inquilino con el fin de que la vivienda no se afecte ante el no pago de los servicios públicos.
- (5) Convenio suscrito con el SENA para capacitación durante el 2004.
- (6) En 2004 se canceló el fondo de Corantioquia para el “Programa de reforestación laderas”, provenientes de dos (2) convenios: el No. 3807670, suscrito el 10 de abril de 2000, con vencimiento en septiembre de 2003 y el No. 30811502, suscrito el 26 de junio de 2001, con vencimiento en junio de 2003.

#### 2.2.1.2. Grupo 12. Inversiones

El saldo de inversiones, al 31 de diciembre, comprende:

	Tasa de interés al cierre	2004	Tasa de interés al cierre	2003
Títulos de Tesorería “TES” (1)	8.76%	234,371	11.19%	171,068
Bonos y títulos del gobierno nacional (2)		173,630		209,347
Certificados de Depósito a Término (3)	8.38%	81,282	11.89%	34,215
Bonos y títulos del sector privado (4)	9.72%	37,485	11.42%	61,836
Inversiones de renta variable (5)		2,857		5,885
Títulos de devolución de impuestos		861		0
		<b>530,486</b>		<b>482,351</b>

- (1) En 2004 se decidió cambiar el perfil de las inversiones temporales de operaciones simultáneas y de contado a compra de títulos definitivos con plazos hasta de tres (3) años y de alta liquidez constituidos en su mayoría de TES y Bonos Públicos y del Sector Real calificados como AAA. De estos recursos \$21,507 millones (2003 - \$2,684 millones) corresponden al Fondo Autoseguros, para contingencias relacionadas con siniestros y, \$6,787 millones a la Empresa Adaptada en Salud.
- (2) Incluye bonos yankees y bonos en dólares emitidos por el gobierno nacional, los cuales se valoraron y ajustaron por la diferencia en cambio correspondiente. De este valor \$161 millones se invirtieron en títulos forzosos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2004 incluye \$4,488 millones (2003 - \$9,922) correspondientes a inversiones de la “Empresa Adaptada de Salud” y \$3,190 millones (2003 - \$6,366 millones) del Fondo Autoseguros. Las inversiones de la Empresa Adaptada de Salud, diversificadas en CDT’s y TES, totalizaron \$11,275 millones (2003 - \$12,351 millones) y las del Fondo Autoseguros \$24,697 millones (2003 - \$9,050 millones).
- (4) Bonos en moneda nacional con distintas entidades, principalmente Bogotá D.C., \$20,597 millones, Corporación Andina de Fomento \$5,483 millones y Suleasing \$3,059 millones. Las restantes son Bancolombia, Bavaria, Suramericana de inversiones, ISA y Banco Mundial.
- (5) Son inversiones a corto plazo en fondos de valores y fiducias de inversión.

### 2.2.1.3. Grupo 14. Deudores

El saldo de deudores, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Servicio de energía	333,471	341,605
Servicio de telecomunicaciones	98,941	110,523
Servicio de gas combustible	47,041	39,344
Servicio de acueducto	37,815	34,169
Servicio de alcantarillado	20,164	16,070
Deudas de difícil cobro (1)	175,480	170,375
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (Nota 2.2.3.3)	58,815	57,152
Por venta de bienes comercializados (2)	18,844	41,571
Por prestación de servicios	28,808	21,604
Préstamos concedidos (3)	901	808
Enajenación de terrenos y otros activos	23,886	23,718
Cuotas partes pensionales	7,740	6,400
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso (4)	7,485	0
Arrendamientos	6,245	7,028
Depósitos entregados (5)	4,306	5,150
Avances y anticipos entregados	2,620	2,621
Dividendos y participaciones	2,462	0
Otros	78,989	78,947
	<b>954,013</b>	<b>957,085</b>
Provisión para deudores (6)	-179,918	-169,956
	<b>774,095</b>	<b>787,129</b>

(1) Originadas en:

	2004	2003
Venta de bienes	551	551
Venta de servicios	2,007	2,007
Prestación servicios públicos	30,564	37,195
Subsidios no compensados:*		
De acueducto	63,232	58,820
De alcantarillado	41,726	37,942
De telecomunicaciones	32,978	25,160
Empresas en liquidación	1,693	5,964
Otros	2,729	2,736
	<b>175,480</b>	<b>170,375</b>

\* Sobre los subsidios no compensados se calculó una provisión del 100%. Durante los años 2001, 2002 y 2003 este concepto se registró en cuentas de orden previa autorización de la Contaduría General de la Nación. En 2004 se constituyó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Medellín para otorgar los subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los consumos básicos que establezca la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.

El monto de los subsidios no compensados, registrados en cuentas de orden es:

	2004	2003	2002	2001	Total
Acueducto	0	9,591	17,818	22,047	49,456
Alcantarillado	0	7,741	13,129	15,806	36,676
Telecomunicaciones	0	12,980	11,723	8,318	33,021
	<b>0</b>	<b>30,312</b>	<b>42,670</b>	<b>46,171</b>	<b>119,153</b>

- (2) Incluye cuentas por cobrar por las ventas de equipos del Programa de Masificación Internet.
- (3) Corresponde a préstamos educativos. Los créditos a empleados en 2004 se reclasificaron como activos no corrientes, \$33,557 millones (2003 - \$25,274 millones). Nota 2.2.2.2 grupo deudores no corrientes.
- (4) Registra los subsidios no compensados del mercado propio. Durante el 2004 \$6,915 millones por el servicio de generación, \$305 millones por acueducto y \$265 millones por alcantarillado.
- (5) Corresponde al patrimonio autónomo administrado por Fiducolombia S.A. y constituido en virtud de la alianza para el manejo de la fibra óptica. En 2003 incluía \$37,853 millones por la constitución de un patrimonio autónomo con los recursos de los bonos pensionales, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y el Decreto Reglamentario No. 1299 de 1994, cifra que para el 2004, dado su carácter, se reclasificó en el grupo de los deudores no corrientes. Ver nota 2.2.2.2 Grupo 14, deudores, en el activo no corriente.
- (6) Movimiento de la provisión para protección de deudores al 31 de diciembre:

	2004	2003
Saldo inicial	169,956	175,077
Aumentos de provisión	17,892	-
Utilización de la provisión (7)	(7,930)	-
Recuperación de la provisión	-	(5,121)
	<b>179,918</b>	<b>169,956</b>

- (7) De acuerdo con autorización de la Junta Directiva, acta 1420 del 1 de marzo de 2004, se cancelaron \$7,930 millones de las deudas de difícil cobro contra la provisión. Correspondían a deudas de diversa antigüedad cuya exigibilidad ya no es posible por vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o por la vía ordinaria. La gestión de cobro continúa en los casos en que ello sea posible.

#### 2.2.1.4. Grupo 15. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre estaban constituidos por:

	2004	2003
Materiales para la prestación de servicios	33,686	31,654
Mercancía en poder de terceros (1)	12,184	29,214
Mercancía en existencia	11,372	13,274
Mercancía en tránsito (2)	180	1,184
	<b>57,422</b>	<b>75,326</b>
Provisión para protección de inventarios (3)	-21,915	-6,955
	<b>35,507</b>	<b>68,371</b>



- (1) Incluye \$12,183 millones correspondientes a 6,663 computadores (2003 - \$29,005 millones por 15,577 computadores), mercancía entregada a Hewlett Packard para la distribución e instalación de los computadores del programa de masificación Internet, iniciado en 2002.
- (2) Incluye \$65 millones, correspondientes a 26 computadores (2003 - \$1,741 millones por 609 computadores) para el programa de masificación Internet, pendientes de nacionalizar al cierre del año.
- (3) La provisión se incrementó en 2004 para cubrir obsolescencia tecnológica de los computadores y otros bienes.

## 2.2.2. Activos no corrientes

### 2.2.2.1. Grupo 12. Inversiones

Las inversiones permanentes, al 31 de diciembre, corresponden al siguiente detalle:

Inversiones valoradas bajo el método del costo.

	%	Costo		Ajuste por inflación		Valorización (desvalorización)		Provisión	
		2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Colombia Móvil S.A. (1)	49.9		200,398		-		-		(394)
Orbitel S.A. E.S.P. (1)	50.0		120,454		21,642		15,926		-
ISA S.A. E.S.P.	10.68	39,339	39,339	60,745	60,745	183,469	170,467		-
Isagen S.A. E.S.P. (2)	12.9	38,759	34,970	152,455	152,455	122,489	111,065		-
Hidromiel	12.5	12,686	12,686					(11,822)	(11,789)
Fen S.A.	1.4	9,029	9,030	1,088	1,088	505	282		-
Transmetano S.A. (3)	38.9		9,022		6,164		18,559		-
Derechos Miel I	6.3	8,488	8,488					(8,488)	(8,488)
Electrificadora del Caribe	0.1	1,094	1,094					(429)	(352)
Reforestadora Industrial de Antioquia -RÍA-	35.7	1,076	1,076						-
Pescadero Ituango (4)	14.1	757	757			47	49		-
Telepsa Oriente (5)	60.0		463		75				(538)
Telepsa Occidente	60.0	434	434	121	121			(554)	(92)
Electrificadora de la Costa Atlántica (6)	0.0663	168	146			123	241		-
Hidrosogamoso	5.2	94	94			1			(2)
Andesat	2.31	72	72	27	27		95	(35)	-
Hidroeléctrica Betania	0.0022	32	32			11			-
<b>Total método del costo</b>		<b>112,028</b>	<b>485,555</b>	<b>214,436</b>	<b>242,317</b>	<b>306,645</b>	<b>316,684</b>	<b>(21,328)</b>	<b>(21,655)</b>

- (1) Las inversiones en Colombia Móvil S.A. y Orbitel S.A. E.S.P. se valoraron en 2004 por el método de participación patrimonial. Hasta 2003 se valoraron por el método del costo.
- (2) Con respecto a Isagen S.A. E.S.P. se adelanta demanda de impugnación que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Medellín, radicado No. 2000-6100. En 2004 se notificó auto mediante el cual se incorpora al proceso el Despacho Comisorio 028 de 21 de enero de 2003, proveniente del Juez 7 Civil del Circuito de Barranquilla.
- (3) De Transmetano S.A. en 2004 se vendieron las acciones por \$45,841 millones, de los cuales \$30,656 millones fueron utilidad. Esta operación se autorizó en 2003.
- (4) En Pescadero Ituango se modificó la participación accionaria y quedó en 14.1% (2003 - 14.59%).
- (5) Telepsa Oriente. En certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 28 de diciembre de 2004, consta la cancelación de las matrículas mercantil y de establecimiento de comercio y la cuenta final de liquidación de la sociedad.

- (6) Electrificadora de la Costa. La participación accionaria pasó a 0.663% (2003 - 0.599%) por 643,312 acciones, valoradas en \$22,862 millones, recibidas de ISA en dación de pago. En total se tienen 4,747,658 acciones.

Inversiones valoradas bajo el método de participación patrimonial.

	%	Costo		Ajuste por inflación		Valorización (desvalorización)		Provisión	
		2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003
EPM Inversiones (7)	99.99	333,169	111,379	-	-	223	-	-	-
Eade	63.9	202,790	197,784	32,011	32,011	25,671	26,116	-	-
Edatel S.A.	56.0	161,916	170,541	35,518	35,518	8,356	8,356	-	-
Orbitel S.A.E.S.P (8)	50.0	132,707	-	21,642	-	8,079	-	-	-
EPM - Bogotá	63.4	117,344	128,122	9,940	9,940	20,506	20,506	-	-
Emtelco S.A. (9)	99.77	109,621	42,882	11,037	11,037	-	-	(6,605)	(6,595)
Colombia Móvil (8)	49.9	105,444	-	-	-	-	-	(395)	-
CHEC (10)	25.0	86,662	78,115	-	-	143,180	125,496	-	-
Telefónica de Pereira (11)	56.1	63,450	55,928	6,130	6,820	20,995	10,640	-	-
Emtelsa S.A. E.S.P.	36.9	54,764	52,695	15,705	15,705	536	-	-	(473)
Hidroecológica del Teribe S.A. HET (12)	75.0	10,703	12,435	-	-	3,868	4,496	-	-
EDEQ (13)	19.26	8,467	10,969	-	-	9,041	12,518	-	-
EPM Bogotá Aguas	89.6	4,180	4,304	-	-	-	-	(16)	(17)
Aguas del Oriente Antioqueño	56.0	1,129	884	81	81	-	-	(37)	(37)
<b>Total método de participación</b>		<b>1,392,346</b>	<b>866,038</b>	<b>132,064</b>	<b>111,112</b>	<b>240,455</b>	<b>208,128</b>	<b>(7,053)</b>	<b>(7,122)</b>
<b>Total inversiones</b>		<b>1,504,374</b>	<b>1,304,593</b>	<b>346,500</b>	<b>353,429</b>	<b>547,100</b>	<b>524,812</b>	<b>(28,381)</b>	<b>(28,777)</b>

- (7) EPM inversiones se capitalizó en 2004 en \$6,935 millones. Los accionistas minoritarios son EPM Bogotá S.A. E.S.P., Aguas del Oriente Antioqueño, EADE y Fondo de Empleados de Empresas Públicas de Medellín, FEPEP, con una participación accionaria de 0.00022%, cada uno.
- (8) Orbitel y Colombia Móvil se contabilizaron en 2004 por el método de participación patrimonial y hasta 2003 por el método del costo.
- (9) Emtelco S.A. se capitalizó en 2004 en \$61,838 millones: \$14,990 millones en efectivo, \$32,077 millones por cancelación cuentas por cobrar y \$14,771 millones por cesión de los activos del Contac Center.
- (10) A la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en 2004 se le cancelaron \$33,547 millones pendientes de la capitalización del año anterior.
- (11) La empresa Telefónica de Pereira (ETP) capitalizó \$5,000 millones de la cuenta Revalorización del Patrimonio y liberó para sus accionistas 50 millones de acciones (valor nominal \$100). La Asamblea General de Accionistas dispuso constituir una reserva para readquisición de acciones por \$14,674 millones. Este valor se liberó de la reserva para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas porque ya se había cumplido la finalidad para la cual se había constituido. De esta operación, Empresas Públicas de Medellín recibió en efectivo \$8,239 millones bajo la figura de readquisición de acciones y percibió ingresos extraordinarios por \$1,404 millones.
- (12) EE.PP.M. capitalizó la empresa Hidroecológica del Teribe S.A. US\$ 2,650,000 en 2004 (2003 - US\$ 250,000). La diferencia por capitalizar, US\$ 3,734,000, se pagará a lo largo de la ejecución del proyecto hasta mediados de 2006, según lo exija el proyecto y con la periodicidad con que el prestamista principal realice los desembolsos del préstamo de largo plazo.
- (13) En EDEQ se disminuyó la participación por efecto de la capitalización que hicieron los accionistas restantes. Empresas Públicas de Medellín continuó con el aporte inicial que hiciera en 2003.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial para valorar las inversiones permanentes significó un gasto de \$12,309 millones (2003 - ingresos \$24,107 millones) y un incremento del superávit por método de participación patrimonial de \$226,791 millones (2003 - \$ 4,899 millones).

Las operaciones y transacciones con las empresas vinculadas, en millones de pesos, se resumen en:

	2004		2003	
	No controladas	Controladas	No controladas	Controladas
Inversiones	598,671	1,250,247	668,242	972,739
Cuentas por cobrar	838,722	188,383	451,583	108,838
Propiedades, planta y equipo	217	14,523	137	14,393
Otros activos	311,212	228,085	307,693	217,393
Operaciones de crédito público	-9,352	0	-14,218	0
Cuentas por pagar	-1,193	-34,072	-42,171	-134,596
Pasivos estimados	-69	0	-19,157	-49
Otros pasivos	-12,040	-3,758	-12,270	-636
Patrimonio	-301,608	-530,072	-298,030	-292,328
Venta de bienes	-73	-647	-982	-11,315
Venta de servicios	-511,212	-86,038	-444,786	-74,979
Otros ingresos	-80,879	-78,501	-37,936	-93,929
Gastos de administración	645	208	6,026	95
Provisiones	77,440	175	1,008	17
Otros gastos	8,914	16,702	3,584	20,697
Costo de venta de bienes	55	903	895	10,631
Costo servicios públicos	410,010	8,575	335,483	30,628

#### 2.2.2.2. Grupo 14. Deudores

Discriminación del saldo de deudores, al 31 de diciembre:

	2004	2003
Cuentas por cobrar		
Servicio de acueducto (1)	34,858	34,858
Servicio de alcantarillado (1)	14,655	14,655
Préstamos concedidos		
Préstamos a vinculados económicos		
Colombia Móvil S.A. (2)	425,000	225,000
Eutelco S.A.	0	25,000
EPM Bogotá Aguas	0	1,500
Otros menores	10	11
	<b>425,010</b>	<b>251,511</b>
Créditos Ley 550	13,045	12,940
Créditos FEPEP	10,389	7,250
Créditos a prejubilados	3,752	2,896
Otros préstamos concedidos	324	72
Encargos fiduciarios (3)	69,103	37,853
Créditos a empleados (4)	33,557	25,274
Avances y anticipos entregados		
Para proyectos de inversión	76,881	78,525
Para construcción de infraestructura	534	970
	<b>682,108</b>	<b>466,804</b>

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial para valorar las inversiones permanentes significó un gasto de \$12,309 millones (2003 - ingresos \$24,107 millones) y un incremento del superávit por método de participación patrimonial de \$226,791 millones (2003 - \$ 4,899 millones).

Las operaciones y transacciones con las empresas vinculadas, en millones de pesos, se resumen en:

	2004		2003	
	No controladas	Controladas	No controladas	Controladas
Inversiones	598,671	1,250,247	668,242	972,739
Cuentas por cobrar	838,722	188,383	451,583	108,838
Propiedades, planta y equipo	217	14,523	137	14,393
Otros activos	311,212	228,085	307,693	217,393
Operaciones de crédito público	-9,352	0	-14,218	0
Cuentas por pagar	-1,193	-34,072	-42,171	-134,596
Pasivos estimados	-69	0	-19,157	-49
Otros pasivos	-12,040	-3,758	-12,270	-636
Patrimonio	-301,608	-530,072	-298,030	-292,328
Venta de bienes	-73	-647	-982	-11,315
Venta de servicios	-511,212	-86,038	-444,786	-74,979
Otros ingresos	-80,879	-78,501	-37,936	-93,929
Gastos de administración	645	208	6,026	95
Provisiones	77,440	175	1,008	17
Otros gastos	8,914	16,702	3,584	20,697
Costo de venta de bienes	55	903	895	10,631
Costo servicios públicos	410,010	8,575	335,483	30,628

#### 2.2.2.2. Grupo 14. Deudores

Discriminación del saldo de deudores, al 31 de diciembre:

	2004	2003
Cuentas por cobrar		
Servicio de acueducto (1)	34,858	34,858
Servicio de alcantarillado (1)	14,655	14,655
Préstamos concedidos		
Préstamos a vinculados económicos		
Colombia Móvil S.A. (2)	425,000	225,000
Eutelco S.A.	0	25,000
EPM Bogotá Aguas	0	1,500
Otros menores	10	11
	<b>425,010</b>	<b>251,511</b>
Créditos Ley 550	13,045	12,940
Créditos FEPEP	10,389	7,250
Créditos a prejubilados	3,752	2,896
Otros préstamos concedidos	324	72
Encargos fiduciarios (3)	69,103	37,853
Créditos a empleados (4)	33,557	25,274
Avances y anticipos entregados		
Para proyectos de inversión	76,881	78,525
Para construcción de infraestructura	534	970
	<b>682,108</b>	<b>466,804</b>

- (1) Trabajos realizados por el programa de Habilitación de Viviendas.
- (2) En 2004 se hizo préstamo por \$200,000 millones (2003 - \$225,000 millones). Para los préstamos concedidos, por solicitud de Colombia Móvil, se amplió el plazo del crédito.
- (3) Patrimonio autónomo constituido en 2003 con los recursos de los bonos pensionales, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y el Decreto Reglamentario No. 1299 de 1994. En 2004 se incrementó en \$41,120 millones. Se pagaron bonos por \$16,580 millones y se obtuvieron rendimientos por \$7,083 millones. Este rubro en 2003 se incluyó en los depósitos entregados. Nota 2.2.1.3 deudores, activo corriente.
- (4) En 2004 se reclasificaron a este rubro. En 2003 se incluyeron en el grupo deudores del activo corriente. Nota 2.2.1.3 deudores, activo corriente.

### 2.2.2.3. Grupo 16. Propiedades, planta y equipo

Corresponden al siguiente detalle:

	2004	2003
Plantas, ductos y túneles	3,922,277	3,771,867
Redes, líneas y cables	2,172,326	2,098,662
Edificaciones	1,509,003	1,497,990
Construcciones en curso (1)	570,615	589,710
Maquinaria y equipo	426,463	412,875
Equipo de comunicación y cómputo	274,789	319,821
Terrenos	157,199	158,757
Maquinaria, equipos y otros (2)	143,804	140,044
Vías de comunicación y accesos	95,465	84,470
Bienes muebles en bodega	27,176	36,214
Propiedades, planta y equipo en tránsito	7,401	13,575
	<b>9,306,518</b>	<b>9,123,985</b>
Depreciación acumulada	-3,953,429	-3,257,514
Depreciación diferida	870,500	396,525
Amortización acumulada (3)	-15,432	-13,450
Provisiones propiedades, planta y equipo	-3	-3
	<b>-3,098,364</b>	<b>-2,874,442</b>
	<b>6,208,154</b>	<b>6,249,543</b>

Durante 2004 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$278,134 millones (2003 - \$249,070 millones).

- (1) Durante 2004 las inversiones más relevantes:

**Generación Energía:** obras de infraestructura para el proyecto hidroeléctrico Porce III, minicentrales La Vuelta y La Herradura, Parque Eólico en la Alta Guajira, modernización de las plantas Troneras, Guadalupe III, Guadalupe IV y termoeléctrica La Sierra.

**Telecomunicaciones:** se ejecutó la repotenciación de estructuras en las centrales de Guayabal, Castilla, Berlín y Buenos Aires, la expansión de la infraestructura de redes y canalizaciones y la compra de teléfonos públicos inteligentes.

**Aguas:** se realizaron inversiones para reposición y optimización de los circuitos de Caldas y Barbosa, repotenciación de la planta de Caldas, redes de acueducto para habilitación viviendas y redes de alcantarillado, la actualización estructural de plantas, la terminación del tanque Potreritos y construcción de colectores y redes.

**Distribución Energía y Gas:** programas de actualización sísmica, reposición y expansión de redes de distribución y obras de extensión de redes de polietileno para el gas.

Respecto a las obras trasladadas a operación, las más importantes fueron:

En Generación los proyectos La Herradura, Parque Eólico y Modernización del Centro de Control Generación, valor de \$155,012 millones.

En Aguas por colectores y bombeos, se trasladaron \$83,000 millones, de los cuales \$35,000 millones corresponden a proyectos de acueducto y \$48,000 millones a proyectos de aguas residuales.

En Distribución y Gas, \$13,000 millones de los proyectos de subestaciones y líneas, por inversiones realizadas en campos, celdas, transformadores, autotransformadores y servicios auxiliares, y \$20,012 millones correspondientes a expansión en redes de polietileno para la distribución domiciliaria de gas.

En Telecomunicaciones, se trasladaron a operación equipos de fibra al cliente y de líneas telefónicas.

- (2) Incluye equipos médicos y científicos, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de transporte, tracción y elevación y equipos de comedor y cocina.
- (3) La amortización acumulada corresponde a la reducción del valor en libros de la inversión en vías de comunicación y acceso, la cual se realiza en un período de 50 años.

#### 2.2.2.4. Grupo 19. Cargos diferidos

Detalle del saldo de cargos diferidos, al 31 de diciembre:

	2004	2003
Estudios y proyectos (1)	194,450	183,170
Otros	1,284	7,490
Ajustes por inflación	22,548	14,146
	<b>218,282</b>	<b>204,806</b>

- (1) En estudios y proyectos se tienen erogaciones realizadas para acometer el programa de masificación de internet, amortizables en un período de cinco años; el proyecto plan pérdidas de energía relacionado con las inversiones en infraestructura y capacitación al usuario sobre la legalización y utilización de la energía en forma legal y estudios para los diseños de Nechí y Porce III, entre otros.

#### 2.2.2.5. Grupo 19. Intangibles

El saldo de intangibles, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
Crédito mercantil (1)		
Telefónica de Pereira S.A.	71,621	71,621
Emtelsa S.A.	53,913	53,913
Emtelco S.A.	21,753	21,753
EPM Televisión	6,819	6,819
Hidroecológica del Teribe S.A.	6,033	6,033
	<b>160,139</b>	<b>160,139</b>
Software	99,286	71,113
Licencias	28,704	21,522
Ajustes por inflación	40,285	37,449
Derechos, concesiones y franquicias	5,893	5,887
Servidumbres	363	0
	<b>334,670</b>	<b>296,110</b>
Amortización acumulada	(182,653)	(130,512)
	<b>152,017</b>	<b>165,598</b>

El año de adquisición de las inversiones que configuraron créditos mercantiles y su período de amortización:

Inversión	Año de adquisición	Meses de amortización
Emtelsa S.A.	1998	108
Emtelco S.A.	1999	120
Telefónica de Pereira S.A.	1999	84
EPM Televisión	2001	120
Hidroecológica del Teribe S.A.	2003	36

#### 2.2.2.6. Grupo 19. Valorizaciones

El saldo de valorizaciones, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
Propiedad, planta y equipo	2,260,725	1,698,540
Inversiones	547,100	524,812
	<b>2,807,825</b>	<b>2,223,352</b>

Durante el año 2004 funcionarios de la empresa actualizaron los avalúos técnicos de los activos operativos. Los activos, objeto de la actualización del avalúo técnico, se valoraron en \$4,819,053 millones y originaron una valorización \$1,952,513 millones.

#### 2.2.2.7. Grupo 19. Otros activos

Su detalle al 31 de diciembre:

	2004	2003
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	17,066	21,262
Servicios (1)	5,116	6,616
Arrendamientos (2)	2,713	2,820
Obras y mejoras en propiedad ajena	15,168	13,374
Bienes entregados a terceros	7,727	1,175
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros	(252)	(5)
Responsabilidades	79	0
	<b>47,617</b>	<b>45,242</b>

- (1) Se amortizarán a partir de febrero de 2006, cuando entre en operación el cable de fibra óptica instalado entre Medellín y Cerromatoso, según lo establecido en el contrato 050416441 suscrito con Orbitel y ETB.
- (2) En los meses de enero y julio se contabiliza el pago semestral anticipado del arrendamiento por el Leasing de La Sierra. La amortización del año 2004 totalizó \$68,160 millones (2003 - \$74,925 millones). El valor total del Leasing de La Sierra fue USD \$92.2 millones. La amortización de capital comenzó en enero de 2002 y termina en enero de 2012.

## 2.2.3. Pasivos corrientes

### 2.2.3.1. Grupo 22. Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito público, al 31 de diciembre, comprende:

	Tasa de interés promedio %	2004	Tasa de interés promedio %	2003
<b>Deuda pública interna de corto plazo</b>				
Moneda nacional:				
Findeter – Infopal	10.05	130	10	130
Gobierno Nacional	10.00	0	-	-
Primera emisión de bonos (1)		-	14.56	24,459
Moneda extranjera:				
Créditos FEN	7.01	2,754	2.778	3,106
Gobierno Nacional (BID 540)	10.69	1,830	2.778	2,146
<b>Deuda pública externa de corto plazo</b>				
Créditos BID (2)	2.778 -3.489	111,737	2.778 -3.489	154,175
	- 4.955		-4.955	
Mediocredito Centrale de Italia	1.74	2,659	1.75	2,853
Eximbank Japan 189,900 líneas	3.63	6,076	2.6	11,414
Citibank Sindicado		-	Libor + 1.5	23,152
Amro Bank Nos. 1 y 2	Libor +0.08 y	2,344	Libor +0.08 y	2,725
	Libor +2.75		Libor +2.75	
JBIC No. 4 y 5	9.46 - 10.28		9.46 - 10.28	
	Libor + 0.70 y	5,588	Libor + 0.70 y	3,341
	Libor + 0.575		Libor + 0.575	
JBIC no atado	1.95	52,567	2.3	58,232
Santander Benelux (3)	Libor + 0.4	5,078	-	-
Crédito de proveedores		104		11,891
Cuenta especial de deuda externa		(1,398)		(402)
Intereses y comisiones		99,979		97,533
		<b>289,448</b>		<b>394,755</b>

- (1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y a diciembre de 2003 se colocó un solo tramo por \$100,000 millones.
- (2) EE.PP.M. otorgó contragarantías de pago que respaldan la garantía otorgada por la Nación para los créditos BID 792 y 800. Estas contragarantías se firmaron el 22 de junio de 1994.



- (3) Del banco Santander Benelux se recibieron \$44,118 millones, equivalentes a US\$17 millones, a una tasa libor + 0.4% y con un plazo de 8 años. El préstamo se destinó para la financiación de los aerogeneradores del Parque Eólico Jepírachi. La financiación correspondió a un reembolso por las sumas pagadas por los conceptos de equipos y prima hermes.

### 2.2.3.2. Grupo 24. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
Adquisición de bienes y servicios nacionales	185,628	287,090
Acreedores	32,717	39,638
Adquisición de bienes y servicios del exterior	28,652	86,837
Impuesto al valor agregado	15,283	20,893
Retención en la fuente e impuesto de timbre	12,319	21,254
Subsidios asignados (1)	5,493	12,829
Depósitos recibidos de terceros	4,298	15,548
Otras	4,198	4,026
	<b>288,588</b>	<b>488,115</b>

- (1) En el servicio de energía \$4,587 millones (2003 - \$11,529 millones), en el servicio de gas combustible \$904 millones (2003 - \$1,300 millones).

### 2.2.3.3. Grupo 24. Impuestos, gravámenes y tasas

Saldo de anticipos de impuestos y contribuciones:

	2004	2003
Retenciones en la fuente pagadas en el año	51,794	45,395
Otros créditos fiscales (IVA descontable)	1,677	11,722
Sobretasa de renta	4,912	0
Anticipo de impuesto de industria y comercio	432	35
<b>Total (Nota 2.2.1.3)</b>	<b>58,815</b>	<b>57,152</b>

Empresas Públicas de Medellín es contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen ordinario. Las disposiciones vigentes aplicables estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% para los años 2004, 2005 y 2006. La Ley 863 de 2003, para los mismos períodos, estableció una sobretasa a cargo de los contribuyentes obligados a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 10% del impuesto neto de renta determinado en el respectivo año. La entidad liquidó y contabilizó dicha sobretasa la cual no será deducible ni descontable en la determinación del impuesto sobre la renta.

Para determinar la renta líquida gravable se cumple estrictamente la normatividad vigente a diciembre 31 de cada año, en cuanto a territorialidad de los ingresos, normas sobre ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, de rentas exentas, de realización, proporcionalidad y limitaciones a los costos y deducciones.

- Las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios no están sujetas al sistema de renta presuntiva.
- La resolución 364 de 2001 de la Contaduría General de la Nación, elimina, para efectos de reconocimiento contable, el Sistema de Ajustes Integrales por Inflación, sin embargo, dado el carácter de contribuyente de régimen ordinario para efectos fiscales, EE.PP.M. está sometida al sistema de ajustes por inflación, lo que genera diferencias permanentes entre la contabilidad y la información tributaria.

### Beneficios tributarios

La legislación tributaria vigente contempla estímulos como la sobre deducción de la inversión, o la posibilidad de deducir de la renta el monto invertido sin que tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, para fomentar las inversiones en actividades como desarrollo científico y tecnológico, control y mejoramiento del medio ambiente y adquisición de bienes productores de renta. En cumplimiento de las normas vigentes, la empresa obtuvo beneficios para el año gravable 2004, así.

- Por inversión en ciencia y tecnología, \$698 millones, 125% de inversión, así:

**Gerencia de Aguas:** \$685 en el programa “Investigar y determinar una solución integral y la formación y posterior desprendimiento de la biopelícula que se genera en las redes principales debido a la composición fisicoquímica y microbiológica del agua potable”.

**Gerencia de Distribución:** \$13 millones en aportes para la Investigación -CIDET-.

(Año 2003 - \$77.837 millones)

- Por inversiones en medio ambiente, \$42,936, millones, 100% de la inversión, así:

**Gerencia de Aguas:** \$41.369 millones, correspondientes a solicitudes ante las autoridades ambientales por las Inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente en el proyecto de “Saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes”, así como por la disminución de la presión sonora en las estaciones de bombeo críticas y en plantas de potabilización.

**Gerencia de Generación:** \$352 millones por la adquisición de equipos para la automatización de la red hidrometeorológica.

**Gerencia de Distribución:** \$1.215 millones por la adquisición de equipos para el manejo de residuos vegetales provenientes de las franjas de servidumbre de líneas de transmisión y circuitos de distribución de energía, equipos para el tratamiento y reciclaje de gas SF6 e interruptores de vacío.

(Año 2003 - \$17.281 millones)

- Por inversión en activos productores de renta, \$82,829 millones, equivalentes al 30% del valor de adquisición de activos productores de renta, incluyendo las inversiones realizadas en la construcción de proyectos. Por gerencias: Aguas \$21.236, Generación \$43.211, Distribución \$9.401 y Telecomunicaciones \$8.981.

Por hacer uso de la deducción especial, por expresa disposición del artículo 158-3 del Estatuto Tributario, la declaración de renta del año 2004 no gozará del beneficio de auditoría, aún con el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para ello.

(Año 2003 - \$ 0 pesos) Beneficio vigente a partir del año 2004.

- En el cálculo de la provisión del impuesto de renta se consideró el beneficio de la renta exenta sobre los ingresos obtenidos por la venta de energía eólica, al haber cumplido con los requisitos de Ley.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable se presenta a continuación:

	2004	2003
Utilidad contable antes de impuestos	1,100,095	791,434
Menos: Impuesto al patrimonio	22,055	-
Utilidad contable antes de provisión para impuesto sobre la renta	1,078,040	791,434
Más:		
- Depreciación contable	278,135	249,070
- Gastos no deducibles	117,595	42,993
- Provisiones no deducibles	57,235	36,927
- Cálculo actuarial contable	33,651	60,310
- Impuesto al patrimonio	22,055	-
- Otras partidas conciliatorias	142,610	148,868
- Impuesto para preservar la seguridad democrática	-	66,777
Menos:		
- Depreciación fiscal	752,110	843,370
- Ingresos no gravados	132,775	118,796
- Valorización método de participación	92,297	40,386
- Deducción 30% activos fijos reales productivos	82,829	-
- Otras deducciones	47,360	28,345
- Deducción inversiones ambientales	42,936	-
- Cálculo actuarial fiscal	28,732	32,259
- Renta exenta	3,293	-
- Deducción ciencia y tecnología	698	77,837
- Más gastos imputables a la renta exenta	(7,356)	-
Renta líquida gravable	553,647	255,386
Tarifa de impuestos	35%	35%
Provisión impuesto sobre la renta año gravable	193,777	89,385
Menos IVA descontable en renta	1,667	10,749
Impuesto neto de renta base de la sobretasa	192,110	78,636
Tarifa sobre tasa impuesto de renta	10%	10%
Valor sobretasa	19,211	7,864
Provisión impuesto sobre renta año gravable	212,988	97,249
Provisión impuesto sobre la renta diferido (1)	124,443	129,872
<b>Total provisión cargada a resultados</b>	<b>337,431</b>	<b>227,121</b>

- (1) El impuesto diferido corresponde a la diferencia entre la depreciación contable y la aplicación del método de depreciación por reducción de saldos, únicamente para efectos fiscales, procedimiento que se efectuó de acuerdo con disposiciones fiscales que permiten adoptar métodos de depreciación diferentes a los contables y establecer las diferencias que constituyen la base del impuesto diferido.

La deducción por depreciación para efectos fiscales totalizó \$752,110 millones de pesos. Para su cálculo se utilizó el método de reducción de saldos adoptado desde el período gravable 2003. Este procedimiento originó una reducción en exceso de la depreciación contable por valor de \$473.975 millones de pesos, diferencia conciliatoria que ocasiona el reconocimiento de un impuesto diferido por valor de \$124.443 millones de pesos, el cual se revertirá en períodos futuros.

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido al 31 de diciembre, corresponde a:

	2004	2003
Patrimonio contable	10,086,391	8,850,645
<b>Más</b>		
- Provisiones	230,217	28,777
- Método de participación	105,225	16,279
- Ajustes por inflación	766,513	1,500,528
- Crédito mercantil	50,859	73,720
- Otras partidas conciliatorias	1,751	0
<b>Menos</b>		
- Valorizaciones propiedades, planta y equipo	2,163,120	1,698,541
- Valorización de inversiones	543,796	524,811
- Método de participación	92,297	40,386
- Provisión para contingencias	45,246	55,284
- Otras partidas conciliatorias	370,054	1,520
<b>Patrimonio líquido</b>	<b>8,026,443</b>	<b>8,145,526</b>

### Firmeza de las declaraciones

La declaración de renta del año 2002 arrojó un saldo a favor que fue objeto de compensación con solicitud radicada el 25 de julio de 2003. En consecuencia, podrá estar sujeta a revisión hasta el 25 de julio de 2005.

La declaración de renta del año gravable 2003, se presentó en la oportunidad legal el 14 de abril de 2004 y, para obtener el beneficio de auditoría, se cumplió con todos los requisitos de Ley establecidos en el artículo 17 de la Ley 633 de 2000. Quedará en firme el 14 de abril de 2005 siempre y cuando no se notifique emplazamiento para corrección.

La administración de la entidad y sus asesores legales estiman que no se presentarán diferencias de importancia como resultado de las eventuales revisiones. Las declaraciones de renta de 2001 y anteriores se encuentran en firme. En la actualidad no cursan pleitos ni discusiones con las entidades de control fiscal del orden nacional.

Las deducciones solicitadas están acordes con las normas y los límites establecidos en materia de renta líquida.

### Precios de Transferencia

Durante el año 2004, la empresa realizó operaciones con su filial Hidroecológica del Teribe S.A., "HET", de Panamá, por valor de USD 119.794, situación que la obliga a preparar la documentación comprobatoria y a presentar la declaración informativa de precios de transferencia.

### Impuesto al patrimonio

En el año 2003, las normas fiscales establecieron el impuesto al patrimonio por los años gravables 2004, 2005 y 2006, el cual estará a cargo de las personas naturales y jurídicas

contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio fiscal superior a \$3,183 millones. El impuesto se causa el primer día del año gravable considerando una tarifa del 0.3% liquidada sobre el patrimonio líquido al primero de enero de cada uno de los años gravables mencionados. El valor pagado en el año 2004 por concepto de este impuesto fue de \$22,055 millones.

#### 2.2.3.4. Grupo 25. Obligaciones laborales y de seguridad social integral

El saldo de obligaciones laborales y de seguridad social integral al 31 de diciembre comprende:

	2004	2003
Cesantías	36,351	30,006
Prima de vacaciones	10,388	10,348
Vacaciones	5,264	5,243
Intereses sobre cesantías	4,361	3,420
Nómina por pagar	2,869	4,393
Otros salarios y prestaciones sociales	524	5,213
	<b>59,757</b>	<b>58,623</b>

Dando cumplimiento a la Circular Externa 044 de la Contaduría General de la Nación, las pensiones por jubilación pendientes por pagar en 2004 se reclasificaron en el pasivo no corriente. A diciembre de 2003 se registró en corto plazo pensiones por jubilación pendientes por pagar por \$26,627 millones y bonos pensionales por \$12,000 millones.

#### 2.2.3.5. Grupo 29. Otros pasivos

	2004	2003
Recaudos a favor de terceros (1)	39,059	40,427
Arrendamientos recibidos por anticipado (2)	10,855	10,919
Otros ingresos recibidos por anticipado (3)	4,415	11,199
	<b>54,329</b>	<b>62,545</b>

- (1) Recaudo de impuestos, cobro de cartera de terceros y facturación por cuenta de terceros como operadores de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, celulares, aseo, etcétera.
- (2) Arrendamientos de infraestructura del proyecto de red en la Costa Atlántica pagados por la ETB y Orbitel.
- (3) Pagos dobles de cuentas de servicios públicos, cancelación de facturas después de la fecha de vencimiento.

#### 2.2.4. Pasivos no corrientes

##### 2.2.4.1. Grupo 22. Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito público, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
<b>Deuda pública interna de largo plazo</b>		
<b>Moneda nacional:</b>		
Primera emisión de Bonos (1)	175,541	175,541
Emisión 45 años, primer tramo (1)	100,000	100,000
FINDETER – INSFOPAL	520	650
<b>Moneda extranjera:</b>		
FEN – BID	6,856	10,873
Gobierno Nacional (BID 540)	5,304	8,585
<b>Deuda pública externa de largo plazo</b>		
Créditos BID	867,279	1,104,507
Créditos JBIC - no atado	210,268	291,159
Cuenta especial deuda externa (2)	139,752	(17,196)
Santander Benelux (3)	33,009	-
JBIC No. 4 y 5	27,926	42,108
Mediocredito Centrale de Italia	11,965	15,692
Eximbank Japan 189,900 Líneas	7,038	14,528
Créditos Amro Bank	0	2,725
	<b>1,585,458</b>	<b>1,749,172</b>

- (1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y a diciembre de 2004 se ha colocado un solo tramo por \$100,000 millones. Los fondos se destinaron a mejorar los flujos de caja y a prepagar deuda.
- (2) Registro del derecho y de la obligación de las operaciones swap realizadas para cubrir el riesgo cambiario sobre los créditos en yenes y en dólares a largo plazo. La empresa recibe del banco, con el cual cierra el swap, la moneda necesaria para pagar la obligación cubierta por éste y a cambio paga dólares o pesos, según el caso; el intercambio de flujos se hace en las fechas de pago establecidas en el plan de pagos del crédito que cubre el swap.
- (3) Del banco Santander Benelux se recibieron \$44,118 millones, equivalentes a US\$17 millones, a una tasa libor + 0.4% y con un plazo de 8 años. El préstamo se destinará para la financiación de los aerogeneradores del Parque Eólico Jepírachi. La financiación corresponde a un reembolso por las sumas pagadas por los conceptos de equipos y prima hermes.

Entre 2002 y 2004 se realizaron operaciones de cobertura dólar/peso para plazos superiores a un año por un monto total de US\$415.6 millones, así:

Entidad	Fecha de cierre	Monto total USD	Monto por tramo	Año Vencimiento	Plazo (años)
BNP PARIBAS	Marzo 20, 2002	98,731,411	98,731,411	2007	5
CITIBANK	Julio 23, 2003	160,000,000			
			10,000,000	2009	6
			43,000,000	2010	6.5
			40,000,000	2012	8.5
			38,000,000	2013	9.5
			29,000,000	2016	12.5

Entidad	Fecha de cierre	Monto total USD	Monto por tramo	Año Vencimiento	Plazo (años)
CITIBANK	Octubre 03, 2003	44,852,078			
			18,167,303	2014	10.5
			17,654,179	2014	11
			4,576,231	2015	11.5
			4,454,365	2015	12
CSFB	Octubre 08, 2003	65,080,986	23,453,101	2008	5
			21,094,367	2011	7.5
			20,533,518	2011	8
CSFB	Diciembre 17, 2003	18,164,000	5,711,000	2009	5
			12,453,000	2009	5.5
BEAR STEARNS	Abril 23, 2004	23,000,000	23,000,000	2009	4.7
CONAVI	Abril 27, 2004	5,800,000	5,800,000	2008	4.5
<b>TOTAL</b>		<b>415,628,475</b>			

Estas operaciones no constituyen nuevo endeudamiento. Buscan mejorar el perfil de deuda externa de la empresa.

#### 2.2.4.2. Grupo 27. Pasivos estimados

Los pasivos estimados al 31 de diciembre corresponden a:

	2004	2003
Provisión para contingencias (1)	45,246	55,284
Provisión para pensiones: (2)		
Cálculo actuarial de pensiones	267,276	261,494
Menos - Pensión actuarial por amortizar	(16,571)	(18,932)
	<b>250,705</b>	<b>242,562</b>
Menos - Porción clasificada a corto plazo	0	(26,627)
	<b>250,705</b>	<b>215,935</b>
Provisión bonos pensionales: (2)		
Liquidación provisional de cuotas partes de bonos Pensionales	280,770	274,293
Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar	(17,408)	(19,859)
	<b>263,362</b>	<b>254,434</b>
Menos - Porción clasificada a corto plazo	0	(12,000)
	<b>263,362</b>	<b>242,434</b>
Provisiones diversas	377	1,520
	<b>559,690</b>	<b>515,173</b>

- (1) Demandas o litigios en curso en los cuales se demanda a EE.PP.M., \$505 millones (2003 - \$6,548 millones), cuyos fallos en contra se estimaron como probables a juicio de la Unidad Jurídica de Procesos y Reclamaciones de la entidad.

Provisión por la estimación de la devolución por cargos de acceso de interconexión a las redes de telefonía \$44,304 millones (2003 - \$48,819 millones), en cumplimiento de la Resolución 463 de 2001 emitida por la Comisión de Regulación de

Telecomunicaciones. En esta resolución se fijaron nuevas tarifas a los operadores telefónicos para cobro a quienes demanden el acceso a las redes, desde el 1 de enero de 2002. En la negociación con los operadores de larga distancia para el reconocimiento de mayores valores por cargos de acceso, durante el año 2004 se llegó a un acuerdo con Orbitel por \$19,203 millones, valor que se canceló de la provisión. Queda pendiente la negociación con ETB y Colombia Telecomunicaciones. La provisión se ajustará cuando se aclaren los términos de los contratos iniciales pactados con los operadores.

Estimación de \$84 millones (2003 - \$84 millones) por diferendo con Sayco relacionado con derechos de autor en las ejecuciones musicales. Asociados a litigio de TELEPSA, empresa con la cual operó una fusión por absorción en 2002, \$4 millones, (2003 - \$4 millones). Comisión Nacional de TV \$35 millones, Sociedad de autores y compositores \$35 millones y Acuantioquia \$278 millones.

- (2) Los siguientes fueron los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados en los años terminados en 31 de diciembre:

	2004	2003
Número de personas	2,558	2,805
Incremento futuro de pensiones	6.85%	7.50%

El movimiento del cálculo actuarial de pensiones durante 2004 y 2003 fue el siguiente:

	Cálculo actuarial	Saldo por amortizar	Pasivo neto
Saldo a 31 diciembre de 2002	507,024	-41,982	465,042
Incremento del cálculo en 2003	28,763		28,763
Amortización durante el año 2003		3,191	3,191
Saldo a 31 diciembre de 2003	535,787	-38,791	496,996
Incremento del cálculo en 2004	12,259		12,259
Amortización durante el año 2004	0	4,813	4,813
Saldo a 31 de diciembre de 2004	548,046	-33,978	514,068

## 2.2.5. Grupo 32. Patrimonio

### Reservas

Su saldo, al 31 de diciembre, lo conformaron:

	2004	2003
Reservas ocasionales	2,835,879	2,835,879
Reservas de ley (1)	277,568	26,149
Fondos patrimoniales: (2)		
Plan financiación	3,894	3,894
Fondo autoseguros	3,491	3,491
Fondo de vivienda	1,238	1,238
	<b>3,122,070</b>	<b>2,870,651</b>

- (1) Apropiación de acuerdo con los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario. Corresponde al 70% del mayor valor solicitado como gasto deducible por depreciación con respecto al gasto depreciación incluido en el estado de actividad financiera, económica y social.



- (2) Recursos apropiados con anterioridad a 1999 para conceder préstamos de vivienda a los trabajadores.

### Utilidad de ejercicios anteriores

Durante el año 2004 se transfirieron al Municipio de Medellín \$326,268 millones (2003 - \$140,000 millones), equivalentes al 57.82% de los excedentes del año 2003. De los aportes, \$156,974 millones fueron extraordinarios.

En los últimos años, los aportes con cargo a las utilidades acumuladas fueron:

Año	Utilidad neta	Aportes		Total aportes
		Ordinarios	Extraordinarios	
1999	334,220	45,642	35,000	80,642
2000	465,681	71,405	28,595	100,000
2001	577,771	139,704	0	139,704
2002	264,470	173,331	0	173,331
2003	564,313	140,000	0	140,000
2004		169,294	156,974	326,268

### 2.2.6. Grupo 8 y 9. Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre comprenden:

	2004	2003
Derechos contingentes		
Subsidios no compensados (1)	119,153	119,153
Litigios y demandas	505	1,402
Compromisos de depósitos	-	127,079
Deudoras fiscales	6,203,173	192,047
Deudoras de control	53,791	19,340
	<b>6,376,622</b>	<b>459,021</b>

- (1) Se registraron en cuentas de orden desde 2001 hasta 2003, de acuerdo con autorización concedida por la Contaduría General de la Nación. Los valores anteriores a 2001 y desde 2004 se registraron en cuentas de difícil recaudo.

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre comprenden:

	2004	2003
Responsabilidades contingentes		
Otras responsabilidades contingentes (1)	334,186	195,137
Litigios o demandas	244,008	270,410
Operaciones con derivados	192,535	458,848
Bienes recibidos en garantía	75,180	51,021
Acreedoras fiscales	9,042,102	1,982,960
Acreedoras de control	69,635	71,210
	<b>9,957,646</b>	<b>3,029,586</b>

De esta cifra \$333,918 millones son avales para respaldo de deudas en las filiales Colombia Móvil y EPM Bogotá:

Entidad	Filial	Monto millones \$	Plazo
BBVA Colombia	Colombia Móvil S.A.	154,900	5 años
Itochu (Colombiatel)	EPM Bogotá	48,966	Enero - julio 2005
Bonos deuda pública	EPM Bogotá	130,052	10 años

□

#### 2.2.7. Grupo 4. Ingresos operacionales

El saldo de ingresos operacionales, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
Venta de servicios		
□ Servicio de energía	1,778,571	1,514,511
□ Servicio de telecomunicaciones	642,445	579,057
□ Servicio de acueducto	279,067	246,108
□ Servicio de alcantarillado	160,573	139,202
□ Servicio gas combustible	105,719	98,066
□ Otros servicios	81,333	72,097
Venta de bienes	49,495	135,281
□ Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (1)	(27,543)	(34,934)
□ Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de Bienes (2)	(1,317)	0
<b>□ □</b>	<b>3,068,343</b>	<b>2,749,388</b>

(1) Rebaja de los cargos de acceso, en cumplimiento de la Resolución 463 de 2001 emanada de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, para los operadores Colombia Telecomunicaciones y ETB.

(2) Corresponde a devoluciones de computadores realizadas durante el año 2004 por los usuarios.

#### 2.2.8. Grupo 6. Costo de ventas

El saldo de costo de ventas al 31 de diciembre se originó en:

	2004	2003
Costo de venta de servicios		
□ Servicio de energía	893,810	766,968
□ Servicio de telecomunicaciones	212,316	190,157
□ Servicio de acueducto	107,154	109,322
□ Servicio gas combustible	95,431	82,208
□ Servicio de alcantarillado	51,123	44,447
□ Otros servicios	134,614	135,203
Costo de venta de bienes (1)	43,539	122,534
<b>□ □</b>	<b>1,537,988</b>	<b>1,450,839</b>
Menos - Depreciación y amortizaciones (2)	(265,669)	(234,342)
□ - Cálculo actuarial (2)	(16,379)	(17,827)
<b>□ □</b>	<b>1,255,940</b>	<b>1,198,670</b>

(1) Corresponde al costo de las mercancías suministradas a los empleados de la empresa a través del servicio de proveeduría; venta de bienes comercializados tales como: medidores de energía y gas y equipos de comunicación y computación.

- (2) Por presentación de los estados contables se reclasifican el gasto depreciación y el cálculo actuarial. Se presentan independientemente en el estado de resultados para identificar en los costos de ventas las transacciones que generaron erogaciones de efectivo.

## 2.2.9. Grupo 51. Gastos de administración

Detalle de gastos de administración, al 31 de diciembre:

	2004	2003
Sueldos y salarios (1)	89,684	137,437
Impuestos, contribuciones y tasas		
Fiscalización y auditaje	10,947	9,416
Impuesto de industria y comercio	18,916	16,038
Contribución sobre transacciones financieras	3,250	4,159
Contribución comisiones de regulación	2,033	1,220
Contribución Superintendencia Servicios Públicos	2,463	2,303
Impuesto predial unificado	922	943
Impuesto a la seguridad democrática	0	66,777
Otros	5,161	14,733
Mantenimiento	32,165	21,239
Arrendamiento (2)	21,157	19,976
Contribuciones imputadas	15,422	13,652
Contribuciones efectivas	14,959	13,369
Estudios y proyectos	9,475	5,106
Gastos de desarrollo (3)	5,612	611
Comisiones y honorarios	5,533	3,294
Materiales y suministros	3,995	2,955
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	3,652	3,409
Aportes sobre la nómina	2,876	2,450
Vigilancia y seguridad	2,297	2,283
Publicidad y propaganda	1,959	2,504
Impresos, publicaciones y suscripciones	1,325	1,447
Otros menores	10,027	9,899
	<b>263,830</b>	<b>355,220</b>

- (1) En el año 2004, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva, Acta 1425, la empresa realizó una conciliación salarial con los funcionarios del nivel directivo ante reclamaciones por las diferencias salariales que existían entre los funcionarios de un mismo nivel. Estas diferencias se originaron por la política de salarios diferenciales para quienes tenían retroactividad de cesantías y quienes ingresan con régimen de liquidación anual. El valor de esta conciliación en el año 2004 ascendió a \$2,406 millones. En 2003 incluye el pago de bonificaciones por cambio en el régimen de cesantías y la cancelación de cesantías para traslado a los fondos de cesantías elegidos por los funcionarios que optaron por pasarse al régimen de liquidación anual.

- (2) Básicamente por arrendamiento del Edificio EE.PP.M. se pagaron al Municipio de Medellín \$20,508 millones (2003 - \$19,468 millones).

- (3) Se incrementó la amortización de cargos diferidos correspondientes al servicio del gas.

## 2.2.10. Grupo 53. Gastos de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones

Discriminación de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre:

	2004	2003
Provisión para deudores (1)	26,992	0
Depreciación de propiedad, planta y equipo	21,630	22,793
Amortización de intangibles	11,742	5,269
Provisión sobre inventarios	14,702	4,541
Amortización de propiedad, planta y equipo	1,167	1,057
Amortización bienes entregados a terceros	2	2
	<b>76,235</b>	<b>33,662</b>

(1) Provisión deudas de difícil cobro, \$19,345 millones.

## 2.2.11. Grupo 48 y 58. Ingresos y gastos no operativos

### Ingresos financieros

El saldo de ingresos financieros, al 31 de diciembre, comprende:

	2004	2003
Utilidad valoración de mercado- inversiones renta fija	90,514	232,560
Intereses de cuentas por cobrar	42,281	4,818
Intereses por financiación usuarios	14,947	15,080
Utilidad en venta de inversiones renta variable	30,656	-
Dividendos	21,169	33,643
Utilidad en venta de inversiones renta fija	20,910	13,074
Recargo por mora	12,824	10,147
Rendimientos encargos fiduciarios pensiones	7,083	3,013
Otros ingresos financieros	6,924	8,641
Otros	985	595
	<b>248,293</b>	<b>321,571</b>

### Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre:

	2004	2003
Intereses	198,880	171,171
Pérdida por valoración a precios de mercado -inversiones renta fija	76,787	115,079
Pérdida en venta de inversiones renta fija	9,552	84,610
Otros	1,216	531
	<b>286,435</b>	<b>371,391</b>

## 2.2.12. Ajuste por diferencia en cambio

Tanto en ingresos como en gastos no operativos se incluye el ajuste por diferencia en cambio. Éste proviene del ajuste de la deuda externa y del ajuste de las inversiones en dólares.

El ajuste por diferencia en cambio en 2004 significó ingresos por \$379,125 millones (2003- \$307,464 millones) y gastos por \$407,624 millones (2003 - \$443,318 millones), originando un gasto neto de \$28,499 millones frente a un gasto neto de \$135,854 millones originado en 2003.

La diferencia en cambio originada en la deuda externa produjo un efecto neto de ingresos por \$26,891 millones (2003 - efecto contrario, generó un gasto por \$113,869 millones) y en las inversiones en dólares el efecto neto significó un gasto de \$55,389 millones (2003 - \$22,164 millones).

Respecto a las monedas que conforman la deuda externa, durante el año 2004 se registró una revaluación del peso frente al dólar del 13.98% y una devaluación del dólar frente a las otras monedas del 3.38%, resultando así una revaluación ponderada del peso del 11.07%. Esta revaluación agregada al efecto generado por los cambios en obligaciones y derechos de los swaps contratados representa un ingreso por diferencia en cambio de \$23,921 millones de pesos.

### 2.2.13. Grupo 48. Otros ingresos no operativos

Los otros ingresos no operativos, al 31 de diciembre comprenden:

	2004	2003
Indemnizaciones compañías de seguros (1)	18,930	6,571
Ajustes de ejercicios anteriores (2)	12,806	22,135
Arrendamientos	10,652	7,950
Multas y sanciones	10,035	16,339
Servicios (3)	7,492	7,101
Honorarios y comisiones	2,862	3,398
Ventas de aprovechamientos	2,284	1,716
Recuperaciones	1,777	10,661
Utilidad en venta de activos	-	516
Venta de pliegos	712	759
Utilidad en la venta de inversiones	-	422
Indemnizaciones de otros sectores	58	-
Otros	2,699	2,115
	<b>70,307</b>	<b>79,683</b>

(1) Indemnización por lucro cesante \$15,143 millones y por daño emergente \$3,787 millones, recibidas de: Royal & Sun Alliance \$9,123 millones y \$2,317 millones, Compañía Suramericana de Seguros \$300 millones y \$51 millones, Aseguradora Colseguros S.A. \$5,268 millones y \$1,302 millones, La Previsora S.A. \$452 millones y \$112 millones y de Seguros del Estado \$6 millones por daño emergente.

(2) Ver nota 1.4 sobre saneamiento contable.

(3) Incluye ingresos percibidos por la "Empresa Adaptada de Salud" por concepto de: Unidad de pago por capitación, \$4.968 millones, cuota moderadora, \$1,525 millones y atención ARP, \$570 millones.

### 2.2.14. Grupo 58. Otros gastos no operativos

Los otros gastos no operativos, al 31 de diciembre corresponden a:

	2004	2003
Amortización crédito mercantil (1)	22,862	22,862
Gastos extraordinarios (2)	10,296	7,211
Provisión para contingencias	396	5,173
Provisión para protección de inversiones	548	900
Ajuste de ejercicios anteriores (3)	5,389	(42,280)
	<b>39,491</b>	<b>(6,134)</b>

- (1) Corresponde a la amortización de créditos mercantiles configurados por la adquisición de Emtelsa S.A., Emtelco S.A., Telefónica de Pereira S.A. y EPM TV.
- (2) En 2004 pérdidas por venta y baja de propiedades planta y equipo \$4,554 millones (2003 - \$1,553 millones). Por la venta de Transmetano, \$1,649 millones por valor trasladado al Municipio de Medellín y otros gastos asociados con la venta. En 2003 se hicieron donaciones por \$4,139 millones a la Fundación Empresas Públicas de Medellín.
- (3) Ver nota 1.4 sobre saneamiento contable.

## INDICADORES FINANCIEROS

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

		2004	2003
Capital de Trabajo (**) Activo Corriente - Pasivo Corriente	Margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo	558.168	290.324
Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente	Capacidad de pago de las deudas a corto plazo	1,62	1,25
Endeudamiento (*) Pasivo Total/Activo Total	Porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores	24,74%	28,71%
Propiedad (*) Patrimonio/Activo Total	Porcentaje de la empresa que pertenece a los dueños	75,26%	71,29%
Activo Fijo al Activo Total (*) Propiedad, Planta y Equipo/Activo Total	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos	46,32%	50,34%
Rentabilidad del Activo Operacional (*) Excedente Operacional/Promedio Propiedad, Planta y Equipo en Operación	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación	21,40%	16,61%
Rentabilidad del Patrimonio (*) Excedente del Ejercicio/Patrimonio Promedio	Retribución por asumir el riesgo de la propiedad de la empresa	7,82%	6,64%
EBITDA (**) Excedente operacional - Partidas no efectivas	Excedente operacional efectivo	1.521.581	1.195.497
Margen EBITDA EBITDA/Ingresos de Operación	Contribución de los ingresos en el excedente operacional efectivo	49,59%	43,48%
Margen Operacional Resultado Operacional/Ingresos de Operación	Eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos	39,33%	33,73%
Margen de Utilidad Neta Excedentes del Ejercicio/Ingresos de Operación	Contribución de los ingresos de operación en el resultado del ejercicio.	24,14%	20,53%

(\*) Incluye los ajustes por inflación generados hasta 2000

(\*\*) Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

□

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE BALANCE GENERAL POR SERVICIOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
<b>ACTIVO</b>					
ACTIVO CORRIENTE	154.346	58.463	405.405	539.117	373.598
ACTIVO NO CORRIENTE	804.849	1.159.573	4.713.566	3.194.277	2.689.023
Propiedad, Planta y Equipo	748.374	717.242	2.774.517	984.219	983.802
Otros Activos a Largo Plazo	56.475	442.331	1.939.049	2.210.058	1.705.221
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>959.195</b>	<b>1.218.036</b>	<b>5.118.971</b>	<b>3.733.394</b>	<b>3.062.621</b>
<b>PASIVOS</b>					
PASIVO CORRIENTE	134.249	65.482	266.343	273.398	233.289
PASIVO NO CORRIENTE	246.467	301.609	1.054.360	461.671	794.092
Operaciones Crédito Público	87.548	233.040	677.700	277.688	309.483
Otros Pasivos a Largo Plazo	158.919	68.569	376.660	183.983	484.609
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>380.716</b>	<b>367.091</b>	<b>1.320.703</b>	<b>735.069</b>	<b>1.027.381</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	578.479	850.945	3.798.268	2.998.325	2.035.240
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>959.195</b>	<b>1.218.036</b>	<b>5.118.971</b>	<b>3.733.394</b>	<b>3.062.621</b>



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR SERVICIOS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
<b>CONCEPTO</b>					
Ingresos Operativos	296.245	164.725	886.498	1.438.548	745.797
Rebajas y Descuentos	(1.032)	(594)	0	(2.486)	(24.746)
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>295.213</b>	<b>164.131</b>	<b>886.498</b>	<b>1.436.062</b>	<b>721.051</b>
Costo de Prestación de Servicios	(87.090)	(34.877)	(301.986)	(1.048.896)	(213.096)
Depreciación, Provisión y Amortización - Costo	(30.582)	(17.274)	(76.920)	(59.874)	(81.020)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>177.541</b>	<b>111.980</b>	<b>507.592</b>	<b>327.292</b>	<b>426.935</b>
Gastos de Administración	(39.839)	(19.902)	(41.114)	(81.056)	(86.526)
Depreciación, Provisión y Amortización - Gasto	(14.500)	(7.115)	(15.127)	(12.523)	(26.970)
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>123.202</b>	<b>84.963</b>	<b>451.351</b>	<b>233.713</b>	<b>313.439</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>					
Financieros	14.677	17.426	65.311	102.659	70.079
Ajuste por Diferencia en Cambio	33.928	64.815	176.189	89.539	14.653
Deuda	26.835	52.547	148.189	79.765	8.659
Posición Propia y Otros	7.093	12.268	28.000	9.774	5.994
Utilidad por Efecto de Filiales	291	46	3.047	32.392	59.430
Otros	3.143	1.697	22.485	10.613	32.369
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>52.039</b>	<b>83.984</b>	<b>267.032</b>	<b>235.203</b>	<b>176.531</b>

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR SERVICIOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

[ Continuación ]

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	GENERACIÓN	DISTRIBUCIÓN Y GAS	TELECOMUNICACIONES
<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>					
Cálculo Actuarial	(11.625)	(3.774)	(12.482)	(15.557)	(15.000)
Financieros	(23.563)	(43.839)	(110.249)	(58.398)	(72.246)
Ajuste por Diferencia en Cambio	(34.993)	(80.429)	(193.738)	(76.690)	(21.774)
Deuda	(23.630)	(60.232)	(147.494)	(55.138)	(2.610)
Posición Propia y Otros	(11.363)	(20.197)	(46.244)	(21.552)	(19.164)
Gasto por Efecto de Filiales	0	0	0	(1.895)	(105.620)
Otros	3.847	(2.021)	(19.826)	(5.803)	(15.687)
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>(66.334)</b>	<b>(130.063)</b>	<b>(336.295)</b>	<b>(158.343)</b>	<b>(230.327)</b>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>108.907</b>	<b>38.884</b>	<b>382.088</b>	<b>310.573</b>	<b>259.643</b>
Impuesto al Patrimonio	(2.416)	(1.928)	(8.643)	(4.081)	(4.987)
Provisión Impuesto de Renta	(24.765)	10.070	(107.314)	(91.019)	(124.402)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>81.726</b>	<b>47.026</b>	<b>266.131</b>	<b>215.473</b>	<b>130.254</b>

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON FILIALES

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Dic./2004	Dic./2003
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>	<b>2.699.337</b>	<b>2.137.196</b>
Efectivo	261.412	162.327
Inversiones	933.383	634.186
Deudores	1.255.962	1.245.344
Inventarios	235.978	95.339
Otros Activos	12.602	
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>14.325.299</b>	<b>12.330.014</b>
Inversiones	545.265	816.544
Deudores	401.212	492.584
Propiedades, planta y equipo	8.391.114	7.675.562
Recursos naturales y del ambiente	557	600
Otros activos	4.987.151	3.344.724
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.024.636</b>	<b>14.467.210</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos contingentes	215.902	421.658
Deudoras fiscales	-766.563	445.689
Deudoras de control	317.281	346.853
Deudoras por contra (CR)	233.380	-1.214.200

	Dic./2004	Dic./2003
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>	<b>2.400.479</b>	<b>1.541.670</b>
Operaciones de crédito público	336.009	409.536
Obligaciones financieras	480.183	39.023
Cuentas por pagar	889.491	653.488
Obligaciones laborales y de seg. social	91.400	117.059
Pasivos estimados	500.321	236.333
Otros pasivos	103.075	86.231
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>2.914.395</b>	<b>2.808.836</b>
Operaciones de crédito público	1.966.361	1.991.403
Cuentas por pagar	20.229	19.646
Obligaciones laborales y de seg. social	652	537
Pasivos estimados	641.401	633.474
Otros pasivos	285.752	163.776
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.314.874</b>	<b>4.350.506</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>11.709.762</b>	<b>10.116.704</b>
Capital fiscal	67	67
Reservas	3.122.071	2.870.651
Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores	125.574	138.856
Resultado del ejercicio	726.202	576.195
Superávit por donaciones	99.716	89.667
Superávit por valorizaciones	2.807.825	2.223.352
Superávit por el método de participación	310.991	84.201
Revalorización del patrimonio	2.879.539	2.879.538
Intereses Minoritarios	1.637.777	1.254.177
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>17.024.636</b>	<b>14.467.210</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Responsabilidades contingentes	-903.052	-1.017.633
Acreedoras fiscales	-1.921.224	-2.182.120
Acreedoras de control	-95.811	-72.175
Acreedoras por contra (DB)	2.920.087	3.271.928

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL CON FILIALES

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Dic./2004	Dic./2003
<b>CONCEPTO</b>		
Venta de bienes	155.600	146.288
Venta de servicios	4.800.440	3.686.979
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>4.956.040</b>	<b>3.833.267</b>
Costo de venta de bienes	206.637	153.662
Costo de venta de servicios	2.614.703	2.080.203
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2.134.700</b>	<b>1.599.402</b>
Gastos de administración	642.006	461.101
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	207.300	101.993
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>1.285.394</b>	<b>1.036.308</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Financieros	265.247	338.636
Ajuste por diferencia en cambio	438.993	317.610
Extraordinarios	112.753	85.721
Otros ingresos	35.767	32.553
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>852.760</b>	<b>774.520</b>
<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>		
Provisiones	39.701	34.127
Financieros	398.182	421.768
Ajuste por diferencia en cambio	452.714	451.220
Extraordinarios	1.361	74.773
Otros gastos	74.101	-31.686
<b>TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS</b>	<b>966.059</b>	<b>950.202</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN</b>	<b>1.172.095</b>	<b>860.626</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.172.095</b>	<b>860.626</b>
Provisión impuesto de renta	445.893	284.431
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>726.202</b>	<b>576.195</b>
Intereses Minoritarios	-14.407	11.882
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>711.795</b>	<b>588.077</b>



# Informe Ambiental





# Actuación Ambiental de EE.PP.M. y sus unidades estratégicas de negocio (UEN)



Durante el año 2004, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EE.PP.M.) realizó las acciones de carácter ambiental necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de las áreas donde actúa, buscando la viabilidad de los proyectos y rendimientos empresariales satisfactorios, dentro del marco que plantea el concepto de Desarrollo Sostenible.

Consecuente con su compromiso ambiental histórico y reforzado con los principios asumidos desde el año 2000 en la Política Ambiental Corporativa (Manejo integral del ambiente, Interacción con partes interesadas y Mejoramiento continuo), la gestión ambiental se realizó con el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada uno de los diferentes servicios y con la responsabilidad social que le compete por su carácter público.

Se entiende por gestión ambiental en Empresas Públicas de Medellín “El conjunto de acciones que se deben desarrollar para lograr una adecuada inserción de sus proyectos, obras o actividades con el medio natural y social de las localidades y regiones de sus áreas de influencia y que tienen como propósito garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de la normatividad ambiental del país y las políticas de EE.PP.M.; todo ello dentro de un marco de actuación que permita su competitividad.”

A continuación se destacan los desarrollos significativos de EE.PP.M. en materia ambiental para el período 2004, agrupando todo el conjunto de actividades en nueve categorías, cuyo detalle se encuentra al final de este informe. Ellas son:

## **PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Conscientes de la necesidad de articular y homologar la gestión ambiental interna de EE.PP.M., y con el objetivo de obtener un mejoramiento continuo de la misma, se logró: avanzar en la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la central hidroeléctrica La Tasajera; continuar con el mecanismo de integración que involucra la gestión ambiental tanto a escala corporativa como del negocio a través del Comité Ambiental Corporativo; participar en la actividad de Análisis del entorno ambiental corporativo y el avance en el rediseño de la fase “PLANEAR” del macroproceso Administrar Asuntos Ambientales.



A nivel de filiales se apoyó el proceso de transformación empresarial de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) y de la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ), incorporando la componente social y ambiental, al tiempo que se trabajó con el proyecto “Pérdidas Energía” de la CHEC en la actualización de las metodologías de gestión ambiental y social aplicados al negocio.

Beneficios: con la categoría “Planear la gestión ambiental” se logra, además de tener una visión holística de lo ambiental, mejorar la gestión en el ámbito interno y responder adecuada y oportunamente a las necesidades del entorno.

## **REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES**

Durante el año 2004 las UEN realizaron los siguientes estudios, de acuerdo con el principio de integralidad del modelo de gestión ambiental que realiza EE.PP.M., en el cual la variable ambiental debe estar incorporada en cada una de las fases de los proyectos, obras o actividades que desarrolla, como parte de los criterios necesarios para la toma de decisiones.

### **UEN Aguas**

- Elaboración de la línea base ambiental de la futura planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bello y evaluación de los impactos de la descarga del interceptor en el río Medellín.
- Evaluación de la amenaza sísmica, revisión de las condiciones de borde y elaboración de diseños y especificaciones técnicas para la actualización sísmica de las presas La Fe y El Buey, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, cumplir con la norma sismorresistente NSR-98 y prevenir posibles riesgos y afectación a la comunidad por daños estructurales ante el evento de un sismo.
- Estudio del comportamiento hidráulico del río Medellín en el sector de Procopal con el fin de prevenir el efecto negativo sobre la conducción Copacabana - Girardota.
- Investigación de la calidad y cantidad del agua de las fuentes que abastecen el sistema de acueducto, mediante la realización de estudios para la determinación de hidrocarburos policíclicos, así como la determinación de microcistinas totales y fenoles totales e individuales.

### **UEN Distribución Energía**

- Revisión y actualización del estudio para el análisis de riesgos y vulnerabilidad de los procesos del Área Expansión Redes Gas.
- Elaboración del plan de manejo ambiental para la línea de construcción a 44kV para el proyecto Porce III.
- Elaboración del plan de manejo de residuos vegetales para redes de transmisión y distribución de energía.
- Investigación sobre equipos ultrasónicos como una alternativa ambientalmente limpia para controlar y evitar el ingreso de animales roedores a las instalaciones de las subestaciones de energía.

## UEN Generación Energía

- Estudio de consultoría para definir el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del río Porce desde el sitio de descarga del proyecto Porce III hasta su confluencia con el río Nechí, el cual tiene un lote de trabajo relacionado con Estudios Ambientales exclusivamente y cuyo propósito en su primera fase es definir la mejor alternativa de desarrollo en esta zona desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.
- Estudio de consultoría con la sociedad Hidroecológica del Teribe (HET), para el proyecto hidroeléctrico Bonyic en Panamá, en lo relacionado con la gestión ambiental y social. Su alcance es la planificación y atención de la gestión ambiental en lo que se refiere a la actualización del Estudio de Impacto Ambiental, a los trámites de permisos ante la autoridad ambiental (ANAM) y al plan de participación ciudadana (proceso de información, consulta y concertación con las comunidades indígenas y no indígenas y desarrollo de políticas y herramientas de comunicación), de acuerdo con el compromiso de la política ambiental corporativa relacionada con el manejo integral del ambiente.
- Estudio sobre la estrategia ambiental y social del proyecto Porce III como parte del proceso de financiación del mismo, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- Estudios de monitoreo y manejo hidrobiológico y de la fauna íctica en el embalse Porce II, realizados a través de la Universidad Católica.
- Estudio sobre el seguimiento epidemiológico en el área de influencia del proyecto Porce II, por intermedio de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y de las direcciones locales de los municipios de Amalfi y Gómez Plata.
- Estudios de evaluación geotécnica de las presas Santa Rita, Riogrande II y La Fe.
- “Evaluación del potencial pesquero en el embalse Peñol-Guatapé”, en atención al requerimiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del complejo hidroeléctrico Peñol-Guatapé- Playas.

## UEN Telecomunicaciones

Se realizaron estudios en 16 (de 32) instalaciones de Telecomunicaciones para cumplir con la norma sismorresistente NSR-98.

**Beneficios:** con la categoría “Realizar los estudios ambientales” se logra: mejorar el conocimiento de los proyectos, obras o actividades, lo mismo que de su entorno, con el fin de facilitar la planeación y la toma de decisiones; identificar los posibles impactos y sus medidas de manejo, obtener las respectivas autorizaciones ambientales, atender los requerimientos y solicitudes previas de las comunidades, los entes territoriales y otros; precisar aspectos o asuntos faltantes de interés, etc. En síntesis, facilitar la inserción de estos desarrollos en las regiones donde se construyen u operan.

## REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES

Para EE.PP.M. el cumplimiento de la normatividad ambiental lo reafirma uno de los compromisos de su Política Ambiental. Para ello, realiza las gestiones y trámites ante las autoridades ambientales o entes territoriales para la obtención y renovación de licencias, concesiones y permisos ambientales que requieren los proyectos, obras y actividades, además de efectuar los pagos que le corresponden por diferentes conceptos ambientales.

### UEN Aguas

TABLA 1. Erogaciones ambientales de la UEN Aguas durante 2004.

Ley 99/93	155,996,988
Concesiones de aguas	266,577,098
Tasas Retributivas	4,101,035,993
<b>TOTAL</b>	<b>4,523,610,079</b>

Igualmente, los pagos acumulados por erogaciones ambientales de la UEN Aguas son:

Concesiones, años 2002 a 2004:	\$1,103,628,035
Ley 99, años 2002 a 2004:	\$468,584,872
Tasa Retributiva al Área Metropolitana, años 2001 a 2004:	\$21,144,998,114

### UEN Generación Energía

Los pagos realizados en el año 2004 por este concepto se detallan en la Tabla 2.

TABLA 2. Distribución de las Transferencias pagadas a los Municipios y Corporaciones Autónomas Regionales durante 2004, por ley 99/93.

Zona central	Tipo de beneficiario	Beneficiario	(\$)
Nordeste	Corporación	CORANTIOQUIA	6,226,765,322
		CORNARE	94,438,844
	<b>Total Corporación</b>		<b>6,321,204,166</b>
	Municipio	Amalfi	511,130,138
		Angostura	329,369,644
		Barbosa	75,700,431
		Bello	54,756,147
		Belmira	108,777,004
		Caldas	46,851,777
		Carolina	1,969,497,766
		Copacabana	25,723,671
		Donmatías	66,520,792
		Entrerrios	80,479,818
		Envigado	41,337,100
		Girardota	28,664,832
		Gómez Plata	730,078,017
		Guarne	17,451,655

Zona central	Tipo de beneficiario	Beneficiario	(\$)
		Itagüí	6,249,967
		La Estrella	12,867,580
		Medellín	112,821,101
		Puerto Nare	300,027,431
		Sabaneta	5,514,677
		San Pedro	61,189,937
		San Vicente	2,205,871
		Santa Rosa	847,857,698
		Santo Domingo	27,561,896
		Yarumal	257,576,464
		Yolombó	400,951,487
	<b>Total Municipio</b>		<b>6,121,162,901</b>
<b>Total Nordeste</b>			<b>12,442,367,066</b>
<b>Oriente</b>	Corporación	CORANTIOQUIA	176,595,098
		CORNARE	6,307,389,413
	<b>Total Corporación</b>		<b>6,483,984,511</b>
	Municipio	Abejorral	7,701,851
		Alejandría	190,247,351
		Angostura	12,030
		Belmira	1,862,314
		Concepción	123,687,828
		Donmatías	1,740,499
		El Carmen	189,650,467
		El Peñol	1,304,610,681
		El Retiro	440,121,026
		Entrerriós	4,079,414
		Envigado	77,215,650
		Guarne	288,640,613
		Guatapé	1,167,875,748
		La Ceja	208,049,035
		La Unión	17,754,044
		Marinilla	262,624,946
		Medellín	3,878,146
		Rionegro	442,480,728
		San Carlos	11,926,429
		San Pedro	3,324,460
		San Rafael	1,184,751,657
		San Roque	14,507,679
		San Vicente	357,452,606
		Santa Rosa	3,287,937
		Santo Domingo	65,353,038
		Santuario	111,047,479
		Yarumal	100,853
	<b>Total Municipio</b>		<b>6,483,984,511</b>
<b>Total Oriente</b>			<b>12,967,969,021</b>
<b>Riogrande</b>	Corporación	CORANTIOQUIA	2,253,484,898
	<b>Total Corporación</b>		<b>2,253,484,898</b>
	Municipio	Angostura	1,880,353
		Belmira	291,098,780
		Donmatías	267,256,789

Zona central	Tipo de beneficiario	Beneficiario	(\$)
		Entrerrios	628,507,129
		San Pedro	512,099,128
		Santa Rosa	536,878,261
		Yarumal	15,764,459
		<b>Total Municipio</b>	<b>2,253,484,898</b>
<b>Total Riogrande</b>			<b>4,506,969,797</b>
<b>Total general</b>			<b>29,917,305,884</b>

Tipo de beneficiario	Beneficiario	(\$)
Corporación	CORANTIOQUIA	8,656,845,318
	CORNARE	6,401,828,257
Total Corporación		15,058,673,574
Total Municipio		14,858,632,309
<b>Total general</b>		<b>29,917,305,884</b>

Se destacan en esta categoría, las siguientes erogaciones:

- Transferencias por generación eléctrica (artículo 45 de la Ley 99/93).

CORANTIOQUIA:	\$ 8,656,845,318
CORNARE:	\$ 6,401,828,257
MUNICIPIOS:	\$ 14,858,632,309

Igualmente, vale la pena resaltar las gestiones realizadas ante:

- La Corporación Autónoma Regional de Antioquia (Corantioquia), para la obtención de los salvoconductos forestales utilizados en la movilización de aproximadamente 3.516 m<sup>3</sup> de madera para la industria papelera y 4.306 m<sup>3</sup> sólidos de madera para aserrío, productos obtenidos del manejo silvicultural de las plantaciones ubicadas en los municipios de Donmatías, San Pedro y Entrerrios.
- La Unidad Ambiental del Municipio de Envigado, para la atención de la visita de seguimiento al proyecto Subestación Las Palmas.
- La Autoridad Ambiental de Panamá (ANAM) para los trámites y gestiones de la Licencia Ambiental del proyecto hidroeléctrico Bonyic.

**Beneficios:** con la categoría “Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales” se cumple con la normatividad asociada a los proyectos, obras y actividades, además de facilitar la viabilidad legal de los mismos en cada una de sus diferentes etapas. Así mismo, se transfieren importantes recursos económicos para el mejoramiento ambiental de las cuencas de las áreas de influencia.

## **DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Una parte fundamental de la gestión ambiental de EE.PP.M. y que tiene relación con otro compromiso de su Política Ambiental, es el diseño e implementación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación, mantener informada a la población del área de influencia directa y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan.

Se implementaron mecanismos de participación comunitaria para los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de redes (aguas, distribución gas, distribución energía y telecomunicaciones), de acuerdo con el Decreto 1266 de diciembre 27 de 2002 de Empresas Públicas de Medellín denominado “Gestión Ambiental en la instalación de Redes de Servicios Públicos”.

Se continuó con el acercamiento a las comunidades del Municipio de Bello para el proyecto de la futura planta de tratamiento de aguas residuales, así como visitas técnicas a las plantas de potabilización y a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

Por su parte, en la sociedad Hidroecológica del Teribe (HET), en Panamá, que desarrolla el proyecto hidroeléctrico Bonyic, se llevó a cabo el proceso de información, consulta y concertación con la comunidad indígena Naso- Teribe y con comunidades no indígenas; al tiempo que se registra la realización de una asamblea con estas comunidades donde se aprobaron tanto el proyecto como las compensaciones respectivas.

**Beneficios:** la categoría “Desarrollar comunicación y participación comunitaria” permite, además de mantener unas buenas relaciones con la comunidad, fortalecer el enfoque al cliente y la imagen empresarial.

## **MANEJAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES**

Teniendo presente que el manejo integral del ambiente es un compromiso definido en la Política Ambiental Corporativa, específicamente en lo relacionado con el manejo de impactos y riesgos ambientales generados durante las fases de todos los proyectos, obras y actividades, EE.PP.M. llevó a cabo acciones encaminadas a minimizar los efectos negativos ocasionados al medio físico, biótico y social, y a potenciar los positivos. Dentro de ellas se encuentran:

### **UEN Aguas**

- En la gestión de aguas residuales se mitigaron impactos ambientales mediante la construcción y reparación de redes de alcantarillado, para mejorar la colección de las aguas residuales y prevenir obstrucciones, inundaciones y asentamientos de las vías; la pavimentación de apiques y zanjas, para evitar la contaminación del ambiente debido a la dispersión de sólidos en el aire en las zonas donde se realizan trabajos de mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado, y la disposición adecuada de los biosólidos generados en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, los cuales fueron aprovechados para la recuperación de suelos, revegetalización de taludes y producción de compost.
- En la gestión de acueducto se ejecutaron medidas tendientes al mejoramiento estructural ante un posible evento, de acuerdo con la norma sismorresistente NSR-98, para solucionar

problemas de estabilidad y operación en plantas de potabilización, tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo, los cuales puedan llegar a afectar a la comunidad. Así mismo, se registra la construcción, suministro y montaje de sistemas de control de ruido en las estaciones de bombeo y la activación de los CLOPAD (Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres) en coordinación con los municipios de Rionegro, El Retiro, La Ceja, Abejorral, Marinilla, Copacabana, Girardota y Barbosa, como medida preventiva para mitigar los riesgos de las comunidades localizadas aguas abajo de las presas La Fe, Piedras Blancas y El Buey.

## **UEN Distribución Energía**

Se continuó con el programa de manejo de la vegetación que interfiere las redes eléctricas, en el cual se realizó poda técnica, reposición de los árboles talados, transplante de otros y manejo de residuos vegetales mediante la disposición adecuada para su descomposición e incorporación como abono orgánico en las zonas verdes de los parques públicos de la ciudad. Igualmente se continuó el proceso de expansión de redes con cable cubierto y reposición de cable desnudo por cubierto (ecológico) en zonas densamente arborizadas, lo cual permite reducir el impacto sobre la vegetación durante el despeje de las redes.

Se continuó con el control de fugas de aceite de transformadores en las subestaciones, con la utilización de material biológico absorbente de hidrocarburos y con la recuperación del material eléctrico retirado de la red durante el mantenimiento.

Se ejecutó el proyecto de reutilización de materiales (3020 losas de cemento reforzado) obtenidos en la modernización de las subestaciones, los cuales fueron utilizados para el mejoramiento del entorno y de la infraestructura física de barrios subnormales (Esfuerzos de Paz #1, Cerro Pan de Azúcar, Juan XXIII, La Cuchilla, El Compromiso, La Aldea y Loma Los Zuleta en el Municipio de Itagüí) y de algunas entidades o instituciones (Fundación Jardín Botánico “Joaquín Antonio Uribe”), gestiones realizadas en asocio con la oficina de Planeación Municipal. Con la reutilización de este material se contribuye a mejorar la calidad de vida y el entorno de aproximadamente 2.000 viviendas y se disminuye la generación de 200 toneladas de escombros.

Igualmente se realizó la tala, transplante y reposición forestal en las servidumbres de líneas de transmisión y algunas subestaciones, mediante la siembra de 572 árboles, entrega de otros 909 ejemplares a las autoridades ambientales y compensación a particulares de 132 unidades.

De otro lado, se implementó el programa de manejo de residuos sólidos y líquidos con el cual se instaló una trampa de aceites en la subestación Tasajera y se efectuó la compra de tres tanques en poliuretano con capacidad de almacenamiento de 5.000 galones cada uno para el almacenamiento provisional de aceites durante su tratamiento.

Igualmente, se repusieron dos equipos astilladores de ramas (chipper) para el manejo de residuos vegetales generados en el mantenimiento de las franjas de servidumbre de las líneas de transmisión y redes de distribución.

## **UEN Generación Energía**

**Centrales hidroeléctricas en operación:** comprende los complejos hidroeléctricos Porce II, Guadalupe, Riogrande, Peñol-Guatapé y Playas, donde las actividades más representativas fueron: construcción de tanques sépticos, monitoreo de olores, monitoreo de calidad del aire, monitoreo de fauna íctica, manejo integral de residuos (en el caso de Porce II, se destaca la extracción de 10.340 ton de basuras del embalse), control de la vegetación flotante, control de

erosión y establecimiento de coberturas vegetales en cuencas tributarias a los embalses y en sus orillas. Se realizaron sondeos batimétricos los embalses de La Fe, Piedras Blancas, Riogrande II, Porce II, Playas y Miraflores.

Por su parte, la central La Herradura, que inició operación comercial en octubre del año 2004, llevó a cabo el Plan de Manejo Ambiental con la atención de los impactos físico-bióticos y sociales, entre los que se encuentra el control de erosión mediante el establecimiento de coberturas vegetales en taludes y vías, así como la ampliación y dotación del vivero municipal del municipio de Abriaquí y el establecimiento de 34 hectáreas de plantaciones forestales protectoras en dicho municipio, 22 hectáreas en Cañasgordas y 36 hectáreas en Frontino, todas ellas con especies nativas.

**Termoeléctrica La Sierra:** la gestión ambiental de esta central se relaciona con el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, que incluye el monitoreo de un humedal, de la calidad del aire y del ruido.

**Proyecto eólico Jepírachi:** diseño y construcción de la dársena de abrigo y la implantación del programa de mejoramiento de las viviendas de Arrutkjuy, así como la ejecución de programas de monitoreo de la calidad del aire y del paisaje y la restauración de áreas intervenidas durante la construcción del proyecto.

Igualmente se señalaron todas las presas con los símbolos establecidos para las estructuras protegidas, de acuerdo con lo establecido por el Derecho Internacional Humanitario.

## **UEN Telecomunicaciones**

Los programas de manejo de impactos de esta UEN estuvieron asociados a los proyectos del Plan de expansión del sistema de telecomunicaciones, incluidos los municipios del oriente cercano; a la instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de redes de telecomunicaciones y de teléfonos públicos, y a la instalación de acometidas. La gestión ambiental de estos proyectos se realizó a través del manejo adecuado de la poda de los árboles ubicados dentro de las instalaciones y en la ruta de las redes, la demarcación y el aislamiento del área de los trabajos, el manejo de escombros, ruido y polvo, el control del tránsito vehicular y peatonal, la señalización requerida y la información a la comunidad, entre otros.

Así mismo, se aislaron tres equipos de aire acondicionado, con barreras antirruído para mitigar la contaminación auditiva en algunas subestaciones, y se reorganizaron y cambiaron las redes de neopren en lugares de alta concentración de cables, para disminuir la contaminación visual.

**Beneficios:** la categoría “Manejar los impactos ambientales” da cuenta del adecuado manejo de los impactos ambientales negativos y de la potenciación de los impactos positivos, identificados en los respectivos planes de manejo ambiental correspondientes a proyectos, obras y actividades que realiza EE.PP.M, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible.

## **CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES**

Históricamente EE.PP.M. ha considerado, dentro de su gestión ambiental, la protección y conservación de los recursos naturales que utiliza para la prestación de los servicios públicos, lo mismo que el saneamiento ambiental de las zonas de influencia, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación y se optimice el uso de ellos. En este mismo sentido, se protege de los riesgos e impactos del entorno a la infraestructura utilizada por la empresa, que pueda llegar a generar consecuencias desfavorables para la comunidad.



Con este propósito, se llevaron a cabo actividades tales como:

## UEN Aguas

Para la prestación del servicio de aguas residuales se ejecutaron los proyectos asociados al Programa de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, el cual tiene como objetivo de largo plazo "Remover 200 ton/día de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>) y aumentar el Oxígeno Disuelto (OD) en el río Medellín a 5 mg/l en el año 2010". Para lograr dicho objetivo, se ejecutaron los programas de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales.

Con el **programa de recolección de aguas residuales** se pretende recoger el 75% del agua residual generada en el Valle de Aburrá, para el saneamiento de quebradas. En este programa se maneja el concepto de saneamiento integral de la cuenca y para llevarlo a cabo se planea, diseña, construye, opera y mantiene la infraestructura de redes y colectores. En el año 2004 se construyeron 21.49 Km. de redes y 39.2 Km. de colectores. Así mismo, se repusieron 8.24 Km. de redes.

Con las obras de 2004 se eliminaron 242 descargas de aguas residuales y se logró incorporar al sistema de alcantarillado 861 viviendas que antes descargaban directamente a las quebradas. Esto equivale a haber recogido 17 ton/día de DBO y 16 ton/día de sólidos suspendidos. En la actualidad se tienen 30 quebradas con una DBO < 20 y un OD > 5 mg/l, límites considerados aceptables para una quebrada urbana.

Con el **programa de transporte de agua residual** se pretende llevar el agua recolectada hasta las plantas de tratamiento por medio de interceptores paralelos al río Medellín.

Con el **programa de tratamiento** se pretende disminuir la contaminación en las aguas residuales para devolverlas al río Medellín de manera que no afecte su calidad. En la Tabla 3 se muestran los resultados comparativos de las actividades desarrolladas en la Planta San Fernando en los años 2003 - 2004.

**TABLA 3.** Resultados de algunas variables para los años 2003-2004 de la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

Actividad		Unidad	Valor		Suma	Observación
			Año 2003	Año 2004		
Remoción de contaminación	DBO <sub>5</sub>	Ton./año	9,855.00	6,983.00	16,838.00	Se evitó que llegara al río Medellín esta contaminación, en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> ) y de Sólidos Suspendidos Totales (SST).
		% remoción	87.69%	81.73%		
	SST	Ton./año	27,119.50	19,818.00	46,937.50	
		% remoción	88.41%	87.00%		
Volumen de agua residual tratado (año)		Millones m <sup>3</sup>	39.74	39.01	78.75	Equivalente al 22% de las aguas residuales generadas en el valle de Aburrá.
Caudal de agua residual tratada		m <sup>3</sup> /s	1.26	1.23		Evitando contaminar las aguas del río Medellín.
Biosólido producido		Ton. húmedas	28,748.00	26,770.00	55,518.00	Utilizados en la recuperación de suelos y taludes.
Metano (CH <sub>4</sub> ) producido		Millones m <sup>3</sup>	2.83	2.07	4.90	
Energía generada con la combustión del metano		Millones Kw-hr/año	3.44	3.80	7.25	Se está evitando que el metano se escape a la atmósfera y afecte la capa de ozono. Se generó el 27.52% de la energía requerida en la planta.

En el servicio de acueducto:

- Se adelantaron gestiones con algunas entidades con el fin de implementar el programa de reforestación de cuencas hidrográficas que surten el sistema de acueducto.
- Se instaló una filtroprensa en la planta de tratamiento de San Cristóbal, equipo para la deshidratación y posterior enterramiento de lodos, con lo cual se evita su descarga a las corrientes hídricas.

**Plan Aguas:** incluye inversiones en acueducto y aguas residuales en los municipios del Valle de Aburrá.

- En Acueducto se registra la ejecución del diagnóstico, diseño e intervención en la actualización estructural de una parte de la infraestructura del sistema de acueducto; lo mismo que la construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones.
- En Aguas residuales se ejecutaron obras para los programas de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales en el Valle de Aburrá, así como la construcción, reconstrucción, acondicionamiento y limpieza de sumideros de aguas lluvias.

## UEN Generación Energía

**Fomento a la Reforestación:** para el desarrollo de este programa y mediante la atención de 231 solicitudes, se entregaron 2'238.343 árboles a instituciones y a la comunidad para ser sembrados en las áreas de influencia de los embalses; estos árboles se produjeron en los viveros de Piedras Blancas, San Rafael, Playas, Porce II, Entreríos, Belmira, Niquía y otros viveros transitorios, algunos de ellos propiedad de EE.PP.M. y otros de los municipios con los cuales se celebran convenios.

**Protección y conservación de predios y embalses:** con el fin de conservar la capacidad de almacenamiento de agua de los embalses y mantener en condiciones adecuadas los recursos naturales asociados, se realizaron las siguientes actividades:

- Producción de 2'310.000 árboles.
- Plantación de 118.000 árboles entre ellos guadua y otras especies nativas e introducidas.
- Plantación de 15.000 estaquillas de caucho (40 ha).
- Restitución de invasiones en los predios, en 60%.
- Control de incendios forestales, con la atención de conatos en 8.0 ha, de las 28.000 ha que posee EE.PP.M.
- Monitoreo y control de plagas forestales en 90 ha.
- Extracción de 12.725 toneladas de basuras y vegetación acuática de los embalses.
- Recuperación de 34 ha de zonas erosionadas, dispersas en 188 focos.
- Realización de programas MIRS (Manejo Integral de Residuos) y PRISER (Programa de Intercambio de Servicios), en convenio con CORNARE, con beneficio para 2.270 personas.
- Protección de 27.834 ha en predios, de plantaciones y bosque natural, así como 11.100 ha en embalses.
- Manejo silvicultural de aproximadamente 70 hectáreas de plantaciones.
- Instalación de 1.905 mojones y reconstrucción de 31.926 m. de cercos, para delimitar y salvaguardar las propiedades de EE.PP.M y los recursos naturales asociados.

**Beneficios:** la categoría “Conservar y manejar los recursos naturales” está enfocada en mantener en buenas condiciones los recursos naturales ligados a la prestación de los servicios públicos que ofrece EE.PP.M.

## **EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Para EE.PP.M. es importante considerar la gestión ambiental dentro del ciclo de planear, hacer, verificar y ajustar (P-H-V-A); por ello sus esfuerzos están enfocados a fortalecer el seguimiento, verificación y evaluación de las acciones propuestas y realizadas, con el fin de determinar el desempeño ambiental de la empresa. En aras de cumplir con este propósito, en 2004 se registraron las siguientes actividades:

- Seguimiento al Programa de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, mediante el Plan de Monitoreo aplicado a 62 quebradas y al río Medellín, para verificar la eficacia de las obras, corregir posibles daños en las redes que se ven reflejados en la calidad del agua de las quebradas y tener un registro del avance de la descontaminación del mismo.
- Atención y seguimiento a solicitudes relacionadas con impactos derivados de la operación y mantenimiento de los proyectos, obras o actividades.
- Diseño de la herramienta “cuadro de mando integral” de segundo nivel para el seguimiento y evaluación de las actividades de la Subgerencia Ambiental, con el apoyo del Área Gestión Organizacional Generación Energía.
- Apoyo y acompañamiento al seguimiento y monitoreo ambiental de las centrales de generación realizadas periódicamente por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).
- Monitoreo al comportamiento de las presas y otras estructuras mediante la inspección de las mismas y la medición y el análisis de datos de más de 1.500 instrumentos de auscultación geotécnica.
- Evaluación del comportamiento geotécnico de la presa de Riogrande II, terminando así la revisión de acuerdo con el estado del arte y las mejores prácticas en seguridad de presas en EE.PP.M.
- Interventoría a la implementación del Plan de manejo ambiental del desarrollo hidroeléctrico del río La Herradura.

**Beneficios:** con la categoría “Evaluar la gestión ambiental” se obtiene una realimentación entre lo planeado y lo ejecutado, se identifican las variables de interés para un proyecto definido en un tiempo determinado y se realiza el mejoramiento continuo de la gestión.

## **EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO**

La gestión ambiental de apoyo incluye acciones que proporcionan a los empleados que cumplen alguna función ambiental, la formación, el conocimiento y los medios adecuados para su desempeño, así como la promoción del tema ambiental dentro y fuera de la empresa, con el fin de lograr su posicionamiento y alcanzar el compromiso con las políticas empresariales (caso capacitación y concientización).

De igual modo, incluye acciones que con base en la innovación y el desarrollo tecnológico apoyan el logro de los objetivos de EE.PP.M. mediante el uso de tecnologías existentes o implementación de nuevas opciones, de tal manera que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.

Dentro de las actividades que comprende esta componente están:

- Desarrollo de la IV Jornada Ambiental EE.PP.M., con el lema “Manejo de residuos, un reflejo de lo que consumimos y generamos”, enfatizando en las temáticas normativas que rigen lo relacionado con residuos sólidos y líquidos, experiencias de manejo en residuos forestales, aceites, cables de energía, residuos orgánicos y hospitalarios; métodos de tratamiento para residuos peligrosos y alternativas de utilización y manejo de biosólidos, entre otros. Se

realizaron cuatro actividades culturales: exposición de artesanías elaboradas a partir de residuos, cine-foro, programa educativo “Linda Calle” en asocio con Empresas Varias de Medellín, y una visita técnica dirigida al Parque Piedras Blancas. Igualmente se realizaron cuatro concursos: Buscamos gente así, Poesía, Crucisopa y Carrera de observación.

- Programas de capacitación, concientización y sensibilización en temas ambientales para público, integrado por funcionarios y contratistas. Los temas tratados fueron: Evaluación de impacto ambiental, Actualización en legislación ambiental, Impacto comunitario, Fomento de la cultura ambiental frente al uso racional de energía y Beneficios económicos por gestión ambiental.
- De igual modo, hubo apoyo en Especializaciones para funcionarios y participación en eventos nacionales e internacionales de carácter ambiental.
- En el marco del programa corporativo “Becas de excelencia” dos funcionarios continúan estudios, uno en la Universidad de Costa Rica, en la “Maestría en Ciencias de la atmósfera”, lo cual apoyará la gestión del pronóstico de caudales; y otro en la Universidad de Salford, en Inglaterra, en la “Maestría en Tecnologías de Gas”.

En el campo de la innovación y el desarrollo se señalan:

- La culminación de la investigación acerca de la biopelícula (biofilm) que se genera en las tuberías de distribución de acueducto, cuyo propósito fue obtener mayor conocimiento de este fenómeno y, de esta manera, emprender acciones para evitar su desprendimiento.
- La promoción del uso de Gas Natural Vehicular (GNV) como proyecto que apoya los programas municipales orientados a lograr “Aire limpio para la ciudad de Medellín”. A la fecha se tiene un total acumulado de 5.415 vehículos convertidos y 9 estaciones instaladas para el suministro del combustible.
- Así mismo, se cuenta con la conexión de 337 nuevas industrias y comercios bajo el programa de reconversión, el cual consiste en motivar a que quienes utilizan combustibles fósiles como fuel oil, kerosene, ACPM, carbón, crudo de Castilla, entre otros, cambien los equipos y sistemas operativos para que funcionen con gas natural.
- Dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) derivado del Protocolo de Kyoto, se presentó por segunda vez al Panel de Metodologías de la Junta Ejecutiva de Cambio Climático el proyecto La Vuelta y La Herradura, obteniendo una calificación de “B”, lo que significa una aprobación de la metodología propuesta con cambios menores. Por su parte, para Jepirachí se tramitó y obtuvo el primer pago proveniente del Fondo Prototipo del Carbono, adscrito al Banco Mundial, por concepto de las primeras 418 toneladas de CO<sub>2</sub> correspondientes al periodo de enero a julio de 2004.

**Beneficios:** la categoría “Ejecutar la gestión ambiental de apoyo” ofrece una herramienta para mejorar el recurso humano de la organización, a la vez que permite incursionar en nuevos desarrollos desde el punto de vista tecnológico y de gestión del conocimiento, con aplicación en el área ambiental.

## **REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL**

Se continuó participando en diferentes instancias tales como el Comité Ambiental del Sector Eléctrico Colombiano (CASEC), grupo hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución;

Asociación Colombiana de Generadores (ACOLGEN) y Asociación nacional de empresas de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias e inherentes (ANDESCO), las cuales son espacios para el intercambio de información y experiencias gremiales. También se participó en el Convenio de Producción Más Limpia del sector eléctrico, que coordina el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En el marco del Convenio de Producción Más Limpia del sector eléctrico colombiano se destaca la revisión de los términos de referencia para el inventario de los bifenilos policlorados (PCB's) y la evaluación de dicho convenio. A ello se suma el reporte de datos para alimentar el proyecto piloto de indicadores ambientales y la tipificación de los proyectos que pueden ser objeto de beneficios tributarios.

En el ámbito departamental y municipal se resalta el trabajo conjunto con distintos grupos de interés en el tema ambiental y de riesgos, relacionados con los servicios que presta EE.PP.M. Ellos son principalmente: el Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD); el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de Antioquia (DAPARD); la activación de los Comités Locales para la Atención de Desastres (CLOPAD) en coordinación con diferentes municipios; la Contraloría General de Medellín, en términos de atención a diversos requerimientos; el Municipio de Medellín, particularmente con la participación en los talleres liderados por la Secretaría del Medio Ambiente en función del Plan Ambiental Municipal (PAM) y del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM); y con el grupo de Paisajismo en el proyecto de normalización para el retiro de zonas verdes y árboles urbanos respecto a los trabajos de obras públicas.

Igualmente se realizaron gestiones con algunas autoridades ambientales como Área Metropolitana, en los temas de manejo de las aguas residuales en el Valle de Aburrá, el pago de tasas retributivas, el plan de monitoreo de las quebradas y del río Medellín; con CORANTIOQUIA, las relacionadas con la utilización de los biosólidos producidos en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, mientras que con CORNARE se adelantaron gestiones pertinentes para el pago de derechos de agua.

En el componente aire se trabajó conjuntamente con el Área Metropolitana en la implementación del Convenio de Producción Más Limpia con las empresas del Valle de Aburrá, zona norte.

De otro lado, se continuó con la participación del proyecto de investigación Energía – Ambiente – Economía bajo el modelo MARKAL (Marketing Allocation), para el Valle de Aburrá, liderado por la Universidad Nacional. Con esta herramienta se posibilita que las ciudades formulen estrategias para auto-organizarse como usuarias y productoras eficientes de energía, lo mismo que para diseñar y evaluar políticas regulatorias para el desarrollo sostenible.

Se participó en el Comité del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) para la revisión y ajuste de normas regulatorias para estaciones de servicio a gas natural y reglamentos técnicos de conversión de industrias y comercios; con el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), se trabajó en la revisión de las políticas para mejorar el transporte público urbano de pasajeros, en el sistema integrado del Valle de Aburrá, y en la definición de criterios para la priorización de proyectos del programa de Infraestructura Vial y Desarrollo Regional.

**Beneficios:** la categoría “Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general”, permite establecer canales de intercambio de información válidos con las diferentes entidades e instituciones que pueden llegar a tener injerencia en los proyectos, obras y actividades, con lo cual se puede facilitar la viabilidad de los mismos.

## OTROS

Dentro de la gestión ambiental se considera una actividad que aunque no es una categoría ambiental como tal, por no ser parte de la misión específica de la entidad, sí genera beneficios importantes. Es el caso del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos que realiza la Unidad Almacenes y Servicios Generales, equipo Proveeduría, en convenio con la Cooperativa de Trabajo Asociado RECUPERAR, el cual obtuvo un total de 107,748 kilos, equivalentes a 431 m<sup>3</sup> que dejan de depositarse en el relleno sanitario. Estos residuos sólidos reciclables son cartón, empaques, polímeros duros, papeles, chatarra, archivo y plástico.

El comparativo por años es el siguiente:

Año 2001: □ 87.860 kilos

Año 2002: □ 102.031 kilos

Año 2003: □ 113.750 kilos

Año 2004: □ 107,748 kilos

Por su parte, con el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Edificio Empresas Públicas de Medellín, la Unidad Edificios de EE.PP.M. ha contribuido a que entidades como el Hogar Sendero de Luz y la Fundación Juan Eudes recauden un total de \$2.533.000 mediante la recuperación de 823 tonners, lo que contribuye al desarrollo de sus programas y proyectos.

Por su parte, la Corporación San Vicente de Paul (Corpaúl) recibió una utilidad por valor \$20.643.000 correspondiente a 91.8 ton de material reciclable, monto que fue destinado al desarrollo de sus proyectos sociales.

Los materiales que se generan al interior de Edificio, se caracterizan como: basura, café, vidrios, madera, jardinería y barrido general, para un total de 918 toneladas recogidas.

## Resultados de la Gestión Ambiental

Los resultados de la gestión ambiental se presentan tanto en forma tabular como gráfica. Para el caso de Empresas Públicas de Medellín se identifican las erogaciones por categorías ambientales y por negocio con sus respectivos totales y su porcentaje de participación, mientras que en las Unidades Estratégicas de Negocios (UEN) se relacionan los proyectos propios de cada uno de ellas.

El concepto de “Otras erogaciones ambientales”, aplicable a cada negocio, comprende el valor obtenido a través del sistema de costos ABC de todas las erogaciones que durante el año han sido cargadas al proceso de soporte “Administrar Asuntos Ambientales”, de la cadena de valor. En estos valores se encuentran agrupados diferentes conceptos, tales como: costos de personal, aportes sobre la nómina, materiales, costos de mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, contratos varios, amortizaciones, depreciaciones, entre otros. Dichos valores no están asociados a proyectos específicos de la UEN y, por lo tanto, no están incluidos dentro de los proyectos que integran la gestión ambiental del año.

## **1. PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**

El valor de la Gestión Ambiental de EE.PP.M. durante el año 2004 fue de \$129.255 millones. Ver Tabla 1 y Gráfica 1.

## **2. PARA LAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO**

### **2.1. Aguas**

Las actividades ambientales ascendieron a \$81.282 millones, equivalentes al 62,9% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 2.

### **2.2. Distribución Energía**

Las actividades ambientales ascendieron a \$2.325 millones, equivalentes al 1,8% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 3.

### **2.3. UEN Generación Energía**

Las actividades ambientales ascendieron a \$44.397 millones, equivalentes al 34,3% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 4.

### **2.4. UEN Telecomunicaciones**

Las actividades ambientales ascendieron a \$1.251 millones, equivalentes al 1,0% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 5.

□

TABLA 1

## Gestión Ambiental Empresas Públicas de Medellín - 2004

Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA AMBIENTAL	UNIDAD ESTRATÉGICA	AGUAS	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA	GENERACIÓN ENERGÍA	TELECOMUNICACIONES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Conservar y mejorar los recursos naturales		42.248		5.940	1.075	49.263	38,11
Desarrollar comunicación y participación comunitaria		249	159	3.673		4.081	3,16
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo		1.327	34	98		1.459	1,13
Evaluar la gestión ambiental		503	21	127		651	0,50
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales		4.691	99	30.426	31	35.247	27,27
Manejar impactos ambientales		31.113	1.993	3.514	139	36.759	28,44
Planear la gestión ambiental		411	17	198	6	632	0,49
Realizar estudios ambientales		661	2	421		1.084	0,84
Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general		79				79	0,06
<b>TOTAL</b>		<b>81.282</b>	<b>2.325</b>	<b>44.397</b>	<b>1.251</b>	<b>129.255</b>	<b>100</b>
<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>		<b>62,9</b>	<b>1,8</b>	<b>34,3</b>	<b>1,0</b>	<b>100</b>	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Gestión Ambiental por Unidad Estratégica



- Aguas / 62,9%
- Distribución Energía / 1,8%
- Generación Energía / 34,3%
- Telecomunicaciones / 1,0%

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Gestión Ambiental por Categorías



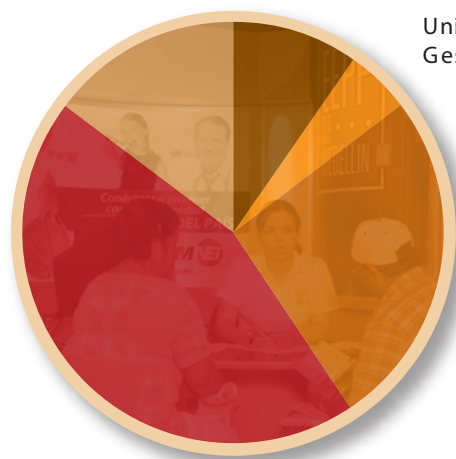
- Conservar y mejorar los recursos naturales / 38,11%
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 3,16%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 1,13%
- Evaluar la gestión ambiental / 0,50%
- Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales / 27,27%
- Manejar impactos ambientales / 28,44%
- Planear la gestión ambiental / 0,49%
- Realizar estudios ambientales / 0,84%
- Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general / 0,06%



TABLA 2  
**Unidad Estratégica Aguas-Gestión Ambiental - 2004**

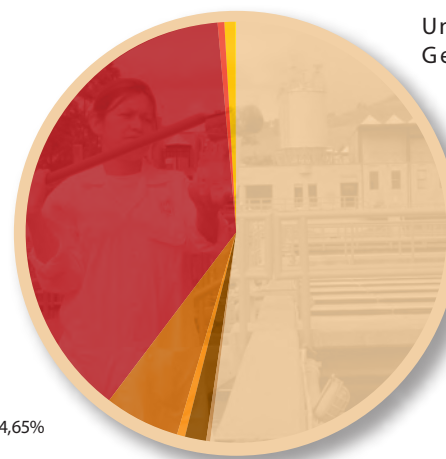
Cifras en millones de pesos

PROYECTO / CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto	70		1.195		422	5.536		639		7.862	9,67
Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones	3.917					134				4.051	4,98
Plan Aguas	1.030				4.102	15.971				21.103	25,96
Plan de Desarrollo Municipal - Saneamiento Río Medellín	32.606					3.672		11		36.289	44,65
Otras erogaciones ambientales	4.625	249	132	503	167	5.800	411	11	79	11.977	14,74
<b>TOTAL</b>	<b>42.248</b>	<b>249</b>	<b>1.327</b>	<b>503</b>	<b>4.691</b>	<b>31.113</b>	<b>411</b>	<b>661</b>	<b>79</b>	<b>81.282</b>	<b>85,26</b>
<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>51,98</b>	<b>0,31</b>	<b>1,63</b>	<b>0,62</b>	<b>5,77</b>	<b>38,28</b>	<b>0,51</b>	<b>0,81</b>	<b>0,10</b>	<b>100,00</b>	



Unidad Estratégica Aguas  
 Gestión Ambiental por Proyectos

- Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto / 9,67%
- Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones / 4,98%
- Plan Aguas / 25,96%
- Plan de Desarrollo Municipal - Saneamiento Río Medellín / 44,65%
- Otras erogaciones ambientales / 14,74%



Unidad Estratégica Aguas  
 Gestión Ambiental por Actividades

- Conservar y mejorar los recursos naturales / 51,98%
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 0,31%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 1,63%
- Evaluar la gestión ambiental / 0,62%
- Realizar gestión de licencias, permisos ambientales y pagos de ley / 5,77%
- Manejar impactos ambientales / 38,28%
- Planear la gestión ambiental / 0,51%
- Realizar estudios ambientales / 0,81%
- Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general / 0,10%

TABLA 3

## Unidad Estratégica Distribución Energía-Gestión Ambiental - 2004

Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA AMBIENTAL PROYECTO	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá	19	4	3		1.540	4		1.570	67,53
Redes de Distribución Eléctrica	140				323			463	19,91
Redes de Transmisión Eléctrica			6	2	42	1		51	2,19
Otras erogaciones ambientales		30	12	97	88	12	2	241	10,37
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>99</b>	<b>1.993</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>2.325</b>	<b>100,00</b>
<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>6,84</b>	<b>1,46</b>	<b>0,90</b>	<b>4,26</b>	<b>85,72</b>	<b>0,73</b>	<b>0,09</b>	<b>100,00</b>	

Unidad Estratégica Distribución Energía  
Gestión Ambiental por Proyectos



- Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá / 67,53%
- Redes de Distribución Eléctrica / 19,91%
- Redes de Transmisión Eléctrica / 2,19%
- Otras erogaciones ambientales / 10,37%

Unidad Estratégica Distribución Energía  
Gestión Ambiental por Categorías



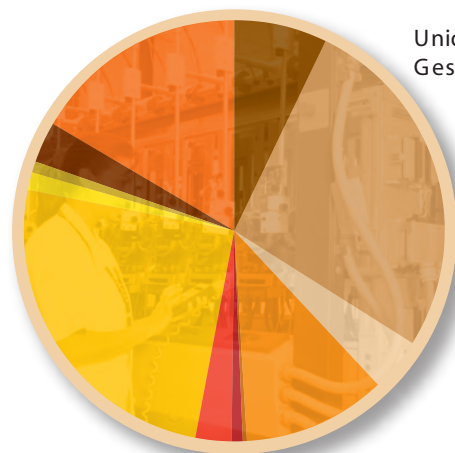
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 6,84%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 1,46%
- Evaluar la gestión ambiental / 0,90%
- Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales / 4,26%
- Manejar impactos ambientales / 85,72%
- Planear la gestión ambiental / 0,73%
- Realizar estudios ambientales / 0,09%

TABLA 4

## Unidad Estratégica Generación Energía-Gestión Ambiental - 2004

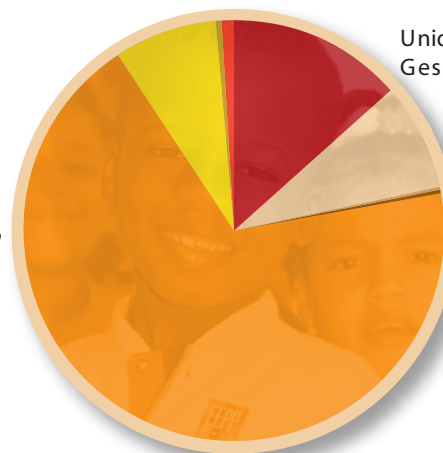
Cifras en millones de pesos

PROYECTO / CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO	EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Complejo Hidroeléctrico Guadalupe	275				2.897				3.172	7,14
Complejo Hidroeléctrico Peñol - Guatapé	475				11.424				11.899	26,80
Complejo Hidroeléctrico Playas	569				1.247				1.816	4,09
Complejos Hidroeléctricos Riogrande I y II	894				3.972	21	2		4.889	11,01
Microcentrales y Minicentrales de Generación Energía					137				137	0,31
Proyecto Eólico Jecipachi						379			379	0,85
Proyecto Hidroeléctrico la Vuelta y la Herradura						1.225			1.225	2,76
Proyecto Hidroeléctrico Porce II	892				10.184			84	11.160	25,14
Proyecto Hidroeléctrico Porce III	208					213		183	604	1,36
Termoeléctrica La Sierra	5				378				383	0,86
Otros Proyectos Generación Energía	479		8		26	887			1.400	3,15
Otras Erogaciones Ambientales	2.143	3.673	90	127	161	789	196	154	7.333	16,52
<b>TOTAL</b>	<b>5.940</b>	<b>3.673</b>	<b>98</b>	<b>127</b>	<b>30.426</b>	<b>3.514</b>	<b>198</b>	<b>421</b>	<b>44.397</b>	<b>100,00</b>
<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>	<b>13,38</b>	<b>8,27</b>	<b>0,22</b>	<b>0,29</b>	<b>68,53</b>	<b>7,91</b>	<b>0,45</b>	<b>0,95</b>	<b>100,00</b>	



Unidad Estratégica Generación Energía  
Gestión Ambiental por Proyectos

- Complejo Hidroeléctrico Guadalupe / 7,14%
- Complejo Hidroeléctrico Peñol - Guadalupe / 26,80%
- Complejo Hidroeléctrico Playas / 4,09%
- Complejos Hidroeléctricos Riogrande I y II / 11,01%
- Microcentrales y Minicentrales de Generación Energía / 0,31%
- Proyecto Eólico Jecipachi / 0,85%
- Proyecto Hidroeléctrico la Vuelta y la Herradura / 2,76%
- Proyecto Hidroeléctrico Porce II / 25,14%
- Proyecto Hidroeléctrico Porce III / 1,36%
- Termoeléctrica La Sierra / 0,86%
- Otros proyectos Generación Energía / 3,15%
- Otras Erogaciones Ambientales / 16,52%



Unidad Estratégica Generación Energía  
Gestión Ambiental por Categorías

- Conservar y mejorar los recursos naturales / 13,38%
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 8,27%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 0,22%
- Evaluar la gestión ambiental / 0,29%
- Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales / 68,53%
- Manejar impactos ambientales / 7,91%
- Planear la gestión ambiental / 0,45%
- Realizar estudios ambientales / 0,95%

TABLA 5

## Unidad Estratégica Telecomunicaciones-Gestión Ambiental - 2004

Cifras en millones de pesos

PROYECTO	CATEGORÍA AMBIENTAL	CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY	MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES	PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales				84		84	6,71
Mantenimiento Redes Telecomunicaciones		1.075		55		1.130	90,33
Otras Erogaciones Ambientales			31		6	37	2,96
<b>TOTAL</b>		<b>1.075</b>	<b>31</b>	<b>139</b>	<b>6</b>	<b>1.251</b>	<b>100,00</b>
<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>		<b>85,93</b>	<b>2,48</b>	<b>11,11</b>	<b>0,48</b>	<b>14,07</b>	

Unidad Estratégica Telecomunicaciones  
Gestión Ambiental por Proyectos



- Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales / 6,71%
- Mantenimiento Redes Telecomunicaciones / 90,33%
- Otras Erogaciones Ambientales / 2,96%

Unidad Estratégica Telecomunicaciones  
Gestión Ambiental por Categorías



- Conservar y mejorar los recursos naturales / 85,93%
- Realizar gestión de licencias, permisos ambientales y pagos de ley / 2,48%
- Manejar impactos ambientales / 11,11%
- Planear la gestión ambiental / 0,48%

## Informe Ambiental Comparativo 2004 - 2003

En la Tabla 6, se presentan los resultados obtenidos durante las dos vigencias anteriores y sus cambios.

La variación en el total de erogaciones realizada durante el año 2004 con respecto al 2003 ascendió a \$129.255 millones, lo que representa un incremento de 38%.

En este comparativo, las categorías que registraron incrementos fueron Conservar y mejorar los recursos naturales, Evaluar la gestión ambiental, Manejar impactos ambientales y Gestión de licencias, permisos y pagos ambientales.

Del mismo modo, se registró disminución en las categorías Desarrollar comunicación y participación comunitaria, Ejecutar la gestión ambiental de apoyo, Planear la gestión ambiental y Realizar estudios ambientales.

La descripción de las categorías ambientales utilizadas para el análisis y elaboración del presente Informe ambiental se detalla en la tabla anexa.

□

TABLA 6

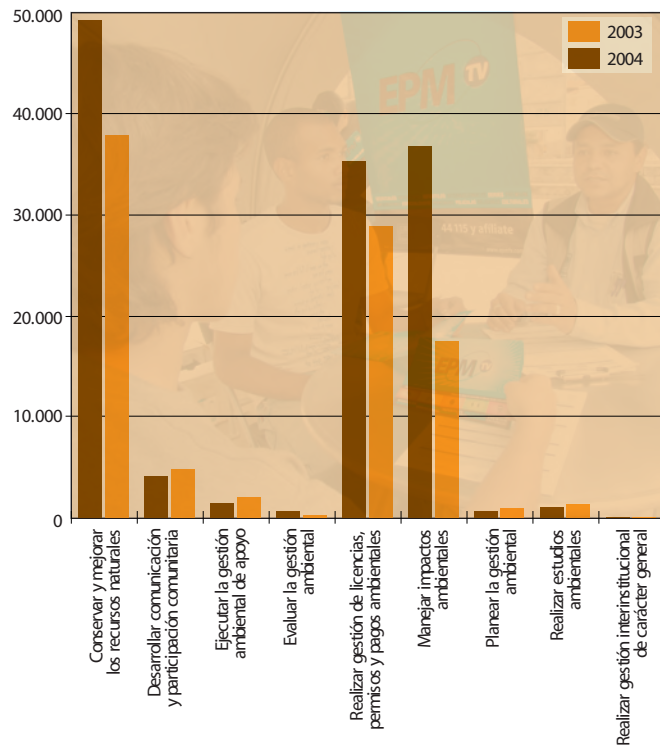
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## GESTIÓN AMBIENTAL COMPARATIVO 2004-2003

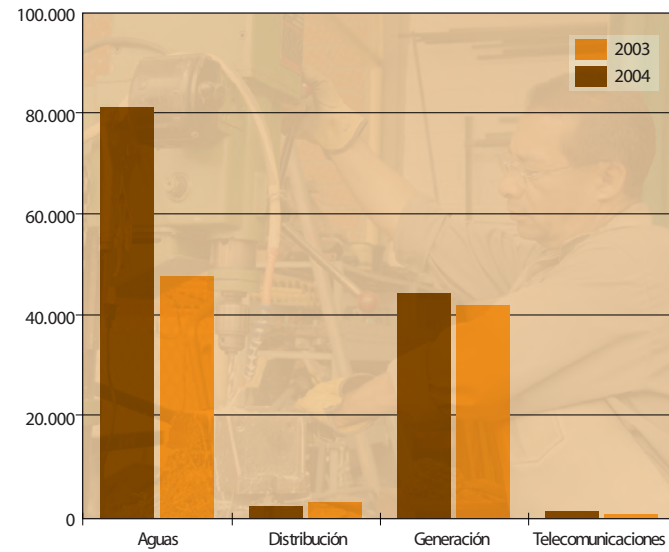
Cifras en millones de pesos

UNIDAD ESTRATÉGICA CATEGORÍA AMBIENTAL	AGUAS		DISTRIBUCIÓN ENERGÍA		GENERACIÓN ENERGÍA		TELECOMUNICACIONES		TOTAL			
	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	VARIACIÓN	
Conservar y mejorar los recursos naturales	42.248	30.712		269	5.940	6.888	1.075	10	49.263	37.879	11.384	30%
Desarrollar comunicación y participación comunitaria	249	31	159	17	3.673	4.724		18	4.081	4.790	-709	-15%
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo	1.327	617	34	1.163	98	290			1.459	2.070	-611	-30%
Evaluar la gestión ambiental	503	1	21	44	127	228			651	273	378	138%
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	4.691	4.365	99	42	30.426	24.414	31	1	35.247	28.822	6.425	22%
Manejar impactos ambientales	31.113	11.161	1.993	1.102	3.514	4.556	139	682	36.759	17.501	19.258	110%
Planear la gestión ambiental	411	47	17	398	198	532	6		632	977	-345	-35%
Realizar estudios ambientales	661	927	2	15	421	383			1.084	1.325	-241	-18%
Realizar gestión interinstitucional de carácter general	79								79		79	
<b>TOTAL</b>	<b>81.282</b>	<b>47.861</b>	<b>2.325</b>	<b>3.050</b>	<b>44.397</b>	<b>42.015</b>	<b>1.251</b>	<b>711</b>	<b>129.255</b>	<b>93.637</b>	<b>35.618</b>	<b>38%</b>

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Gestión Ambiental por Categorías-Comparativo 2004-2003  
Cifras en millones de pesos



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
Gestión Ambiental por Unidad Estratégica-Comparativo 2004 - 2003  
Cifras en millones de pesos



## ANEXO

### Categorías que integran las actividades de la Gestión Ambiental de Empresas Públicas de Medellín

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<b>1. PLANEAR</b> <b>LA GESTIÓN</b> <b>AMBIENTAL</b>	Incluye las actividades relacionadas con el planeamiento, diseño, implementación, revisión, administración y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental que se implanten y operen en cada UEN y el conjunto de acciones que permiten formular el plan de gestión ambiental de cada proyecto, obra o actividad en cada una de sus fases de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adelantar la “planeación estratégica” ambiental.</li><li>• Establecer las políticas, lineamientos y directrices para la gestión ambiental.</li><li>• Diseñar e implantar los sistemas de gestión ambiental.</li><li>• Orientar la capacitación ambiental.</li><li>• Identificar y proponer mecanismos para el aprovechamiento de beneficios tributarios derivados de la gestión ambiental.</li><li>• Participación en el Comité Ambiental Corporativo.</li></ul>



CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<b>2. REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES</b>	<p>Incluye los estudios, investigaciones y evaluaciones de carácter ambiental que se realizan en cualquier fase de los proyectos, obras o actividades que desarrolla y opera Empresas Públicas de Medellín y que tienen como propósito recolectar, procesar, analizar y suministrar información de carácter ambiental que posibilite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los impactos y riesgos ambientales que se pueden generar con los proyectos y formular las medidas de manejo que posibiliten su prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación.</li> <li>• La planeación y la toma de decisiones sobre los proyectos.</li> <li>• Obtener las autorizaciones de carácter ambiental que se requieren.</li> <li>• Facilitar la inserción de estos proyectos en las regiones donde se estudian, construyen u operan.</li> <li>• Atender los requerimientos o solicitudes de las autoridades ambientales y otras entidades en materia ambiental.</li> <li>• Precisar o analizar algún aspecto ambiental que sea de interés o necesario para el manejo del ambiente en la zona de influencia de los proyectos y para el mantenimiento u operación de la infraestructura que construye y opera la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el estudio denominado Análisis de Restricciones Ambientales (ARA) o Reconocimiento Ambiental General (RAG).</li> <li>• Realizar el estudio denominado Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).</li> <li>• Realizar el estudio denominado Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).</li> <li>• Realizar la evaluación ambiental para los proyectos que no requieren licencia ambiental.</li> <li>• Realizar los estudios ambientales sobre la cuenca o el área de influencia de los proyectos, obras o actividades, para analizar la problemática ambiental asociada a dichas áreas que pueden afectar los proyectos.</li> <li>• Realizar los ajustes al plan de manejo ambiental que se aprobó en el EIA que permita llevar estas medidas a nivel de diseño.</li> <li>• Adelantar estudios ambientales complementarios contemplados en el EIA o requeridos por las autoridades ambientales en la licencia ambiental.</li> <li>• Realizar investigaciones específicas para el manejo de impactos o situaciones no previstas en el EIA.</li> <li>• Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios o evaluaciones ambientales (diferente de monitoreo).</li> <li>• Formular el estudio denominado Plan de Manejo Ambiental (PMA) para proyectos en operación o en régimen de transición (incluye plan monitoreo y plan de contingencias).</li> <li>• Realizar el estudio denominado evaluación expost.</li> <li>• Realizar estudios de investigación básica o aplicada a necesarios para el manejo ambiental de la infraestructura de operación.</li> <li>• Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios y evaluaciones ambientales (diferente de monitoreo).</li> <li>• Realizar estudios necesarios para actualización de estructuras, según normas técnicas o legales.</li> </ul>



CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<b>4. DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<p>Incluye la planificación e implantación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan para el manejo de los impactos ambientales que se ocasionan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación ambiental y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los mecanismos de información y consulta con las comunidades.</li> <li>• Desarrollar los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades.</li> <li>• Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de cogestión.</li> <li>• Continuar con el desarrollo de los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades.</li> <li>• Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de autogestión.</li> <li>• Elaboración y distribución de volantes informativos sobre los proyectos y la gestión ambiental por desarrollar.</li> <li>• Concertación para el desalojo de invasiones en fajas de servidumbre.</li> </ul>
<b>5. MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES</b>	<p>Dentro de esta categoría se considera la ejecución de actividades de prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El manejo de los impactos ambientales, tanto sobre el medio natural como el social, que se generen por los proyectos, obras o actividades que Empresas Públicas de Medellín construye y opera.</li> <li>• El manejo de los riesgos ambientales que se generen por la construcción y operación de los proyectos o actividades desarrolladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar el manejo de impactos ambientales ocasionados durante los estudios.</li> <li>• Ejecutar las medidas de prevención, mitigación, corrección, compensación y potenciación de los impactos ambientales previstos en el EIA.</li> <li>• Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuesto en el EIA.</li> <li>• Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA.</li> <li>• Ejecutar acciones de tipo ambiental (manejo de residuos, control de erosión, etc.) en la infraestructura que no tiene planes de manejo.</li> <li>• Adelantar el manejo de impactos remanentes y no previstos en el EIA o PMA.</li> <li>• Ejecutar las medidas de manejo previstas en los PMA de proyectos en operación.</li> <li>• Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuestos en el EIA para esta fase o en el PMA de proyectos en operación.</li> <li>• Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA o en el PMA de proyectos en operación.</li> </ul>

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<p><b>6. CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES</b></p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p>	<p>Esta categoría también se puede denominar Manejo de impactos del ambiente sobre los proyectos, y por lo tanto incluye todas aquellas actividades de carácter ambiental que tienen como propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con la sostenibilidad (en términos de calidad y cantidad) de los recursos naturales que se utilizan para la prestación de los servicios públicos que presta la entidad.</li> <li>• Proteger de la invasión de predios y servidumbres y robo de madera.</li> <li>• Proteger la infraestructura utilizada por la empresa de los riesgos e impactos del entorno que puedan generar consecuencias ambientales desfavorables para la comunidad y los recursos naturales.</li> <li>• Buscar el saneamiento ambiental en las zonas de influencia, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación del agua y el suelo, se contribuya al mejoramiento de las condiciones paisajísticas y se optimice el uso de los recursos naturales.</li> </ul> <p>☐</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar acciones en la cuenca o en la zona de influencia de los proyectos, previstas en los estudios ambientales realizados en la fase de planeación, tales como control de erosión, manejo de basuras y otros contaminantes.</li> <li>• Ejecutar las acciones establecidas en los estudios ambientales y planes de manejo sobre las cuencas o el área de influencia como establecimiento de viveros, establecimiento de plantaciones forestales y manejo silvicultural, protección de cuencas, control de erosión, educación ambiental y control de contaminantes.</li> <li>• Realizar el monitoreo de parámetros ambientales (calidad del agua, caudales, sedimentos, etc.) para el manejo ambiental de los proyectos.</li> <li>• Administrar y vigilar los predios de Empresas Públicas de Medellín que cumplen una función protectora de los recursos agua y suelo.</li> <li>• Realizar las evaluaciones de sedimentación de embalses y arrastre de sedimentos (batimetrías).</li> <li>• Obtener, procesar y analizar información geotécnica de presas, taludes, estructuras hidráulicas y demás infraestructura de operación, asociadas a los planes de contingencia.</li> <li>• Realizar acciones conjuntas con las CAR, municipios y ONG para atender y solucionar los impactos del ambiente sobre los proyectos.</li> </ul>
<p><b>7. EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p> <p>☐</p>	<p>Es la parte de la gestión ambiental enfocada en verificar el funcionamiento del sistema o el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales del negocio, el seguimiento de los programas del PMA, la verificación de los compromisos legales e interinstitucionales adquiridos en las etapas previas y, en general, velar, porque la gestión ambiental que se realiza en cada uno de los procesos, cumpla con los propósitos para la que fue diseñada, permitiendo además realizar los ajustes necesarios y corroborar la oportunidad y aplicabilidad de las acciones.</p> <p>☐</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, sistematizar y analizar los indicadores tanto de desempeño como ambientales.</li> <li>• Monitoreo y seguimiento.</li> <li>• Interventoría ambiental.</li> <li>• Auditorías ambientales.</li> <li>• Revisión Gerencial.</li> </ul>
<p><b>8. EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO PARA EL NEGOCIO</b></p>	<p>Incluye aquellas actividades que proporcionan a los empleados que cumplen alguna función ambiental los medios necesarios para un desempeño efectivo (capacitación, estímulos, etc.).</p> <p>☐</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar programas de educación ambiental.</li> <li>• Adelantar programas de promoción ambiental (concientización).</li> <li>• Divulgación política ambiental a contratistas y proveedores.</li> <li>• Elaboración de documentos sobre la gestión técnico-ambiental y su divulgación en medios y espacios académicos.</li> </ul>

CATEGORÍA	CONCEPTO	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS
<b>8.1. Capacitación y concientización ambiental</b>	<p>Incluye las actividades de promoción de lo ambiental dentro de la organización con el fin de lograr su posicionamiento en todas las personas y alcanzar su compromiso con las políticas empresariales en esta materia.</p> <p>Incluye las actividades relacionadas con los procesos de inducción y capacitación a contratistas en materia ambiental, en especial en el comportamiento con la comunidad y el manejo de los impactos de tipo social, y con los proveedores para exigir el cumplimiento de la normatividad y la política ambiental.</p>	
<b>8.2. Innovación y desarrollo en materia ambiental</b>	<p>Son aquellas actividades que con base en la innovación y el desarrollo apoyan la ejecución y mejoramiento de la gestión ambiental o los procesos, mediante la utilización de tecnologías existentes o el desarrollo de nuevas opciones que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar estudios de tecnologías más limpias.</li> <li>• Implantar la página web ambiental.</li> <li>• Utilizar los sistemas de información geográfica (SIG).</li> </ul>
<b>8.3. Relaciones ambientales con entidades crediticias y prestamistas</b>	<p>Incluye las actividades necesarias para atender algunos de los requerimientos de carácter ambiental por parte de la banca multilateral y otras entidades que le hacen préstamos a la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar informes periódicos.</li> <li>• Atender peticiones de información para las solicitudes de crédito.</li> </ul>
<b>9. REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL</b>	<p>Conjunto de actividades relacionadas con las gestiones de carácter ambiental que realiza Empresas Públicas de Medellín con otras entidades del orden nacional, departamental y municipal, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar una gestión proactiva en materia de regulación ambiental.</li> <li>• Participar en comités o entes de carácter gremial o sectorial ambientales.</li> <li>• Atender las solicitudes o requerimientos de entidades o de personas.</li> <li>• Dar a conocer resultados periódicos de la gestión ambiental y social a diferentes entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en CASEC.</li> <li>• Participar en ANDESCO.</li> <li>• Participar en Convenio de Producción Limpia.</li> <li>• Participar en otros convenios o grupos de trabajo con los municipios, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's), etc.</li> <li>• Participar en el SINA.</li> <li>• Participar en el CICA nacional y regional.</li> <li>• Atender solicitudes o requerimientos de información de entes externos: CAR, ministerios, universidades, municipios, Superintendencia de Servicios Públicos, contralorías, personas naturales, etc.</li> <li>• Adelantar gestiones con entidades en temas específicos de interés para la empresa: regulación, captura de CO2, participación en convenios internacionales, etc.</li> </ul>



## Informe de Responsabilidad Social Empresarial





# Informe de Responsabilidad Social Empresarial



Empresas Públicas de Medellín entiende como Responsabilidad Social Empresarial, los compromisos que reconoce y asume en todas sus actuaciones, ante cada una de las partes interesadas que se relacionan con ella, conservando una clara jerarquía de objetivos dentro de los cuales se destaca su propia viabilidad.

Como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, EE.PP.M. se relaciona con los siguientes actores:

- Dueño
- Socios
- Directivos y funcionarios
- Proveedores
- Clientes
- Competidores
- Sociedad
- Estado

Las relaciones con estas partes interesadas (stakeholders) plantean distintos niveles de responsabilidad, de la siguiente manera:

**Responsabilidades primarias**, que son inherentes a la actividad específica de la empresa, es decir, tienen que ver con el cumplimiento de las leyes, normas y su objeto social<sup>1</sup>.

**Responsabilidades secundarias**, que consisten en mejorar los efectos que la actividad empresarial tiene sobre las partes interesadas, más allá de unos mínimos exigibles.

**Responsabilidades terciarias**, las cuales consisten en contribuir a la mejora de algunos aspectos del entorno social mediante acciones no incluidas en la actividad específica de la empresa.

Las responsabilidades primarias tienen primacía sobre las secundarias y éstas sobre las terciarias.

En el presente informe se caracterizan estas relaciones y se da cuenta de las acciones y avances logrados en el cumplimiento de la responsabilidad social con las partes interesadas.

<sup>1</sup> Ver texto del objeto social en el anexo.



# Con el dueño: recursos para el desarrollo del Municipio de Medellín

Empresas Públicas de Medellín es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante acuerdo No. 58 del 6 de agosto de 1955, del Consejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo, y transformada en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo No. 069 del 10 de diciembre de 1997 expedido por el Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, la empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el artículo 85 de la Ley 489 de 1998.

Básicamente las relaciones con su dueño, el Municipio de Medellín, están enmarcadas por la Ley 142 de 1994. De otro lado, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín, contenido en el Decreto 006 de 1998 expedido por el Alcalde de Medellín, que compila los Acuerdos 52 de 1995 y 38 de 1997, los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado del orden municipal son de propiedad del Municipio de Medellín. El Acuerdo Municipal No. 69 de 1997 del Concejo de Medellín, en su artículo 13, dispone que el porcentaje de los excedentes financieros de EE.PP.M. que se transfieran al Municipio no puede ser superior al 30%. Esto, sin perjuicio de las transferencias adicionales que autorice el Concejo Municipal con la debida sustentación del Alcalde.

A lo largo de sus 49 años de existencia, EE.PP.M. ha sido consecuente con la autonomía administrativa y financiera que le fue otorgada desde su creación, y se ha empeñado en obtener resultados financieros sólidos que le han proporcionado al Municipio recursos para la atención de sus obligaciones y para la inversión social. Igualmente, la empresa ha estado a su lado, apoyando los grandes esfuerzos municipales orientados al desarrollo local, en acciones e inversiones ligadas con su objeto social, efectuadas en el marco establecido por la ley.

## Transferencias al Municipio de Medellín

Año	Transferencias M\$			Utilidades año anterior sin ajustes por inflación		Utilidad Neta año anterior	
	Total	Ordinarias	Extraordinarias	M\$	%	M\$	%
1994	36.064	21.464	14.600	131.000	28%		
1995	48.451	28.299	20.152	175.240	28%		
1996	52.000	17.000	35.000	188.491	28%	378.726	14%
1997 (1)	113.499	113.499	0	401.875	28%	494.733	23%
1998	120.000	120.000	0	407.049	29%	497.541	24%
1999	80.642	45.642	35.000	152.138	53%	249.802	32%
2000	100.000	71.405	28.595	238.018	42%	334.218	30%
2001 (2)	310.280	139.703	170.577	358.990	86%	465.682	67%
2002	173.331	173.331	0	577.771	30%	577.771	30%
2003	140.000	79.341	60.659	264.470	53%	264.470	53%
2004 (3)	326.268	169.294	156.974	564.000	58%	564.000	58%

Hasta el primer semestre de 1996 EE.PP.M. realizaba transferencias al Municipio de Medellín que afectaban su estado de resultados. Por disposiciones legales, a partir del segundo

semestre de 1996 se realiza la entrega de excedentes financieros al Municipio con base en las utilidades del año anterior y se registran en el estado de fuentes y usos, de tal modo que no se afecta el estado de resultados.

- (1) A partir de 1996 las cifras se consideran después de la provisión para el impuesto de renta.
- (2) Los aportes extraordinarios del año 2001 corresponden al valor de entrega del Edificio EE.PPM al Municipio de Medellín.
- (3) En las transferencias extraordinarias hay \$157.000 millones destinados al Plan de Desarrollo de Medellín.

Con el ánimo de clarificar las relaciones con sus partes interesadas y en especial con su dueño, Empresas Públicas de Medellín adoptó, en septiembre del año 2004, un código de Buen Gobierno Corporativo que contiene los elementos de gobierno, gestión y control, así como las directrices y políticas que guían estas relaciones y los marcos ético y jurídico en los que se sustentan. De igual manera, en este año también inició el trámite de un acuerdo que regule las relaciones con el Municipio, con los siguientes objetivos:

- Armonizar las relaciones entre EE.PPM. y el Municipio de Medellín, regidas por normas de organización y funcionamiento de la descentralización administrativa, y con respeto por la personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y capital independiente de la empresa industrial y comercial del Estado, buscando el bienestar de la comunidad que constituye el ámbito de desarrollo de ambas entidades.
- Establecer los compromisos y objetivos para EE.PPM. y el Municipio de Medellín.

Con los recursos transferidos por EE.PPM. al Municipio de Medellín, se ha financiado gran parte del desarrollo de la ciudad y se ha propiciado el mejoramiento de la calidad de vida de su gente, de tal modo que la empresa ha sido fuente vital de bienestar y progreso para la población urbana y rural de la localidad.

En lo que se refiere al Plan de Desarrollo de la actual Administración (2004 – 2007), es claro que la empresa se dedicará exclusivamente a la operación normal de sus negocios, y asume su corresponsabilidad suministrando toda la plataforma de infraestructura de servicios públicos que se requiera en los diferentes programas y proyectos previstos en el período.

## Con los socios: unidad de propósito y dirección

Empresas Públicas de Medellín tiene inversiones en 32 sociedades, 3 de ellas sin ánimo de lucro. En 14 de estas empresas tiene el control, y con ellas constituyó el Grupo Empresarial que lleva su mismo nombre, en el cual se concentra la mayor parte de su portafolio de inversiones, constituido con el propósito de hacer más eficiente el cumplimiento de su actividad como entidad prestadora de servicios públicos, a través de las ventajas propias de las economías de escala y de la consecución de sinergias con miras a brindarle más y mejores servicios a los clientes, y en procura de mantener una sólida posición patrimonial que le permita enfrentar los retos del régimen de libre competencia en el que, bajo la actual regulación, cumple su cometido empresarial.

En razón de lo anterior, avanza en la construcción de unidad de propósito y dirección para las empresas del Grupo Empresarial, dentro del marco de la ley y en procura de un esquema de

gestión societaria que garantice una unidad de propósito y dirección que respete los intereses de los socios.

Las relaciones con los socios se manejan bajo la responsabilidad funcional de la Gerencia de Gestión de Inversiones, que hace parte del núcleo corporativo de EE.PP.M.

## Con los proveedores: transparencia y reciprocidad

En cumplimiento de su objeto social, Empresas Públicas de Medellín se constituye en gran demandante de bienes y servicios de la más variada gama, suministrados por entidades y personas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Esto hace que la gestión empresarial impacte una compleja red de relaciones que implican la generación de empleo indirecto y el sostenimiento de cientos de oferentes de bienes y servicios.

EE.PP.M. cuenta con políticas y lineamientos específicos para el abastecimiento (adquisición, asignación y uso) de los bienes y servicios destinados a la producción y operación de los servicios públicos domiciliarios y al cumplimiento de su función administrativa. En ellos fija los criterios rectores para satisfacer sus requerimientos operativos bajo principios de oportunidad, calidad, confiabilidad, seguridad y buen manejo de la información.

La contratación en la entidad se realiza en un ámbito de libre competencia, con criterios de eficaz y eficiente administración, orientada por los principios de buena fe, moralidad, transparencia, economía, equidad, responsabilidad, igualdad, imparcialidad y celeridad.

La empresa cuenta con una base de datos de proveedores y contratistas, debidamente calificados, clasificados y con información de su desempeño contractual.

Siguiendo directrices de transparencia en la contratación pública, EE.PP.M. avanza en la optimización de su sistema “Te Cuento”, a través del cual publica, en Internet (<http://www.eppm.com>) y en los principales diarios regionales y nacionales cuando las cuantías lo obliguen, los procesos de contratación requeridos por las distintas áreas de la corporación, para que cualquier persona natural o jurídica presente sus ofertas y compita, en igualdad de condiciones, siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas para los distintos productos o servicios. La inscripción en el registro de proveedores es libre y gratuita.

De igual manera EE.PP.M. ha optimizado su proceso de compras y contratación de bienes muebles, unificando políticas y aprovechando economías de escala.

Se destaca, en el proceso de relacionamiento con los proveedores, la contratación de servicios varios con organizaciones comunitarias del Valle de Aburrá y de los demás municipios de influencia, lo que genera empleo y recursos para la comunidad y permite el fortalecimiento comunitario, en tanto se potencia la capacidad autogestora de sus líderes.

De otro lado, en la actualidad la empresa impulsa el fortalecimiento de la cadena cliente-proveedor, inicialmente en los negocios de energía, para mejorar la capacidad tecnológica y financiera de las pymes antioqueñas, mejorar la calidad de los bienes y servicios del cluster de energía antioqueño y reducir las pérdidas de energía originadas en la ineficiencia de los equipos terminales de los clientes. Esta política se pone en operación mediante el “Convenio de

competitividad para el clúster de energía - redes y subestaciones eléctricas y afines en el departamento de Antioquia” coordinado por el CIDET.

## Con los clientes: satisfacción y compromiso

Para EE.PP.M. el enfoque en el cliente y la búsqueda permanente de su satisfacción, son el principal denominador de todo su pensamiento estratégico y de su planeación.

EE.PP.M. prefiere utilizar el término “cliente” en vez de “usuario”, porque destaca una relación más estrecha y simétrica, que implica un compromiso mayor con quienes son su razón de ser. En este informe se utiliza la palabra usuario sólo cuando el texto se refiere a la cobertura de alguno de los servicios.



Los clientes son el principal denominador del pensamiento estratégico y de la planeación de la empresa.

La empresa presta los siguientes servicios:

- Generación, comercialización de energía y servicios asociados a estas actividades.
- Transmisión y distribución de energía eléctrica y alumbrado público.
- Distribución de gas natural por red.
- Líneas de voz, datos e Internet y entretenimiento.
- Suministro de agua potable y servicios asociados.
- Recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales.

EE.PP.M. presta estos servicios a una amplia gama de clientes, ubicados en 29 municipios del Departamento de Antioquia, con excepción de los grandes clientes de generación en la Bolsa de Energía, quienes están ubicados en todo el país. Los clientes han sido segmentados en aras de una mejor atención y calidad en el servicio, así: clientes residenciales, clientes PYMES (pequeña y mediana industria) y grandes clientes.

### **Actuaciones con los clientes**

Las actuaciones en relación con los clientes se agrupan de la siguiente manera:

- Cobertura y calidad.
- Ayudas financieras.
- Atención a los clientes.
- Educación al cliente sobre servicios públicos.
- Ofertas y servicios especiales para los clientes.

## Cobertura y calidad

### Servicio de Aguas y Alcantarillado

En sus 11 plantas de potabilización, Empresas Públicas de Medellín produce anualmente 285 millones de metros cúbicos de agua de la mejor calidad para el consumo humano, que se distribuyen a través de una red de 3.336 kilómetros, con un cubrimiento del 100 por ciento en el Valle del Aburrá y una continuidad promedio del 99,9% en la prestación del servicio. El agua potable EE.PP.M. cumple parámetros de calidad superiores a los exigidos por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

La certificación de calidad del proceso de producción la ubica al nivel de las mejores del mundo: no tiene turbiedad, ni color, ni olor, ni sabor, ni ningún elemento patógeno. Puede beberse fresca directamente del grifo a una temperatura que oscila, según la hora del día entre 4 y 16 grados centígrados.

El agua de EE.PP.M satisface las necesidades del sector residencial y comercial de los sectores urbanos del Valle de Aburrá y es utilizada además como insumo en procesos industriales. En el año 2004 se completaron 813.846 usuarios atendidos, para un cubrimiento del 100% en esta zona.

Durante el año 2004, se realizaron acciones en los procesos del sistema de acueducto para garantizar la calidad del agua, mantener la continuidad del servicio mediante el aumento de la confiabilidad de los sistemas, ajustar el cumplimiento a la normatividad y lograr la satisfacción de los clientes.

Mientras tanto, con el servicio de Alcantarillado la empresa atiende a 785.420 mil usuarios, a través de más de 4.000 kilómetros de redes de recolección y transporte, para una cobertura del 100 por ciento en el área atendida.

#### Indicadores de calidad del servicio de Aguas

- Índice de calidad del agua: para todos los meses se ha logrado un cumplimiento por encima de 95% (valor de la meta). El valor promedio alcanzado entre enero y diciembre fue del 97,30%.
- Continuidad del servicio acueducto: para todos los meses se ha logrado un cumplimiento por encima del 99,7% (valor de la meta). El valor promedio alcanzado entre enero y diciembre fue del 99,99%.
- Atención promedio de daños en la red de acueducto: en todos los meses se logró un cumplimiento en menos de 5 días (valor de la meta). El valor promedio alcanzado entre enero y diciembre fue de 2,17 días.
- Atención promedio para la conexión de nuevos clientes: se está realizando la conexión en menos de 21 días (valor de la meta). El valor promedio alcanzado entre enero y diciembre fue del 8,05.
- El esfuerzo realizado en la gestión de costos de cada uno de los procesos se refleja en el cumplimiento de los costos propios presupuestados para cada proceso.



La calidad del agua de EE.PP.M. cumple los más estrictos estándares internacionales.

Los usuarios atendidos en el 2004 fueron:

- Acueducto □ 813.846
- Alcantarillado □ 785.420

## Servicio de Energía Eléctrica

Empresas Públicas de Medellín genera y distribuye energía eléctrica para 21 municipios de Antioquia y, mediante las líneas de alta tensión, intercambia energía con diferentes regiones del país, lo que le permite prestar el servicio a cualquier cliente en el ámbito nacional.

La empresa genera diariamente un promedio de 25 gigavatios-hora en sus 15 centrales de energía en operación (13 hidroeléctricas, una térmica y una eólica), y tiene una capacidad efectiva instalada de más 2.500 megavatios, lo que lo convierte en el primer generador de electricidad en Colombia.

Su sistema de distribución cuenta con 42 subestaciones, una capacidad instalada de transformación de 5.430 MVA, de los cuales 2.930 están conectados al Sistema de Transmisión Nacional (STN), y 1.937 kilómetros de transmisión en niveles de tensión de 220, 110 y 44 kV, de los cuales 799 kilómetros pertenecen al STN. Con este servicio EE.PP.M. atiende a 975.751 usuarios, de los cuales 893.075 son residenciales, lo que implica que cubre el 100 por ciento de los habitantes del Valle de Aburrá y del área urbana de sus municipios de influencia.

En su búsqueda permanente de optimizar el servicio, la empresa inauguró en el año 2004 la modernización de sus Centros de Control para los sistemas de Generación y Transmisión de Energía, responsables de la operación y el manejo de sus centrales, subestaciones y redes de transmisión y distribución.

En la prestación del servicio de electricidad, la Gerencia Distribución Energía recibió mención de honor por haber obtenido “el mayor índice en el área de calidad en el suministro de energía en el año 2003”. Este reconocimiento internacional fue otorgado por la Comisión de Integración Energética Regional CIER, entre un total de 32 empresas latinoamericanas y es recibido por segundo año consecutivo.

### Indicadores de calidad del servicio de Distribución

Grupo de circuitos	DES		FES		Participación por clientes
	Duración de suspensión del servicio (Horas/año)		Frecuencia de suspensión del servicio (interrupciones/año)		
	Max. Regulatorio	Real	Max. Regulatorio	Real	
1	11	1,8	26	4,2	82%
2	19	1,9	44	5,0	2%
3	29	11,9	51	13,9	7%
4	39	4,1	58	9,4	9%
<b>Total sistema</b>	-	<b>2,7</b>	-	<b>5,4</b>	<b>100%</b>

GRUPO 1, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población superior o igual a 100.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

GRUPO 2, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población menor a 100.000 habitantes y superior o igual a 50.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

**GRUPO 3**, Circuitos ubicados en cabeceras municipales con una población inferior a 50.000 habitantes según último dato certificado por el DANE.

**GRUPO 4**, Circuitos ubicados en suelo que no corresponde al área urbana del respectivo municipio o distrito.

De otro lado la empresa tiene a disposición de sus clientes el portafolio Línea Preferencial, el cual es un conjunto de servicios de valor agregado que pueden reportar al sector productivo inmensos beneficios en gestión, tiempo y dinero.

**Los usuarios atendidos con energía eléctrica en el 2004 fueron:**

Residenciales	893.075
Totales	975.751

## Servicio de Gas

Dentro de los servicios de energía, la empresa avanza en la prestación del servicio de Gas por Red, energía económica, ecológica, eficiente y segura, como parte del Programa de Masificación del Gas Natural emprendido por el Gobierno Nacional, y que está en proceso de atender a todos los municipios del Valle de Aburrá para los usos residencial, comercial, industrial y de transporte. Igualmente impulsa el servicio de Gas Natural Vehicular como un uso alternativo del combustible en el Valle de Aburrá, con grandes ventajas económicas y ambientales.

En este servicio la empresa extendió durante el año 399 kilómetros, para un total de 2.007 kilómetros en el sistema de distribución de gas (55% del total previsto para instalar hasta el año 2011). El total de clientes de gas natural en facturación ascendió a 143.695 en relación con los 106.839 del 2003. El sector residencial representa el 98,8% del total de clientes, para una demanda del 14%. Durante el 2004 el crecimiento total fue de 36.856 clientes residenciales (34,5%) conectados al gas natural, de los cuales el 58% aproximadamente pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

## Servicio de Telecomunicaciones

El servicio de telefonía básica de EE.PP.M. atiende diez municipios del Valle de Aburrá: Medellín, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, y ocho del Oriente cercano: Rionegro, Guarne, Marinilla, La Ceja, El Carmen de Viboral, La Unión, El Santuario, El Retiro y su corregimiento La Fe.

El sistema cuenta con 1'281.983 líneas instaladas, para 1'160.243 clientes, para una cobertura residencial del 96,6%. La densidad telefónica en servicio es de 37.2 líneas por cada 100 habitantes, lo que constituye una buena cobertura en relación con el promedio de otras capitales colombianas.

### Indicadores de calidad del servicio de Telecomunicaciones

Indicador	Unidades	2003	2004
Nivel de satisfacción del usuario	%	77,7	76,16
Tiempo medio de reparación de daños	Días/daño	1,14	0,932
Número de daños por 100 líneas en servicio	Daños/100 Líneas año	23,69	23,63
Tiempo medio de instalación de nuevas líneas	Días /línea	9,66	9,28

## Certificaciones de Calidad

Empresas Públicas de Medellín ha hecho de la calidad un propósito común para todas sus Unidades Estratégicas de Negocio. De esta manera cuenta con Sistemas de Gestión de la Calidad certificados por el Icontec con base en la norma NTC ISO 9001:2000, los cuales se presentan a continuación:

### Procesos

#### Aguas:

- Producción de agua potable
- Captación de acueducto
- Distribución primaria de acueducto
- Distribución secundaria de acueducto
- Colección de aguas residuales
- Tratamiento de aguas residuales
- Interventoría en contratos de obras civiles

#### Energía:

- Generación de energía
- Centro Regional de Control
- Mantenimiento subestaciones y líneas
- Montajes electromecánicos
- Alumbrado público

#### Gas:

- Operación y mantenimiento de redes de gas natural

Adicionalmente tiene acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio los siguientes Sistemas de Gestión de la Calidad, con base en la norma NTC ISO 17025:2001:

#### Laboratorios:

- Laboratorio de ensayos de química
- Laboratorio de ensayos de suelos y concretos
- Laboratorio de ensayos del área mecánica
- Laboratorio de metrología
- Laboratorio de ensayos de eléctrica y electrónica
  
- Laboratorio calidad del agua
- Laboratorio de calibración de medidores de agua
  
- Laboratorio de ensayos de aceites dieléctricos
- Laboratorio de pruebas de transformadores
- Laboratorio de calibración de medidores de energía
  
- Laboratorio de calibración de medidores de gas natural

## **Ayudas financieras a clientes de escasos recursos**

### Programas tradicionales de financiación y beneficios

A pesar de no estar cubiertos por sus redes, EE.PP.M. busca dotar con los servicios públicos básicos a amplios sectores urbanos y rurales de su área de influencia, ampliando su cobertura. En algunos casos los costos son asumidos parcialmente por los clientes.



## Habilitación Viviendas

### • Habilitación Viviendas Aguas y contratación social

El Programa Habilitación Viviendas, que beneficia a los sectores de menos recursos económicos, ha facilitado en su historia la vinculación de aproximadamente el 35% de los clientes actuales de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Empresas Públicas de Medellín adecuó su normatividad para propiciar la participación de las comunidades organizadas en la provisión de servicios públicos de acueducto y alcantarillado. La contratación social es el desarrollo de esta idea, que consiste en contratar con comunidades organizadas, a través de sus juntas de acción comunal, la ejecución de obras físicas correspondientes a la solución de las necesidades de acueducto y alcantarillado en los barrios de estratos 1, 2, y 3.

En el año 2004 se ejecutaron 18 contratos con 19 juntas de acción comunal, que representaron una inversión de \$6.557 millones. Los contratos generaron cerca de 231 nuevos empleos directos hombre-mes/año.

Con estos contratos se extendieron aproximadamente 5,15 kilómetros de redes de acueducto para favorecer a 874 viviendas que no contaban con el servicio, o que disponían de él pero a través de medidores comunitarios. Igualmente se instalaron 7,06 kilómetros de redes para la recolección de aguas residuales, que atendieron a 1.239 viviendas que carecían de alcantarillado y descargaban sus aguas negras sobre las vías o en las quebradas más cercanas.

Los trabajos se ejecutaron en los municipios de Medellín, Itagüí y Bello, así: veredas Santa Rita y barrio Los Halcones del corregimiento San Antonio de Prado; La Loma en el sector Bellavista; Travesías y Palmitas en la parte central del corregimiento de San Cristóbal, y en los barrios La Divisa, Juan XXIII, La Pradera parte alta, Olaya Herrera 2, Independencias 1, 2 y 3, Nuevos Conquistadores, El Compromiso y Miramar del Municipio de Medellín; barrios Ajizal y Loma de Los Zuleta del Municipio de Itagüí y barrios El Porvenir y La Esmeralda del Municipio de Bello.

En el mes de diciembre de 2004 se firmó un convenio interadministrativo para la expansión, optimización y ampliación de los sistemas de acueducto y la ejecución del programa de saneamiento hídrico en sectores rurales y suburbanos del Municipio de Medellín. Este programa, ejecutado en su mayor parte en la década de 1990, benefició a más de 6.500 familias del sector rural con la dotación de sistemas de acueducto en 30 veredas, y de saneamiento en 33, creando pequeñas empresas comunitarias de acueducto y saneamiento que funcionan hoy de manera autónoma y prestan el servicio en corregimientos y veredas de Medellín y en otros municipios del Valle de Aburrá, con el acompañamiento de EE.PP.M.

### • Habilitación Viviendas Energía

A través del programa de Habilitación Viviendas, que permite extender el servicio de energía a los clientes de recursos económicos más escasos, ingresaron al sistema 17.221 instalaciones nuevas con una inversión de \$4.768 millones.

En lo que se refiere a los beneficios sociales del programa, se concedió por financiación un ahorro para los clientes de los estratos 1, 2 y 3 de \$2.014 millones.

**Nuevas instalaciones de energía en Habitación Viviendas  
en municipios del área de influencia de EE.PP.M. - año 2004**

Municipio	Habitación Viviendas	Inversión (Millones \$)
Medellín	10.352	2.052
Bello	2.349	140
Copacabana	342	55
Girardota	264	79
Barbosa	279	137
San Pedro	234	242
Donmatías	250	201
Entreríos	71	149
Santa Rosa	245	475
Gómez Plata	53	125
Carolina	26	27
Guadalupe	78	96
Angostura	109	118
Sabaneta	269	94
Caldas	293	102
El Peñol	212	60
Envigado	300	104
La Estrella	370	129
Guatapé	61	17
Itagüí	999	348
El Retiro	13	4
Rionegro	0	0
San Rafael	52	15
<b>Total general</b>	<b>17.221</b>	<b>4.768</b>

**Nuevas instalaciones de energía en Habitación Viviendas en comunas y corregimientos  
Municipio de Medellín - año 2004**

Comunas y Corregimientos	Instalaciones Habitación Viviendas	Inversión (millones \$)
Comuna 1 Popular	824	32
Comuna 2 Santa Cruz	377	1
Comuna 3 Manrique	612	1
Comuna 4 Aranjuez	903	27
Comuna 5 Castilla	456	3
Comuna 6 Doce de Octubre	393	1
Comuna 7 Robledo	1.368	169
Comuna 8 Villa Hermosa	1.136	386
Comuna 9 Buenos Aires	754	227
Comuna 10 La Candelaria	161	50
Comuna 11 Laureles - Estadio	75	25
Comuna 12 La América	214	65
Comuna 13 San Javier	1.231	417
Comuna 14 El Poblado	44	4
Comuna 15 Guayabal	215	0.3
Comuna 16 Belén	646	1.431
Corregimiento 1 Palmitas	40	17
Corregimiento 2 San Cristóbal	178	49.578
Corregimiento 3 Altavista	48	12.734
Corregimiento 4 San Antonio de Prado	546	0.4
Corregimiento 5 Santa Elena	131	54
<b>Total general</b>	<b>10.352</b>	<b>65.223</b>

## Programa de Electrificación Rural

Al igual que el de Habilitación Viviendas, el programa de electrificación rural está orientado a dotar con el servicio público de energía eléctrica a clientes en zonas urbanas o rurales, en condiciones económicas más favorables que si las realizaran de manera directa. Empresas Públicas de Medellín suministra y coloca todas las redes eléctricas sin costo para los propietarios de las viviendas, y ellos deben pagar el valor total de la instalación domiciliaria (cable de la acometida, contador, caja para contador y protecciones) con una cómoda financiación negociada con la empresa.

El programa incluye a todos los clientes por fuera del Valle del Aburrá, y fue especialmente diseñado según las condiciones socioeconómicas y ambientales existentes en las áreas rurales.

Del total de 17.221 nuevas instalaciones ingresadas en el año 2004, 821 correspondieron a electrificación rural, con una inversión de \$500 millones de pesos.

## Telefonía pública gratuita

En el año 2004 se instalaron 14 teléfonos públicos gratuitos, para un total de 3.581 en operación. La densidad de teléfonos públicos en el área de cobertura de Empresas Públicas de Medellín es de 3,42 por cada 1.000 habitantes.

La inversión en telefonía pública gratuita en el año 2004 fue de \$19 millones, y el servicio prestado por los 3.581 teléfonos gratuitos para el año 2004 equivale a \$6.666 millones como valor de impulsación no cobrada a los clientes.



Por cada 1.000 habitantes hay 3,42 teléfonos públicos en el área de cobertura de EE.PP.M.

## Televisión vía EPM TV a escuelas y colegios públicos

En el año 2004 se dio la señal de EPM Televisión sin ningún costo a 24 nuevas entidades sin ánimo de lucro, para un total de 86 instituciones que reciben el servicio sin costo, entre las cuales se encuentran escuelas, colegios, hospitales y centros para la atención de jóvenes y ancianos.

El valor aproximado de la inversión realizada durante el 2004 para llevar el servicio a estas entidades fue de \$27,2 millones aproximadamente.

## Subsidios y contribuciones

De acuerdo con los mecanismos de solidaridad y redistribución de ingresos contemplados en la ley, EE.PP.M. aplica el esquema de subsidios a los clientes de menores ingresos, cubiertos con las contribuciones de clientes de estratos 5 y 6, industriales y comerciales, así como con aportes de fondos de solidaridad.

Durante el 2004 se otorgaron subsidios por \$183.014 millones a 682.888 clientes de estratos 1, 2 y 3, y se facturaron contribuciones por \$166.469 millones a los estratos 5 y 6, y a los clientes de los sectores industrial y comercial.

Con la puesta en operación del Fondo de Solidaridad del Municipio de Medellín, los clientes de estratos 1 y 3 de este municipio recibieron subsidios adicionales por valor de \$4.053 millones, que se cubrieron con excedentes de contribuciones de solidaridad del mismo municipio, y con aportes netos del Fondo de Solidaridad por valor de \$1.227 millones.

El estrato 2 no pudo favorecerse con esta medida, debido a que se encuentra en el tope máximo de subsidio permitido por la ley.

El monto de subsidios no compensados durante 2004 ascendió a \$20.434 millones. Un resumen de la información se presenta en la siguiente tabla:

#### Balances acumulados enero - diciembre 2004

	Acueducto	Alcantarillado	Energía Eléctrica (**)	Telefonía Básica	Gas Natural	Total SPD
Subsidios	-42,776	-21,668	-87,464	-30,556	-550	-183,014
Contribuciones	36,977	16,801	88,240	22,939	5,666	170,623
Devoluciones (*)			-4,083			-4,083
<b>Balance</b>	<b>(5,799)</b>	<b>(4,867)</b>	<b>(3,307)</b>	<b>(7,617)</b>	<b>5,116</b>	<b>(16,475)</b>

Cifras en millones de \$ corrientes.

Información contable, excepto en el servicio de energía eléctrica.

\* Devoluciones Ley 675 de 2001 a zonas comunes de propiedades horizontales.

\*\* Energía eléctrica estimado con base en estadísticas de facturación. La información contable no está disponible.

#### Plan de financiación

Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2004, se atendieron 160.394 clientes, para un promedio de 13.366 por mes y 655 por día. Se otorgaron 122.486 financiaciones en total, lo que demuestra claramente el compromiso de Empresas Públicas de Medellín en la solución de los inconvenientes para el pago que enfrentan sus clientes.

#### Nuevos programas con los clientes de escasos recursos

Los clientes de escasos recursos, ubicados básicamente en los estratos 1 a 3, representan el 83% de los clientes residenciales de EE.PP.M., es decir, que llegan a ser 2'817.000 de los 3'367.000 habitantes que atiende la empresa y que aportan el 38% de los ingresos totales y el 65% si se excluye el sector industrial y comercial.

Por ello en el año 2004 EE.PP.M. se planteó la posibilidad de mejorar las relaciones con este segmento de clientes, logrando beneficio para ambas partes mediante relaciones sanas tipo gana-gana que apuntan a mitigar la baja capacidad de pago y el impacto de los servicios públicos domiciliarios en la canasta familiar.

A partir del marco general de actuación definido para abordar la relación con los clientes, bajo el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial se formuló un objetivo de largo plazo y se establecieron tres frentes de acción en los cuales se enmarcan las metas y acciones 2004-2005. Estos frentes son: comunicación/educación/información, diseño de ofertas adaptadas a los diferentes grupos de clientes e iniciativas que apalanquen el desarrollo productivo.

En el año 2004 se aplicaron las siguientes acciones: Plan Reconciliémonos, recepción de llamadas de teléfonos desconectados y eliminación de cobros de reconexión y reinstalación.

## Plan Reconciliémonos

Dentro del objetivo de Responsabilidad Social Empresarial con clientes de escasos recursos, a finales del año 2004 se implantó el plan “Reconciliémonos”, concebido para que las personas que tenían sus servicios residenciales suspendidos o desconectados al 26 de noviembre de 2004, volvieran a disfrutarlos, a lo cual se acogió un número importante de clientes suspendidos y desconectados.

Esta oferta además del plan de financiación, tiene como propósito enseñar al cliente a usar eficientemente los servicios con el fin de que aprenda a incidir en el valor en su factura y que aumente su probabilidad de permanecer conectado disfrutando de los servicios legalmente.

### El plan tiene beneficios como los siguientes:

- Brindar una solución rápida a las necesidades de los clientes desconectados.
- Mejorar el bienestar de los clientes de escasos recursos.
- Fomentar la cultura de la conexión legal y reducir las pérdidas.

El resultado de mayor relevancia fue durante el mes de diciembre de 2004, días después de iniciar el programa, cuando casi 13.000 hogares y aproximadamente 55.000 personas empezaron a disfrutar otra vez de sus servicios públicos conectados legalmente.

Este programa impulsó la acogida de los clientes al plan de financiación que la empresa ofrece de manera permanente. Los resultados de ambos planes se muestran en la tabla siguiente:

Resultados del Programa de Financiaciones en el 2004	
Descuentos otorgados a clientes (Millones de pesos) □	810
Acogidos al Plan Reconciliémonos □	5.862
Acogidos al Plan de Financiación Permanente □	7.067
Total de cuentas de servicios públicos de EE.PP.M. financiadas a los clientes □	12.929
Llamadas efectivas de atención y consulta □	73.691
Clientes atendidos en oficina □	18.988

### Eliminación de cobros de reconexión y reinstalación

Esta decisión favoreció a los propietarios o inquilinos de más de 12.000 inmuebles a los que se les reconectaron sin cobro 24.000 servicios. Esto representó para los clientes un beneficio económico cercano a los \$172 millones, durante el mes de diciembre.

### Recepción de llamadas en teléfonos desconectados

Desde el siete de diciembre de 2004 se permitió la llamada entrante a los clientes que tienen suspendido el servicio telefónico por falta de pago, e igualmente se realizaron los ajustes necesarios en los sistemas para permitirles llamada saliente a números de emergencia.

Con esta acción fue posible que 34.205 familias (aproximadamente 143.000 personas) que tenían su teléfono suspendido al 3 de diciembre de 2004, recibieran llamadas y las realizaran a teléfonos de emergencia.

## Ofertas y servicios especiales para los clientes

### Sistema de energía prepagada

Este programa está dirigido a clientes con dificultad en la capacidad de pago del servicio de energía. En el año 2004 se trabajó en el desarrollo de un proyecto piloto de energía prepagado para cien (100) clientes residenciales ubicados en los estratos dos, tres y cuatro. Este proyecto, que tiene como objetivo principal dar solución a la problemática de los clientes desconectados

de energía, busca además medir el nivel de aceptación de los clientes sobre los beneficios del sistema prepago y evaluar la viabilidad de su masificación hacia el futuro. En el 2004 se invirtieron \$100 millones de pesos en la compra de la infraestructura técnica, informática y comercial requerida, que entrará en operación comercial en febrero de 2005.

### **Telefonía para discapacitados auditivos y/o de habla**

Continuó el sistema telefónico para personas con discapacidad auditiva y/o de habla, denominado Contacto, dirigido a la población residente en Medellín y el Área Metropolitana, para lo cual se amplió el plazo de ejecución en un año del contrato ínter administrativo entre el Ministerio de Comunicaciones y EE.PP.M., implementado en el año 2003 con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y/o de habla. El proyecto consta de 20 equipos que permiten comunicación vía Internet con una operadora del Contac Center, quien establece la comunicación con el usuario solicitado por la persona discapacitada.

## **Atención a los clientes**

Para la atención de sus clientes EE.PP.M ha dispuesto distintos canales de atención, de tal modo que siempre exista la posibilidad de interactuar y resolver los problemas asociados con el servicio y la satisfacción de necesidades específicas. La estrategia empresarial es estar cada vez más cerca del cliente, buscarlo, escucharlo y atender sus necesidades y expectativas con la mayor diligencia y oportunidad.



Oficinas de atención en el edificio Miguel de Aguinaga, en Medellín, remodeladas para prestar un mejor servicio al cliente de EE.PP.M.

### **Oficinas para atención presencial del cliente**

Los clientes pueden comunicarse con la empresa por cartas, directamente en la sección de Reclamaciones y Solicitudes, vía e-mail o telefónica. De igual manera, atendiendo criterios de descentralización y cercanía, EE.PP.M. posee 20 oficinas de atención en todo el Valle de Aburrá y 19 oficinas fuera del valle, en municipios del Oriente (El Peñol, Guatapé, San Rafael, Rionegro, Guarne, La Ceja, Marinilla, EL Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, El Santuario), así como en el Norte (Donmatías, San Pedro, Angostura, Carolina, Gómez Plata, Guadalupe y Santa Rosa de Osos).

En lo que se refiere al recaudo, la empresa ha establecido más de 2.000 puntos para el pago de la factura de servicios públicos.

### **Centro de contacto con el cliente**

Durante el 2004, en la Línea de Atención al Cliente se recibieron 21'590.000 llamadas aproximadamente, de las cuales se respondieron 19'678.000, con un promedio de grado de servicio (rapidez para atender la llamada) del 85% antes de 20 segundos en los clientes residenciales y pequeña y mediana industria (pymes), y 93% antes de 15 segundos en los clientes del sector institucional y empresarial, de eficacia (porcentaje de llamadas contestadas respecto al total de las llamadas recibidas) del 95% en los clientes residenciales y PYMES y 97% en los clientes del sector institucional y empresarial.

**Durante el año 2004 se adelantaron varias iniciativas tendientes a mejorar la atención a los clientes:**

- A partir del dos de agosto de 2004 se sustituyó la atención prestada en el teléfono 444 4115, que tradicionalmente recibía las llamadas y las dirigía al grupo de agentes respectivo, según la

escogencia de opción del cliente. Se implantó una solución que atiende inquietudes de los clientes en el sentido de ofrecer un trato más personalizado.

- Ampliación del horario de atención de la línea de quejas.
- Disminución de tiempos de transacción para brindar mayor agilidad en la atención a los clientes.
- Incremento de agentes para atender transacciones telefónicas de los clientes asociadas con información general y explicación de la factura de servicios.

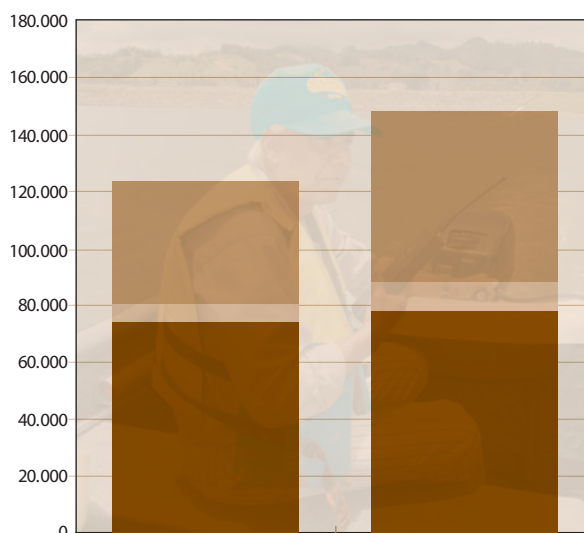
#### Atención de reclamos

Una reclamación es un acto por medio del cual un usuario de los servicios públicos solicita a la empresa que le sean revisados los valores facturados. Si obtiene respuesta favorable la reclamación es efectiva, la cual puede ser imputable a EE.PP.M. o a otro operador incluido en la factura.

Durante el año 2004 se atendieron en total 1'104.420 clientes en todo tipo de requerimientos. En promedio 91.115 clientes por mes, 4.142 por día.

En el año 2004 se emitieron 19'141.546 facturas y se recibieron 162.358 reclamos por facturación, de los cuales 76.989 (54%) fueron reclamos efectivos. Durante el período, los reclamos imputables a EE.PP.M. (65.744) con relación al total de las facturas emitidas fue del 0.34% en promedio, presentando un comportamiento decreciente a lo largo de 2004 hasta lograr niveles del 0.24% en el mes de diciembre. Los reclamos efectivos no imputables a EE.PP.M. fueron 11.244 durante el período (lo que equivale al 7%) y corresponden a reclamaciones por cargos de operadores de telefonía de larga distancia y a celulares, fugas internas de acueducto y tasa de aseo.

#### Indicador de reclamaciones 2003-2004



	2003	2004
No efectivas	81,151	85,370
Imputables a otros	6,846	11,244
Imputables a EE.PP.M.	47,498	65,744

CONCEPTO	2003	2004	Variación anual
Total facturas emitidas	17'861.058	19'141.546	7,17%
Reclamaciones efectivas imputables a EE.PP.M. respecto al número de facturas emitidas	0,27%	0,34%	29%

Comparando los años 2003 - 2004, se aprecia un incremento del 29% en el indicador de reclamaciones efectivas imputables a la empresa. Este incremento se explica en los ajustes de integración realizados en las diferentes bases de datos que originaron inconvenientes y retrasos en las solicitudes de cambio realizadas por los clientes, lo que originó incrementos en las reclamaciones.

En la medida que se detectan las inconsistencias que tienen que ver con los diferentes aplicativos, se reportan a cada área responsable de atender la novedad, para que se normalice el proceso desde su origen con el fin de disminuir las reclamaciones y poder prestar un mejor servicio a los clientes.

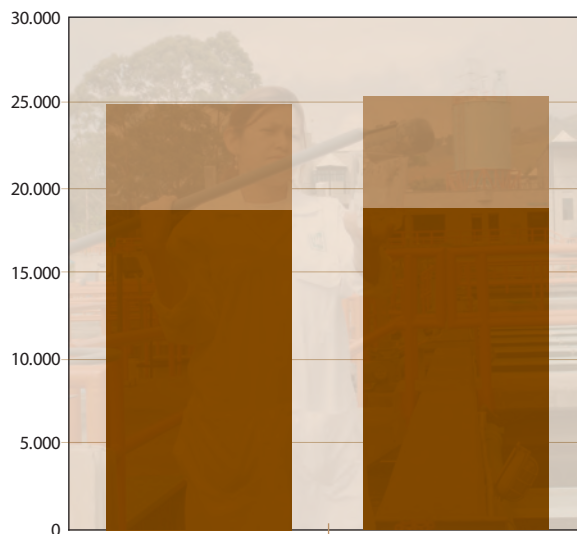
La ampliación y adecuación de los puntos de atención y servicio, así como los diferentes ajustes a las herramientas informáticas implementadas durante el 2004, serán determinantes para la optimización del esquema de atención.

### Quejas

Una queja es un acto por medio de la cual un ciudadano manifiesta su inconformidad con la actuación de determinado funcionario de la empresa, o con la forma o condiciones con las cuales se le ha prestado el servicio.

En el año 2004 se recibieron 25.356 quejas, de las cuales 18.790, equivalentes al 74,0%, fueron imputables a EE.PP.M., y 6.566 fueron no efectivas, lo que equivale al 26%. El indicador, que representa el número de quejas efectivas imputables a la empresa sobre el total de operaciones ejecutadas, fue del 0.0301%

**Indicador de quejas 2003-2004**



	2003	2004
■ No efectivas	6,158	6,566
■ Imputables a EE.PP.M.	18,701	18,790

CONCEPTO	2003	2004	Variación anual
Operaciones realizadas	43,641,000	62,471,000	43%
Quejas imputables a EE.PP.M.	18,701	18,790	0.48%
Quejas imputables a EE.PP.M. respecto al número de operaciones	0.0429%	0.0301%	-30%



A pesar de que se aprecia un incremento del 43% en el número de operaciones realizadas durante el 2004 con respecto al año anterior, las quejas imputables a EE.PP.M. durante el mismo período tuvieron un incremento de solo el 0,48%, lo que da cuenta de los esfuerzos realizados por las diferentes unidades de negocio para el mejoramiento de su gestión.

Esto se evidencia en la disminución del indicador de quejas en un - 30 % en el mismo período evaluado.

#### **Atención a constructores y administradores**

Durante el año 2004, se atendieron 47.922 transacciones de constructores, representadas en certificados de disponibilidad, proyectos, solicitudes y reclamaciones. Se hicieron 831 visitas de acompañamiento comercial y asesoría técnica, para proyectos nuevos y urbanizaciones existentes. Se atendieron 2.512 reclamaciones de facturación de administraciones de copropiedades.

### **Educación al cliente sobre servicios públicos**

EE.PP.M. considera que buena parte de su sostenibilidad empresarial descansa en un cliente informado y consciente de sus derechos y deberes como miembro de una comunidad.

Durante el año 2004 la empresa invirtió un total de \$823 millones en el desarrollo de programas educativos, con el propósito de aumentar la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá, propiciando un uso eficiente de los servicios públicos, el control sobre los costos de la factura de servicios y el cuidado con las instalaciones internas, entre otros temas.

La educación al cliente se realiza mediante las siguientes actividades:

#### **Programa “Cuidamundos”**

Su objetivo es construir la cultura de los servicios públicos en la comunidad educativa de las escuelas y colegios del Valle de Aburrá, partiendo del conocimiento de los procesos de estos servicios para comprender su importancia en la calidad de vida.

En el año 2004 el programa contó con la participación de 50 centros educativos, 100 docentes motivados, 2.730 padres de familia y 15.000 alumnos.

#### **Muestra de trabajos escolares sobre servicios públicos**

Como complemento al trabajo con los establecimientos educativos, se realiza una feria en la que se exponen maquetas, experimentos, obras de teatro y trabajos similares relacionados con los servicios públicos. La versión del año 2004 se realizó en el Palacio de Exposiciones con una asistencia de 70.000 personas.

#### **Concurso de cuento sobre servicios públicos**

Este año se desarrolló además la primera versión del concurso de cuento sobre servicios públicos, en el cual participaron 1.082 estudiantes de 300 establecimientos educativos invitados. Se premiaron los tres primeros lugares en las categorías A (Primaria)



Muestra de trabajos escolares 2004, con la participación de niños y adultos de las instituciones educativas del Valle de Aburrá.

y B (Secundaria). El primer premio de cada categoría consistió en la entrega de un computador con acceso a Internet por un año. Los ganadores en ambos casos fueron niños de establecimientos educativos del sector oficial del Valle de Aburrá.

#### **Programa “Barrios Amigos”**

Este programa se desarrolla desde el año 2002, en convenio con el Museo de Antioquia. Busca que los clientes de menores ingresos, conozcan mejor los sitios más importantes de la ciudad y que poco han visitado. Complementariamente se desarrollan actividades recreativas y educativas, todas tomando como eje central los servicios públicos. Allí se realizan talleres para aprender a leer la factura de servicios, hacer un uso eficiente de ellos en el hogar y para explicar todo el proceso necesario para ofrecer servicios con una alta calidad, entre otros temas.

Desde el año 2002 hasta hoy han participado en el programa cerca de 50.000 personas de 52 barrios de estratos 1 y 2.

En el 2004 participaron en el programa 16.000 personas de los siguientes barrios: Vecinos del Museo, Antonio Nariño, El Jardín, El Pinar, La Esmeralda, Vereda Ajizal de Itagüí, Sol de Oriente, Mirador del 12, Villa Flora, El Porvenir, Zamora, Santa Rita, La Cruz, Miramar, Fundadores (Caldas), Efe Gómez, París, Los Zuleta, Olaya Herrera, La Florida (Girardota) y La Mina (Envigado).

#### **Carné Barrios Amigos**

Una parte importante de este programa es el Carné Barrios Amigos, el cual le permite a su propietario ingresar en forma gratuita al Museo cuantas veces quiera. Se han entregado hasta el momento más de 20.000 carnés para ingreso permanente e ilimitado al Museo de Antioquia. Este carné es el único transferible, lo que permite multiplicar su efecto no sólo al grupo familiar primario, sino incluso a beneficiarios de los mismos estratos socioeconómicos.

Hasta el momento se han recibido aproximadamente 5.000 visitas.

#### **Día del cliente**

El Día del cliente se concibe como una jornada en la que se vuelcan a la comunidad todos los recursos que tiene la organización para el contacto directo y en sitio con los clientes. De esta manera EE.PP.M. va al encuentro de sus clientes para desarrollar un acercamiento integral que le permita observar directamente su condición, sus necesidades, solicitudes y aspiraciones. La agenda comprende:

#### **Conversatorios con la comunidad**

Se realizan reuniones entre la Gerencia Comercial, las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales y las demás organizaciones cívicas con asiento en el sector, con el fin de resolver necesidades puntuales en servicios públicos y propiciar relaciones de confianza y respeto entre las partes.

#### **Servicio al cliente**

Se ponen a disposición de los clientes los canales de atención para reclamaciones, solicitudes, peticiones y pedidos.

En Medellín, durante el año 2004, se realizaron 4 jornadas en Belén, La Milagrosa, Santa Fe y Guadalupe, impactando a una población de aproximadamente 30.000 personas de Belén, la Milagrosa, El Salvador, Medellín sin tugurios, Loreto, Miraflores, Santa Fe, San Pablo, Barrio Trinidad, Piamonte, Santo Domingo, Populares 1 y 2, Granizal, Guadalupe y Nuevo Horizonte, entre otros.

### **Encuentros barriales integrados**

EE.PP.M. hace presencia en diferentes sectores de la ciudad, con una jornada en la que se integra el servicio al cliente, la educación y actividades culturales y recreativas.

En el 2004 se realizaron encuentros barriales en los que se vinculó a una población de 70.000 personas de los barrios Picacho, Picachito, 12 de Octubre tercera etapa, Mirador, Sector el Triunfo y Arrayanes; El Progreso, La Esperanza, Castilla, San Martín, e igualmente de los barrios La Mina parte alta y parte baja, San Rafael, San José la Estatua y la Palmera del Municipio de Envigado.

### **Escuela de líderes**

Su objetivo es consolidar, a través de los líderes comunitarios, relaciones amables y de largo plazo con las comunidades, así como abrir canales a través de los cuales se pueda llegar a los clientes con campañas de educación, servicio, planes de mercadeo y la difusión amplia de la inversión y la responsabilidad social de la empresa.

El programa involucra a comunidades organizadas, juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, grupos de la tercera edad y grupos juveniles de los barrios de la ciudad.

En el 2004 se trabajó con 630 líderes de los siguientes barrios: La Esmeralda (Bello), París, El Pinar, Jardín, Comuna 15, Manrique Oriental, Miramar, Zamora, Antonio Nariño, Mirador del 12, Villa Flora, Bello Horizonte, El Porvenir y Sol de Oriente; La Mina (Envigado), La Cruz Nororiental, Barrio Fundadores (Caldas), Pedregal, Loma Los Zuleta (Itagüí), La Florida (Girardota), Olaya Herrera y Efe Gómez.

### **Programa Internautas, educación para una comunidad más competitiva**

Este programa está diseñado para educar y formar a los clientes de Empresas Públicas de Medellín para que adopten, aprendan y usen Internet, como herramienta de conocimiento, enseñanza y diversión para que la comunidad sea más competitiva.

Su filosofía es llegar a los diferentes públicos (pequeños comerciantes y emprendedores, docentes, estudiantes, etc.), y satisfacer con Internet algunas de sus necesidades específicas.

Para esto se cuenta con una unidad móvil dotada con 13 computadores, la cual se desplaza por los barrios de estratos 1, 2 y 3 del Valle de Aburrá. También se cuenta con una sala de capacitación en el edificio EE.PP.M., en la que se ofrecen talleres pedagógicos sobre el servicio de Internet para grupos de 22 personas.

En el 2004 se capacitaron 28.628 personas, de las cuales 25.628 fueron niños de escuelas de distintos barrios, y 3000 líderes comunitarios de las distintas comunas.

### **Hogar virtual**

Es programa educativo que consiste en la publicación de una página en Internet que representa un hogar típico. El visitante puede elegir algún miembro de la familia para recorrer el hogar, e interactuar con los servicios públicos en los diferentes espacios de la casa.

Así el navegante podrá encontrar, de una forma interactiva, respuesta a sus inquietudes sobre los servicios públicos como su uso y cuidado, las ventajas que ofrecen, la forma en que se miden y facturan los consumos, sus equivalencias y recomendaciones para situaciones concretas en la utilización.

Entre julio y diciembre de 2004 se recibieron 5.900 visitas.

### **Programa "Titaramácara"**

Titaramácara es un programa de Telemedellín (canal local de televisión del municipio de Medellín), orientado al público infantil, donde se presentan temas de interés para los jóvenes y

niños con participación en vivo de los televidentes, planteando sus inquietudes frente al tema tratado. Se aprovechó este espacio durante 7 emisiones para desarrollar temas como los siguientes: feria escolar, el agua, fuente vital; el alcantarillado, salud y bienestar; energía; energías alternativas y gas natural, telecomunicaciones e Internet.

#### **Programa radial “Aló EPM”**

Durante el 2004 se creó y posicionó una radio revista de emisión diaria, dirigida a amas de casa y jefes de hogar, como un canal de comunicación permanente entre la empresa y el público residencial.

Este espacio radial educa al usuario residencial sobre la prestación y facturación de los servicios públicos domiciliarios y comunica oportunamente las nuevas medidas sobre estos.

#### **Publicaciones de interés para clientes**

Durante todo el año EE.PP.M. diseña y produce piezas pedagógicas dirigidas a todos los habitantes del Valle de Aburrá, como parte de la labor educativa que desarrolla en forma permanente con sus diferentes públicos, a través del equipo Educación al Cliente, en torno a los servicios que presta y a todos los procesos asociados a ellos, incluyendo trámites, recomendaciones de uso y consejos para el mantenimiento de las instalaciones internas, entre otros.

En desarrollo de esta actividad, durante el 2004 se resalta la producción de las piezas gráficas para el posicionamiento de la Línea de Atención Daños Energía en los municipios ubicados fuera del Valle de Aburrá, destinadas a explicar los procedimientos a seguir en caso de problemas con el suministro del servicio de energía; la “Tabla de consumos”, que brinda herramientas para llevar un control sobre los consumos de energía, acueducto y teléfono en el hogar; el cuadernillo “Origen de los servicios públicos”, en el que se explican los procesos que realiza la empresa para garantizar servicios con altos estándares de calidad; el folleto “Uso eficiente de los servicios públicos”, con recomendaciones para el uso de los servicios; el plegable “Portafolio de servicios EPM”, el “Manual de preguntas y respuestas sobre servicios públicos”, que se entrega a los líderes comunitarios; el plegable “Cómo entender la cuenta de servicios”, en el cual se explica cada uno de los componentes de la factura y finalmente, folletos para adultos y niños que participan en el programa Internautas, proyecto pedagógico alrededor del servicio de Internet.

Igualmente se produjeron 6 ediciones del boletín “Línea Directa”, a través del cual se comparte información de interés para los clientes corporativos y empresariales.

#### **Acercamiento al sector empresarial**

Su objetivo es desarrollar campañas de educación en servicios públicos dirigidas a empleados y trabajadores del sector productivo, como una forma de agregar valor a la relación comercial de la empresa con las PYMES y con los grandes clientes.

En el período se capacitaron 2.800 personas de 20 empresas y entidades.

## **Con los competidores: cordialidad y respeto**

EE.PP.M. reconoce que la competencia es un elemento fundamental en su entorno empresarial, y a través de sus distintas Unidades Estratégicas de Negocio UEN y su Gerencia Comercial adelanta relaciones con ellos, caracterizadas por principios como los siguientes:

- No mentir sobre los servicios de la competencia.
- Evitar publicidad que denigre de los competidores o que haga comparaciones con datos falsos o equívocos.
- No interferir de modo desleal con las actividades de la competencia.
- Evitar cualquier forma de competencia desleal prescrita por las leyes.

La empresa, además, considera importante la participación en espacios de concertación intersectorial, y en esa medida se vincula activamente a asociaciones gremiales tales como ANDESCO, CIDET, ACOGEN, CASEC y otras. En estos espacios, además del tratamiento de temas de interés común, practica el análisis sectorial conjunto de algunos temas específicos, tales como el de la tecnología a través del CIDET.

Existe un clima cordial en la mayoría de las relaciones con los competidores, las cuales se dan en términos de competencia o de colaboración, siendo de especial importancia estas últimas para adelantar acciones de tipo sectorial de beneficio para la industria de servicios públicos, como también para compartir algunas capacidades y esfuerzos en diversos aspectos (Económico, social, tecnológico, científico, etc.).

Particularmente al interior de estos espacios, EE.PPM. considera importante lograr acuerdos sobre estrategias como las siguientes, que sin duda redundarán en beneficio del gremio y de los clientes:

- Regulaciones éticas de beneficio para los clientes de escasos recursos.
- Programas de Investigación y Desarrollo.
- Programas de colaboración en información y conocimiento (por ejemplo: análisis de entorno corporativo o no competitivo).
- Programas de colaboración para emergencias y desastres.

## Con el Estado: rigor jurídico, técnico y financiero

Además de ser una entidad industrial y comercial del Estado del orden municipal, Empresas Públicas de Medellín materializa, a través de su objeto social, fines sociales del Estado con la producción y prestación de servicios públicos domiciliarios, considerados esenciales para la vida de la sociedad. En esta medida se relaciona con los distintos niveles estatales y gubernamentales colombianos, quienes ejercen sobre ella roles de fijación de políticas (Gobierno Nacional), regulación (Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, Comisión de Regulación de Aguas CRA, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones CRT) y control (Superintendencia de Servicios Públicos). Adicionalmente, como empresa pública, está sometida al escrutinio de los organismos de control fiscal en el nivel central (Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación) y en el nivel local (Contraloría Municipal de Medellín, Personería Municipal de Medellín) y a los espacios creados por el Estado para el control ciudadano de la gestión pública.

A lo largo de sus 49 años de existencia, EE.PPM. se ha caracterizado por el rigor jurídico, técnico y financiero en sus actuaciones, desarrolladas en el más estricto cumplimiento de la Constitución y la Ley, así como en el respeto de las disposiciones y tratados internacionales que involucran su gestión en materia laboral, ambiental y social.

Se destaca, en este ámbito, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que benefician a toda la sociedad del país.

Las cifras tributarias de EE.PP.M. en el año 2004 fueron las siguientes (millones de pesos):

<b>Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>2004</b>
Provisión Renta y sobretasa	212.987
Impuesto de Renta Diferido	124.443
Industria y Comercio Ley 14	18.916
Industria y Comercio Ley 56	1.015
Transferencias Ley 99	29.944
Timbre	10.834
Predial y Valorizaciones	3.189
Impuesto al Patrimonio, Seguridad Democrática	22.055
Otras Contribuciones	4.440
Contribuciones a SSPPD y Comisiones de Regulación	4.496
Cuota de auditaje	10.947
Contribucion Fazni y Faer	16.959
Transacciones Financieras	3.250
Otros impuestos, estampillas	2.894
<b>Total</b>	<b>466.370</b>

En el año 2004 EE.PP.M. realizó pagos por los conceptos anteriores a distintos municipios de Antioquia y a otros del país:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>(Transfe- rencias Ley 99)</b>	<b>Industria Comercio y avisos</b>	<b>Ley 56</b>	<b>Total</b>
Medellín	117	12.371		12.488
Barbosa	76	254	10	340
Bello	55	1.494	4	1.553
Copacabana	26	276	22	324
Girardota	29	464	5	498
Valle de Aburrá Norte	185	2.488	40	2.713
Caldas	47	221		268
Envigado	119	1.127	8	1.254
Itagüí	6	992		998
La Estrella	13	281		294
Sabaneta	6	359		365
Valle de Aburrá Sur	190	2.980	8	3.178
<b>Total Valle de Aburrá</b>	<b>492</b>	<b>17.839</b>	<b>48</b>	<b>18.379</b>
Abejorral	9	-		9
Alejandro	190	-	9	199
Amalfi	511	32	53	596
Angostura	331	6	1	338
Apartadó		10		10
Belmira	402	-		402
Carepa		2		2
Carolina	1.969	4	95	2.068
Caucasia		19		19
Chigorodó		4		4
Concepción	124	-	7	131
Donmatías	336	20	43	399
El Carmen de Viboral	190	20		210
El Peñol	1.305	16	105	1.426

MUNICIPIO	(Transferencias Ley 99)	Industria Comercio y avisos	Ley 56	Total
El Retiro	447	18	18	483
Entrerriós	713	15	37	765
Gómez Plata	730	70	110	910
Guadalupe	-	56	19	75
Guarne	307	23	59	389
Guatapé	1.168	8	162	1.338
La Ceja	208	28	7	243
La Unión	20	9		29
Marinilla	263	34	0	297
Puerto Nare	300	-	138	438
Rionegro	442	151		593
San Carlos	12	54	12	78
San Pedro	577	29	60	666
San Rafael	1.185	204	79	1.468
San Roque	15	-		15
San Vicente	360	-	1	361
Santa Rosa	1.388	39	8	1.435
Santo Domingo	93	0		93
El Santuario	111	17		128
Turbo		5		5
Yarumal	273	-	0	273
Yolombó	401	-	38	439
<b>Subtotal otros municipios antioqueños</b>	<b>14.872</b>	<b>18.733</b>	<b>1.108</b>	<b>34.713</b>
CORANTIOQUIA	8.660			8.628
CORNARE	6.412			6.310
<b>Total corporaciones autónomas regionales de Antioquia</b>	<b>15.072</b>			<b>14.938</b>
ANTIOQUIA	29.944	18.733	1.108	49.651
Municipios no antioqueños		183		183
<b>TOTAL</b>	<b>29.944</b>	<b>18.916</b>	<b>1.108</b>	<b>49.834</b>

El impuesto predial pagado en 2004 en Antioquia fue el siguiente:

MUNICIPIO	Impuesto predial M\$
<b>Medellín</b>	<b>1709</b>
Bello	376,3
Girardota	5,2
<b>Valle de Aburrá Norte</b>	<b>381,5</b>
Caldas	5
Envigado	17
Itagüí	256
La Estrella	24,3
Sabaneta	24,8
<b>Valle de Aburrá Sur</b>	<b>327,2</b>
<b>Otros municipios:</b>	
Caucasia	4
El Carmen	1,7
El Retiro	2,5

MUNICIPIO	Impuesto predial M\$
El Santuario	3,2
Guarne	1,3
La Ceja	2,6
La Unión	1,6
Marinilla	1,1
San Rafael	2,3.
Santa Rosa	0,7
Yarumal	0,6
<b>Total otros municipios fuera del Valle de Aburrá</b>	<b>22,4</b>
<b>Total en Antioquia</b>	<b>2440,4</b>

Parte declarada en la misión corporativa, es el compromiso de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas donde actúa. En esta medida la empresa inició un proceso tendiente a alinear sus planes de expansión de infraestructura y de manejo ambiental con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las áreas donde actúa, para lo cual avanza en la consolidación de mecanismos de integración entre sus diversas áreas de planeación, teniendo en cuenta las limitaciones que tienen dichos mecanismos.

## Con la comunidad vecina y la sociedad: respeto y compromiso

La comunidad vecina se define como aquellas personas naturales y jurídicas con las cuales la empresa comparte el territorio, primero por la ocupación física del mismo con la infraestructura y segundo, por los impactos positivos y negativos que sus actividades y operaciones generan en ese espacio compartido, que son recibidos por esa comunidad.

Partiendo de la definición internacional que establece que el medio ambiente incluye a la comunidad vecina como su componente social, la responsabilidad social de la empresa con esta parte interesada se concibe en términos de respeto por el ambiente, ecoeficiencia, sostenibilidad ambiental y, adicionalmente compromiso con el desarrollo social e institucional en el ámbito local y regional.

Las relaciones de EE.PP.M. con la comunidad vecina así entendida, están mediadas por la Política Ambiental Corporativa, por la Directriz Social y por los sistemas de gestión ambiental efectivos en las UEN, a través de los planes de prevención y manejo de impactos causados por los proyectos, obras y actividades en el entorno social, físico y biótico, y mediante la participación en el desarrollo socioeconómico de los municipios y áreas donde actúa.

En la política ambiental corporativa, declarada en marzo de 1999, EE.PP.M afianza su compromiso histórico con la sostenibilidad mediante:

- El manejo integral del ambiente, entendido como la interacción dinámica entre el medio natural y el medio social.
- El mejoramiento continuo de la gestión ambiental asociada a la planeación, ejecución y operación de sus proyectos, obras y actividades, con el fin de insertarlos adecuadamente en el medio natural y social que influencia.



- El compromiso con el fomento a la investigación, desarrollo del talento humano e innovación tecnológica, para fortalecer la competitividad ambiental de la empresa en el contexto nacional e internacional.
- La relación con las partes interesadas, basada en el compromiso de informar oportunamente, consultar, concertar y fortalecer la participación efectiva y la relación con todos los actores involucrados en la gestión ambiental, para así afianzar la lealtad, el respeto, la confianza e interacción de mutuo beneficio empresa-comunidad.

Consecuente con lo expresado en su política ambiental, Empresas Públicas de Medellín está comprometida con la promoción y el aprovechamiento del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), como una forma de optimizar algunos de sus proyectos y de aprovechar de manera sustentable los recursos naturales utilizados en ellos, apuntalando de esta manera el desarrollo sostenible del país y aportando para la solución de esta problemática ambiental mundial.

Un ejemplo de lo anterior es la experiencia con el parque eólico Jepírachi, ubicado en la costa norte de la Guajira colombiana, el cual entró en operación plena a partir de abril de 2004. Este proyecto, reconocido por las autoridades tradicionales de la etnia wayúu como respetuoso y transparente, implicó un proceso que pasó por distintas etapas, desde la formulación hasta la firma del contrato (ERPA) con el Fondo Prototipo del Carbono, para materializar a finales de diciembre del mismo año las primeras 418 toneladas de CO<sub>2</sub> transadas en Colombia, correspondientes al primer período de registro.

Así mismo la empresa ha presentado, junto con la firma MGM International, la metodología de línea base y el plan de monitoreo de los proyectos hidroeléctricos La Vuelta y La Herradura, ante la Junta Ejecutiva de Cambio Climático.

En el informe ambiental, segunda parte de esta publicación, se amplía la información sobre la gestión ambiental de la empresa, expresada en 9 categorías: planear la gestión ambiental, realizar estudios ambientales, realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales; desarrollar comunicación y participación comunitaria, mejorar los impactos ambientales, conservar y mejorar los recursos naturales, evaluar la gestión ambiental, ejecutar la gestión ambiental de apoyo y realizar gestión ambiental interinstitucional de carácter general.

Dada la multiplicidad de servicios prestados y la dispersión geográfica de su infraestructura, la responsabilidad con la comunidad vecina y la sociedad en general comporta la relación con múltiples actores institucionales y comunitarios, y en ese proceso el desarrollo de acciones de distinta naturaleza que se han clasificado de la siguiente manera:

- Participación en el desarrollo institucional y comunitario en áreas de influencia de las centrales de generación de energía.
- Gestión social en proyectos de Aguas: Plan de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes y en proyectos de Habilitación Viviendas.
- Comunicaciones, divulgación y proyección social.
- Programa Alumbrado Navideño.
- Espacios públicos para el disfrute de la comunidad.
- Generación de empleo.
- Convenios interadministrativos con universidades y otras entidades.
- Proyección de la biblioteca y centro de aprendizaje.
- Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo local y regional.
- Fundación Empresas Públicas de Medellín.

## Participación en el desarrollo institucional y comunitario en áreas de influencia de las centrales de generación de energía

Con el propósito de contribuir con la viabilidad social del entorno y a la sostenibilidad empresarial, en el marco de relaciones de mutuo beneficio empresa - comunidad, La UEN Generación Energía se vincula al desarrollo social y económico de sus áreas de influencia, mediante dos estrategias: la participación en planes de fortalecimiento institucional y comunitario y la vinculación a proyectos de desarrollo económico y social, ambas desarrolladas conjuntamente con las administraciones municipales, las comunidades y otras instituciones públicas y privadas presentes en la zona.



Muestra cultural de la comunidad indígena Wayúu en Medellín.

Para la implementación de la participación en el desarrollo institucional y comunitario en las distintas áreas de influencia de las centrales de generación, durante el año 2004 se llevaron a cabo cinco contratos, dos con la Fundación Codesarrollo, uno con la Corporación Futuro para la Niñez, otro con la Corporación la Ceiba y el último con el Sena regional Guajira, cuyos valores adjudicados para ejecutar en el 2004 hasta los primeros meses del 2005 suman \$1.383 millones.

La participación en el desarrollo se materializa a través de las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento institucional y comunitario.
- Participación en proyectos de desarrollo.
- Contribución de las centrales de generación.
- Aprovechamiento de los servicios de salud para la comunidad.
- Comunicación para el desarrollo en las áreas de influencia de las centrales.
- Vinculación a la vida comunitaria.

### Fortalecimiento institucional y comunitario

Durante el año 2004 se ejecutó la fase de caracterización y autodiagnóstico de las comunidades en 172 veredas, con la cual se estableció la línea base que permitió identificar 802 organizaciones, con 106 de las cuales se llevó a cabo la fase de autodiagnóstico. A partir del año 2005 se trabajará en el diseño y ejecución de planes de fortalecimiento para las organizaciones comunitarias de interés.

### Participación en proyectos de desarrollo

A través de convenios interinstitucionales con las administraciones municipales y otras entidades, La UEN Generación se vinculó a 66 proyectos de desarrollo por valor de \$11.925 millones, de los cuales se comprometieron recursos de otras instituciones por valor de \$7.888 millones y aportes propios de la empresa por valor de \$4.037 millones. Los proyectos ejecutados en el año 2004 corresponden a las siguientes líneas del desarrollo:

#### Infraestructura

La empresa participó en 40 proyectos que beneficiaron a 11.949 familias de las áreas de influencia, relacionados con el mejoramiento de vivienda asociado al saneamiento básico, construcción y mejoramiento de acueductos veredales y mejoramiento ambiental de vías terciarias. El aporte de EE.PP.M. ascendió a \$1.754 millones.

### **Educación y cultura**

EE.PP.M. se vinculó al desarrollo de 11 proyectos que beneficiaron a 12.311 personas, con un aporte de \$1.046 millones. En esta línea se destaca la continuidad de la estrategia Escuelas Amigas de los Niños y las Niñas, promovida por la empresa en convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez, Unicef.

### **Proyectos productivos agropecuarios**

Se desarrollaron 14 proyectos que beneficiaron a 1.592 familias, en los que EE.PP.M. aportó \$1.204 millones en la vigencia del 2004.

Adicional a lo anterior, y en el marco de la gestión ambiental y social del parque eólico piloto Jepirachi, situado en el municipio de Uribia (Guajira), EE.PP.M. participa en un proyecto de salud y nutrición que beneficia a 250 niños de la comunidad indígena Wayúu del área de influencia del parque, en asocio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. EE.PP.M. aporta \$30 millones del total de 91,1 que vale el proyecto.

### **Contribución de las centrales de generación**

Como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de sus centrales de generación de energía, EE.PP.M. se vinculó con servicios como el teleférico, el malacate y el transporte escolar y comunitario, con una inversión estimada de 259 millones de pesos en el año 2004.

La empresa apoyó la alimentación escolar para los estudiantes del corregimiento de El Salto, área de influencia de la Central Guadalupe - Porce, con el suministro de 58.701 servicios por un valor de 261 millones de pesos.

### **Aprovechamiento de los servicios de salud para la comunidad en las centrales de generación**

A pesar de que el Estado es el responsable de la atención en salud a estas comunidades, a través de las empresas prestadoras de salud EPS o las administradoras del régimen subsidiado ARS, lo real es que las dificultades de orden público y las enormes distancias a los centros médicos hacen muy complicado el acceso a los servicios de salud, lo que ha motivado a EE.PP.M. a poner a disposición de los pobladores sus centros médicos de primer nivel en las centrales de generación.

En este marco, durante el año 2004 la empresa prestó servicios gratuitos de salud a 2.938 personas de la comunidad en los centros médicos de las centrales de generación de energía Playas, Guatapé y Guadalupe - Porce y facilitó el servicio de ambulancia a 66 de los pacientes de la comunidad atendidos.

El total del aporte de las centrales de generación de energía en operación a las comunidades cercanas fue del orden de \$611 millones.

### **Comunicación para el desarrollo en las áreas de influencia de las centrales de generación de energía**

Para divulgar la gestión ambiental y social que se realiza en el área de influencia de las centrales de generación de energía, se mantiene un contacto permanente con los habitantes de las regiones por medio de dos estrategias de comunicación: divulgación y diálogo.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2004 se transmitió semanalmente por 16 emisoras locales del Norte, Nordeste y Oriente antioqueños, el programa radial Generando Optimismo, mediante el cual se divulga el avance de la gestión ambiental de la empresa en las áreas de influencia de sus centrales.

Así mismo se emitieron 29.865 cuñas a través de 17 emisoras locales, con campañas de sensibilización para la protección de los recursos naturales, la divulgación del alcance de las transferencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y la divulgación tecnológica del parque eólico Jepirachi.

La información referente a la gestión de la empresa circuló a través de los diferentes medios impresos propios, como el periódico mural Energía Positiva, del cual se publicaron 3 ediciones por zona. A través de impresos locales se editaron 40 artículos que circularon en 4 medios de las diferentes zonas de influencia.

Se trabajó en el fortalecimiento de las emisoras del Oriente, mediante un contrato de capacitación con la Asociación de Emisoras de Radio del Oriente Antioqueño - Asenred -, para mejorar la capacidad técnica y periodística de sus integrantes.

Para beneficio de la población ubicada en las áreas de influencia de las centrales de generación de energía, se publicó la segunda edición de la cartilla del agua y la primera de la guadua. Igualmente se participó en la reimpresión del manual de reciclaje de Codesarrollo, la cartilla del proyecto ciudadano de la Fundación Presencia, la colección "Secretos para Contar" (10.000 colecciones, cada una con tres tomos) de la Corporación Cantoalegre y se apoyó la impresión del mapa turístico de la Guajira.

En el año 2004 la inversión en el programa de comunicaciones para el desarrollo de las zonas de influencia de las centrales de generación, ascendió a \$448 millones.

#### **Vinculación a la vida comunitaria**

De igual forma, la UEN generación se vinculó a la vida comunitaria en 19 municipios de sus áreas de influencia, por medio de la participación en 52 eventos, tales como la celebración de días clásicos, día del campesino y celebración de fiestas tradicionales. Esta vinculación implicó una inversión de \$158 millones.

En total la inversión directa de la empresa en el programa de participación en el desarrollo local y regional en las áreas de influencia de las centrales de generación energía, incluyendo el programa de comunicaciones para el desarrollo, ascendió a \$6.635 millones en la vigencia del año 2004.

## **Gestión social en proyectos de aguas: Habilitación Viviendas y Plan de Saneamiento del río Medellín y sus Quebradas Afluentes**

---

La gestión social desarrollada por la Subgerencia de Aguas Residuales tiene como objetivo contribuir al posicionamiento de las obras en las zonas beneficiadas, mediante una interacción personalizada bajo procesos de comunicación, concertación y diálogo con los diferentes actores y reconociendo como legitimadores a los líderes y en especial a las juntas de acción comunal de los barrios que son intervenidos.

Durante el año 2004 se enfatizó en los contratos de construcción y reposición de colectores, redes secundarias, aliviaderos y obras complementarias necesarias para la optimización del sistema de alcantarillado y de los procesos de recolección y transporte de las aguas residuales y combinadas en las cuencas de las siguientes quebradas de la cuenca del río Medellín:

La Guayabala, La Mina, La Zúñiga, La Doña María y La Altavista, en la zona sur. La Santa Elena, La Hueso, El Molino, La Picacha y La Malpaso en la zona centro; y La Iguañá Norte, La Tinajas

y La Rosa en la zona norte, bajo la modalidad de interventoría social a los gestores sociales de los diferentes contratistas.

**Bajo los principios de gestión social y participación comunitaria, y apoyados en la Directriz Social Corporativa, se realizaron las siguientes actividades:**

- Volantes informativos de inicio de obras: 15.000 volantes distribuidos.
- Reuniones con juntas de acción comunal: 48.
- Reuniones de presentación de contratistas: 60.
- Plenarias con la comunidad (Presentación de los proyectos y Programa de saneamiento del río Medellín): 145.
- Jornadas de capacitación: (Escuelas, colegios y grupos de la tercera edad): 45 (5.000 recordatorios).
- Participación en actividades comunitarias: 18.
- Puestos de trabajo en los sectores beneficiados: el 48% de los empleos directos de los contratos.

Es de destacar que se emplearon 18 gestores sociales, profesionales en las ciencias humanas (antropólogos, trabajadores sociales y sociólogos) los cuales asistieron a 30 jornadas de capacitación en gestión social y a 24 reuniones de seguimiento y retroalimentación de la gestión.

Igualmente se innovó en los contratos de construcción y reparación de redes con la figura de gestión social bajo los mismos parámetros, lo que ha contribuido a la disminución de quejas y reclamos y a mejorar los índices de cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio de la empresa.

En cuanto a la gestión social en proyectos de Habilitación Viviendas, el Área Sistemas Independientes Aguas hace énfasis en la comunicación y la participación comunitaria como bases para la realización de los proyectos definidos.

En el año 2004 se trabajó bajo los siguientes ejes estratégicos de actuación: investigación, organización, comunicación y relaciones. Con el primero se trabajó sobre estrategias para determinar la conveniencia o no de incluir proyectos que estaban destinados a realizarse con las juntas de acción comunal en los barrios, dada la situación de conflicto social presente en la zona, la legitimidad de los líderes y la aceptabilidad de los proyectos por parte de la comunidad.

En el eje de organización, con visitas, reuniones, participación en actividades comunitarias y la realización de comités de obra, se generó un espacio para que los miembros de las juntas de acción comunal accedieran al diálogo, la concertación, la participación y la puesta en común de intereses, logrando que el liderazgo no estuviera siempre representado en una sola figura y que se diera mayor participación a todos los miembros de estas organizaciones, generando cohesión, sentido de pertenencia y responsabilidad con las obras ejecutadas.

En el eje comunicación y relaciones se estableció un canal de información y comunicación permanente entre la comunidad y la empresa, para atender los requerimientos que se presentan en las obras, para escuchar y aclarar las inquietudes y quejas de la comunidad.

Con el programa de contratación social se fortalece la participación comunitaria y se propende por el respeto a las estructuras sociales existentes en las comunidades, lo que ha dado al Área Sistemas Independientes Aguas una imagen de "actor neutral" frente a los diferentes conflictos que se presentan en la vida cotidiana de los sectores donde se actúa, posibilitado la presencia en los barrios y por lo tanto la ejecución de las obras.

## **Comunicaciones, divulgación y proyección social**

EE.PP.M., en cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad y atendiendo disposiciones constitucionales y legales, informa de manera amplia y permanente sobre su gestión a través de distintos medios y canales, y propicia espacios para la comunicación pública así como contactos permanentes con distintas organizaciones y personas de la comunidad, propiciando el conocimiento de su infraestructura y aspectos específicos de sus desarrollos.

### **Ruedas y boletines de prensa**

En el campo de los medios masivos de comunicación, EE.PP.M. mantuvo en el período su dinámica de información oportuna a la sociedad acerca de sus obras y proyectos. Durante el año 2004 se realizaron 10 ruedas de prensa y se distribuyeron a medios locales, nacionales e internacionales alrededor de 119 boletines de prensa, en los cuales quedó consignada la dinámica organizacional. En total, los principales diarios y revistas del país publicaron durante el año 5.542 noticias acerca de la empresa.

Esta información también fue publicada en el sitio web corporativo [www.eppm.com](http://www.eppm.com), en el cual adicionalmente la empresa mantiene información importante sobre sus negocios, sus servicios y otros temas de interés para las partes interesadas.

### **Revista Empresas Públicas de Medellín**

Esta revista nació en octubre de 1978 como respuesta a la necesidad de tener un órgano de divulgación técnica para dar a conocer aquellos logros y acciones que por su importancia y trascendencia para el desarrollo de la entidad y del área a la cual presta sus servicios, merecen ser conocidos tanto a nivel interno como externo, y adicionalmente como un vehículo de intercambio de información técnica y científica con centros de investigación y de servicios, tanto en Colombia como en otros países del mundo.

Por decisiones administrativas de entonces, la revista dejó de circular en junio del año 1992, luego de un recorrido de más de 40 ediciones en 14 volúmenes, a través de los cuales desfilaron, con rigor científico y técnico, temas relacionados con los distintos servicios, que sirven como fuente de consulta para quienes profundizan en la historia de la empresa y en sus desarrollos de infraestructura o en sus proyectos visionarios para la ciudad y la región.

12 años después de su salida de circulación y también como respuesta a una necesidad sentida en las distintas esferas de la organización, el Comité de Gerencia quiso revivir la revista y darle nuevos bríos, como un eslabón clave en la gestión del conocimiento.

En el año 2004 se publicaron dos ediciones, la primera dedicada al parque eólico Jepírachi y la segunda al desarrollo hidroeléctrico del río La Herradura. La revista circula cada cuatro meses, con un tiraje de 2.000 ejemplares por edición.

### **Arriba Mi Barrio 2004**

Durante el primer trimestre de 2004 se realizaron los últimos capítulos del programa de televisión Arriba Mi Barrio, el cual cerró su ciclo después de 14 años de estar al aire.

Se produjeron y emitieron 12 capítulos, los viernes entre las 4:30 p.m. y las 6 p.m. Es decir, 18 horas, de las cuales se comercializaron, en beneficio propio, 162 minutos que equivalen a costos de 2004 aproximadamente a 97 millones de pesos.

Se realizaron 2 programas temáticos (No-violencia y nuevo Plan de Gobierno Municipal) y se visitaron 10 barrios.

### **Camino al Barrio**

Sin dejar de lado la propuesta de televisión comunitaria impulsada por la empresa durante casi 4 años (desde junio de 2000 a marzo de 2004), con la realización del programa “Arriba Mi Barrio”, se creó “Camino al Barrio”, marca registrada por Empresas Públicas de Medellín en el sector de las comunicaciones.

Se creó una nueva imagen y retomando la experiencia de una estructura televisiva propia ya desarrollada, se comenzó en abril de 2004 con la producción y emisión de 2 horas semanales, cambiando el antiguo horario de los viernes por la tarde del sábado, más adecuado para el público cubierto. Se ampliaron los canales de emisión a dos, enlazando a Telemedellín (canal local) con el canal regional Teleantioquia.

Entre abril y diciembre de 2004 se realizaron 39 producciones y emisiones, con un costo aproximado de 335 millones de pesos. En lo referente a los espacios comerciales, se utilizó alrededor del 25% de la disponibilidad del tiempo de pauta. Esto representó la emisión de 273 minutos por canal, de mensajes institucionales y comerciales de la empresa, lo que representa 110 millones en el canal local y 218 millones en el regional, con un total de free press de 328 millones de pesos. Así mismo, se emitieron igual número de minutos de promocionales del programa y campañas cívicas (Comisión Nacional de Televisión, Alcaldía de Medellín.)

Durante el 2004 se emitieron dos programas temáticos y se visitaron 37 barrios en las diferentes comunas de la ciudad. Se destaca la presencia en sectores de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, en un 80% de las producciones. La participación telefónica es amplia (alrededor de 10 llamadas por programa) no sólo de nuestra ciudad, sino de todo el país, gracias a la señal satelital de Teleantioquia.

Se acompañaron los programas institucionales “Día del cliente” y “Paga y gana con EE.PP.M.”. Asimismo, desde el desarrollo de contenidos se apoyó la labor de proyectos comunitarios de acueducto y alcantarillado, la expansión del servicio de gas domiciliario y vehicular, el programa “Reconciliémonos”, la prevención en el manejo de la infraestructura eléctrica, el cuidado y responsabilidad ciudadana con las líneas de distribución de servicios públicos, entre otros.

En asocio con el equipo Educación al Cliente, se trabajó en una nueva serie argumental sobre servicios públicos, que se emitirá a partir de marzo de 2005, dentro del espacio del programa. Inicialmente se realizaron 30 capítulos con diversos temas que van desde la generalidad del servicio, el cuidado ambiental, hasta la atención al cliente final.

### **Plaza Pública**

Para el año 2004, de acuerdo con la estrategia de comunicación corporativa externa de reposicionar la imagen de Empresas Públicas de Medellín como un espacio de discusión, se contrató el auspicio de un programa de opinión sobre temas ciudadanos en Telemedellín, denominado Plaza Pública.

El contrato, por un valor aproximado de 168 millones de pesos, estipula el auspicio de 117 emisiones hasta con 3 minutos de mensajes institucionales por programa.

Del espacio cedido como pauta institucional se utilizó el 66% (2 minutos por programa), lo que equivale a 234 minutos que, en precios del canal local, asciende a una retribución de 93 millones 600 mil pesos en free press.

### **Atención de visitas a sedes de EE.PP.M.**

Durante el 2004, como en años anteriores, los estudiantes de colegios, escuelas y universidades, los empleados de empresas de la región y del país, y los miembros de organizaciones comunitarias urbanas y rurales y de otras entidades públicas y privadas, tuvieron la oportunidad de visitar algunas de las sedes de la empresa con el fin de conocer su

funcionamiento y enterarse de los procesos que desarrolla la entidad en sus distintas áreas. Estas visitas se solicitan a través de cartas que las organizaciones envían, con la natural reserva de aprobación por parte de EE.PP.M.

En el período se hicieron visitas fundamentalmente al Edificio EE.PP.M., a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, a las centrales hidroeléctricas La Tasajera, Playas, Guatapé y Porce II, y a las plantas de potabilización del sistema de acueducto.

Edificio EE.PP.M.□	5,500
Planta San Fernando□	6,200
Central La Tasajera□	15,497
Centrales del oriente□	3,760
Central Porce II□	4,000
Plantas de potabilización□	667
<b>Total visitantes□</b>	<b>35624</b>

## Programa de Alumbrado Navideño

La vida en todas sus manifestaciones, fue el pretexto que le dio sentido a la versión número 37 del tradicional Alumbrado Navideño, que convirtió a la ciudad en un inmenso “paisaje de luces”, pintado con 10 millones de bombillas multicolores de diferentes vatiajes, que se encendieron durante más de 40 días y recrearon en toda su magnitud la alegoría religiosa propia de esa época del año, recurriendo también a otras representaciones navideñas afines a muchas culturas, en un marco festivo y ecológico.



El Alumbrado Navideño genera empleo y es una buena alternativa de recreación para los habitantes de la ciudad y para quienes la visitan durante la temporada.

Y esta magia iluminó también con luz propia las fachadas del Museo de Antioquia (Antiguo Palacio Municipal), la Iglesia de La Veracruz, el Puente Guayaquil, el Edificio Carré y la Estación Medellín del Ferrocarril, estos dos últimos en inmediaciones de La Alpujarra.

El río Medellín se vio como un escenario lleno de lotos, flores, sapos, caracoles, peces, patos, libélulas, mariposas y gaviotas, todos bordeados con 200 palmeras luminosas que enmarcaban este paisaje de agua y vegetación. Mientras tanto en los cinco pabellones, la gente recorría escenas como: el dulce sabor de la Navidad, el teatro musical, el jardín de las velitas, la fábrica de los juguetes y la selva de la Navidad, mientras disfrutaba en vivo de villancicos, cuenteros, representaciones teatrales navideñas, “pintacaritas” y bandas papayeras, que contribuyeron a hacer más ameno e inolvidable el recorrido de turistas y lugareños por el Alumbrado.

En el itinerario 2004 confluyeron sitios vitales de la ciudad como el río Medellín, la avenida La Playa y el Cerro Nutibara, y se reintegraron otros como la Avenida Primero de Mayo hasta Carabobo, y la Plazuela Nutibara. Por primera vez ingresaron a la ruta del Alumbrado las estaciones del Metro entre Industriales y Niquía, iluminadas por Empresas Públicas de Medellín con inversión de la Empresa Metro, y las estaciones del recién inaugurado Metrocable, cuyo montaje e inversión corrieron por cuenta de EE.PP.M. La comuna nororiental fue entonces una de las grandes protagonistas del Alumbrado Navideño 2004.



EE.PP.M. también alegró el diciembre en 6 ciudades capitales de Colombia, 12 municipios de Antioquia y varias empresas y centros comerciales que se contagiaron de la energía vital de las luces y las formas navideñas. Estos programas, que hacen parte del portafolio de servicios del Área Alumbrado Público, reportaron ingresos por \$2.200 millones para la empresa.

Se calcula que más de 50.000 personas, en promedio, visitaron diariamente los distintos escenarios. La inversión para el 2004 fue de \$3.300 millones.

Para atender adecuadamente el Alumbrado Navideño, el Área de Alumbrado Público ejecutó contratos por mano de obra por un monto de 1,595 millones de pesos los cuales generaron aproximadamente 1,000 empleos en el último trimestre del año 2.004 (250 empleos hombre año equivalente) entre directos e indirectos, y propició la manutención de las familias de 800 trabajadores ambulantes que por la época venden sus productos a la zona del río, la avenida La Playa y en otros sitios de afluencia masiva.

Adicionalmente la empresa organiza actividades navideñas de integración con la comunidad en el área de influencia de las centrales de generación, como en el caso de la novena navideña en La Tasajera, actividad que concentró un promedio de 600 niños que diariamente disfrutaron de la alegría de la época.

Otra actividad importante, realizada como estímulo al consumo legal de energía y a la creatividad de sus clientes en la temporada, fue el concurso “Prende tu rumba en Navidad, conéctate legal”, en el cual participaron las cuadras o sectores de los municipios del Valle de Aburrá con la mejor decoración navideña.

## **Espacios públicos para el disfrute de la comunidad**

En las áreas alrededor de sus embalses, Empresas Públicas de Medellín tiene a disposición de la comunidad parques ecológicos cuyo escenario natural se ofrece como atracción fundamental y constituye una de las mejores posibilidades para lograr que la población desarrolle formas de recreación ecológica, enriquezca su calidad de vida y transforme su relación con el medio ambiente.

Los parques a disposición del público son: La Culebra, en el municipio de Guatapé; El núcleo La Represa del Parque Ecológico Piedras Blancas, en el municipio de Guarne; Los Salados en el municipio de El Retiro y el Mirador de la Torre en el municipio de Donmatías, que en total alcanzan una extensión de 31 hectáreas. Estos parques, con excepción del Mirador, son administrados por las cajas de compensación familiar con sede en Antioquia: Comfama, Comfenalco y Comfamiliar – Camacol.



Parque La Culebra, en el municipio de Guatapé.

En el año 2004 los parques fueron visitados por 288.687 personas, que disfrutaron de sus instalaciones y de los servicios recreativos que ofrecen, entre ellos, la navegación en botes de remo, las caminatas por senderos en medio de bosques, los kioscos con sus asaderos, los restaurantes, los juegos infantiles, el servicio de hotel y la pesca en los embalses. El costo de los servicios prestados es módico y están abiertos al público en general, sin restricción de afiliación a las cajas de compensación familiar que los administran.

Por su parte, las fuentes luminosas han sido siempre uno de los principales atractivos de la ciudad. Para mantener esta tradición, la empresa realizó en el año 2004 labores de mantenimiento, vigilancia y funcionamiento de las fuentes luminosas que están ubicadas en el Parque de Bolívar, la glorieta del teatro Pablo Tobón Uribe (La Bachué), la Plaza de Banderas, la carrera 70, la glorieta de San Diego, Enka, Puerta Urbana y el Parque de los Pies Descalzos, con una inversión total de \$335 millones. Desde la construcción de la primera de ellas en el Parque de Bolívar, hace más de 30 años, EE.PP.M. desarrolla estas actividades como un servicio para la ciudad y para el deleite de sus visitantes.

Para posibilitar el disfrute ciudadano del espacio público, EE.PP.M. asume la prestación de los servicios de vigilancia, funcionamiento y mantenimiento general del área periférica a las instalaciones del Edificio EPM, ente la calle San Juan, el Teatro Metropolitano, la avenida del Ferrocarril y la vía Regional, incluido El Parque de Los Pies Descalzos, así como el mantenimiento de la calidad del agua de la Puerta Urbana. Adicionalmente se encarga de los servicios de aseo y vigilancia de dos miradores urbanos en la vía Las Palmas, que constituyen atractivos de especial atractivo para los visitantes de la ciudad.

Asimismo se encarga de la adecuación y mantenimiento de 12 unidades sanitarias (Mirador de Las Palmas, Estación Cisneros, Parque San Antonio, Cercas, Plaza Minorista y Barrio Triste) en operación, y próximamente entrará al servicio la unidad de la Plaza de La Luz. En los servicios de aseo y vigilancia así como de mantenimiento de unidades sanitarias de la ciudad, entre otros, la empresa invirtió en el 2004 135,7 millones de pesos.

## Generación de empleo

En desarrollo de la contratación para la ejecución de obras, proyectos, mantenimiento y para la prestación de los diferentes servicios en general, Empresas Públicas de Medellín registró la generación de 11.710 empleos externos (hombre-año equivalente)<sup>2</sup>, más los 6.012 funcionarios de la nómina y 324 aprendices del Sena y tecnólogos en práctica, para un total de 18.046 empleos en el año, lo que implica el 1.48% del total de la población ocupada en el Valle de Aburrá durante el año 2004.

### Empleo generado año 2004

	Total empleos	Hombres - Año equivalente
<b>Total empleo externo</b>	<b>140,519</b>	<b>11,710</b>
Empleo externo no permanente	127,809	10,651
Aguas - Acueducto	10,940	
Aguas - Residuales	17,041	
Distribución Energía	23,338	
Gerencia Comercial	9,455	
Dirección de Informática	1,460	
Dirección Financiera	7,104	
Telecomunicaciones	14,400	
Dirección Administrativa	20,132	
Generación Energía	23,556	
Dirección Gestión Humana	383	
Empleo externo permanente	12,710	1,059
Vigilancia y aseo	12,710	1,059
<b>TOTAL EMPLEO INTERNO</b>	<b>76,032</b>	<b>6,336</b>
Empleo Interno		
Nómina	72,144	6,012
Estudiantes de práctica y aprendices	3,888	324
<b>TOTAL EMPLEO GENERADO EN EE.PP.M.</b>	<b>216,551</b>	<b>18,046</b>

<sup>2</sup> "Hombre-año equivalente" es el número equivalente de trabajadores que laborarían de tiempo completo durante todo el año. Se calcula como la suma de los empleos de cada mes del año dividida entre 12 meses.

Del total de empleos generados por la empresa en el período, se destacan los posibilitados en programas como los siguientes, de gran impacto social en la comunidad vecina de las áreas de influencia:

#### **Contratación con grupos precooperativos, solidarios, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias urbanas**

En el 2004 Empresas Públicas de Medellín le dio continuidad a la contratación social, entendida como la realización de contratos con organizaciones asociativas como son las cooperativas, precooperativas, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias. Contratando con estos grupos asociativos, en especial con juntas de acción comunal, además de redistribuir el ingreso se enseña a las comunidades a contratar con el Estado, a obtener conocimiento y comportamiento de empresa y a administrar las utilidades para invertir las en obras o actividades prioritarias para la población. Adicionalmente EE.PP.M., le hace un seguimiento a esas inversiones.

Gracias a los contratos celebrados con juntas de acción comunal y otros grupos asociativos del Valle de Aburrá, Empresas Públicas de Medellín generó durante el año 2004 alrededor de 380 empleos, los cuales se destacan dentro del total de empleos generados por la empresa.

#### **Empleo generado en las zonas de influencia de las centrales de generación de energía**

Para realizar la gestión de conservación de los recursos naturales, el manejo de impactos ambientales, la operación de la red hidrometeorológica, el seguimiento geotécnico de las presas y otras estructuras y la participación en el desarrollo comunitario en las zonas de influencia de la empresa, durante el año 2004 se adjudicaron 220 contratos por valor de \$8.763 millones (incluyendo modificaciones a contratos vigentes), de los cuales el 38,4% (43 contratos) por valor de \$2.961 millones, se adelantaron con juntas de acción comunal, asociaciones de éstas, cooperativas y otros grupos asociativos, que también se beneficiaron con la capacitación y el apoyo para el cumplimiento de los objetivos de los contratos.

El 26% de los contratos, por valor de \$2.007 millones, se ejecutó con administraciones municipales, y el 35,6%, por \$2.750 millones, con personas naturales y jurídicas, corporaciones autónomas regionales y otras entidades del Estado.

De otro lado, para la operación y mantenimiento de las 198 estaciones que conforman la red hidrometeorológica, así como para el mantenimiento de la instrumentación geotécnica en las presas y para adelantar las actividades de seguimiento y monitoreo ambiental, se realizaron pagos por mano de obra no calificada por valor aproximado de \$1.289 millones, que generaron el equivalente a 68 empleos directos hombre/año.

Para realizar la gestión de la operación y el mantenimiento en las centrales de generación, se efectuó la adjudicación de 57 contratos por un valor de 10.546 millones de pesos, los cuales generaron 287 empleos directos. Es de resaltar que con las juntas de acción comunal, asociaciones de éstas, cooperativas, y otros grupos asociativos se realizaron 22 contratos (39%) que generaron 120 empleos directos (42%). Estos contratos también le permitieron a las organizaciones beneficiarse de la capacitación y el apoyo de la empresa para el cumplimiento de los objetivos del contrato. Además se realizó un contrato con una administración municipal por un valor de 70 millones.

#### **Empleo en Habilitación Viviendas y otros programas de la Gerencia de Aguas**

En desarrollo de los diferentes contratos de inversión y mantenimiento del sistema de acueducto y aguas residuales, en el 2004 se generaron alrededor de 912 empleos (hombre/año equivalente) en la ejecución de obras de acueducto y de 1.420 empleos en obras de alcantarillado. Se destacan 231 empleos generados por la contratación social para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado y labores de mantenimiento en el Programa Habilitación Viviendas, que beneficia a los sectores de menos recursos económicos.

Empleo en programas de servicio, mantenimiento, aseo y ornato de sedes de la empresa, zonas verdes y espacios públicos administrados por EE.PP.M.

La Dirección Administrativa generó 2.737 empleos/hombre/año en la ejecución de todos sus contratos, de los cuales 380 hombre/año se pactaron con organizaciones comunitarias. Se destacan los contratos de vigilancia de sedes de tanques de acueducto en algunos barrios periféricos de la ciudad.



Torneo de fútbol, en el marco del programa de Contratación Social con la Acción Comunal del barrio La Divisa, en Medellín.

Empleo generado en operación y mantenimiento de redes y nuevas conexiones de distribución eléctrica en municipios fuera del Valle de Aburrá

En el año 2004 la UEN Distribución Energía adjudicó un total de 72 contratos nacionales, relacionados con mano de obra, construcción de obras civiles y materiales, por un valor de \$18.159 millones. Así mismo, continuó con la ejecución de 35 contratos que venían de vigencias anteriores, por valor de \$64.355 millones.

## Convenios interadministrativos con universidades y otras entidades

Desde 1995, y como parte de su relación productiva con la comunidad académica y científica, Empresas Públicas de Medellín viene estableciendo convenios marco con instituciones universitarias de la región para la prestación de servicios técnicos, académicos y científicos.

Los convenios vigentes para el año 2004 son los siguientes:

ENTIDAD	ACT	VALOR ACUMULADO
Corporación para el Desarrollo Complexus	1	50'000.000
Fundación Universitaria Católica de Oriente	1	241'171.164
Fundación Universitaria Católica del Norte	3	106'563.834
Fundación Universitaria CEIPA	4	832'440.000
Instituto Tecnológico Metropolitano	1	9'000.000
Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	3	182'200.000
Universidad de Antioquia	43	5.934'874.362
Universidad de Los Andes	4	631'296.094
Universidad EAFIT	10	377'181.692
Universidad Nacional de Colombia	3	73'320.830
Universidad Pontificia Bolivariana	13	855'138.526,20
Universidad San Buenaventura	1	38'482.542
Universidad de Medellín	1	180'000.000

El valor total pagado y comprometido en los convenios se distribuye porcentualmente en asesorías, consultorías y actividades de capacitación, según el caso. La coordinación de estos convenios está a cargo de la Dirección de Gestión Humana.

## Proyección de la Biblioteca y Centro de Aprendizaje

La Biblioteca de EE.PP.M. posee uno de los archivos especializados más importantes en materia de servicios públicos en Latinoamérica, lo que resalta su importancia como patrimonio de la ciudad.

En el período se realizaron 42.926 transacciones en el sistema OLIB, entre préstamos, renovaciones, reservas y devoluciones de material bibliográfico. Igualmente se adquirieron 111 ítems entre libros, documentos electrónicos, normas, videos y Cd-roms.

La Biblioteca tiene disponibles, para su consulta permanente, 12 bases de datos especializadas en línea, 13 bases de datos en Cd-Rom ubicadas en los servidores de la Biblioteca y 10 boletines electrónicos.

Se realizó la catalogación, el análisis conceptual, la preparación física, ingreso al sistema OLIB y duplicación de material audiovisual de 1.465 ítems.

Se llevó a cabo el Programa de Canje con las revistas de Empresas Públicas de Medellín con 55 unidades de información y Letras Jurídicas con 52 instituciones de Medellín y Colombia. El Programa de Donación se llevó a cabo con 93 Unidades de Información entre bibliotecas públicas, universitarias y empresariales.

Se pusieron en circulación 400 libros infantiles a través del programa de Caja Viajera de Comfama.

Próximamente la Biblioteca será trasladada a su nueva sede, que se encuentra en un 95% de su construcción, como una forma de lograr una relación colaborativa con la comunidad a través de la educación del ciudadano, con elementos de comprensión y valoración de lo público. Se firmó un contrato con la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto para que se hagan cargo de su administración.

## **Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo local y regional**

Es política de EE.PPM. propiciar el uso de la infraestructura y los bienes de la organización para el beneficio social y ambiental de las comunidades asentadas en las áreas de influencia y en común acuerdo con las administraciones locales, bajo la figura de contratos de comodato y/o de la venta a menor costo de estos bienes y del material de aprovechamiento.

### **Comodatos o venta de predios para beneficio comunitario**

La empresa administra actualmente 73 contratos de comodato de predios entregados a municipios y juntas de acción comunal de sus áreas de influencia. Estos predios se usan para placas deportivas, acueductos veredales, casetas comunales, instituciones educativas, juegos infantiles, microempresas, equipos de telecomunicaciones, parques recreativos, rellenos sanitarios, viveros, vigilancia y otros. El valor de los terrenos es de \$7.223 millones y el beneficio social aproximado es de \$650 millones.

### **Comodatos para centros de recreación y cultura**

Para la realización comunitaria de actividades recreativas y culturales, durante el período la empresa entregó en comodato 20 inmuebles que alcanzan un valor comercial de \$930 millones. Entidades como la Asociación de Scouts de Antioquia, la Corporación Niño Alegre del municipio de San Rafael y la Diócesis de Santa Rosa de Osos, entre otras, se han beneficiado con predios de EE.PPM. para el desarrollo de estas actividades, tan importantes para la vida de la comunidad.

### **Comodatos para rellenos sanitarios**

Para la disposición final de desechos orgánicos y el reciclaje de residuos industriales en localidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos de EE.PPM., se entregaron en comodato 5 predios con un valor comercial estimado de \$36 millones. Estos predios están localizados en los municipios de Medellín, Carolina del Príncipe, Guatapé y Entrerrios.

### **Comodatos para centros deportivos**

Para las actividades deportivas se tienen en comodato 20 terrenos con un valor comercial estimado de \$1.252 millones. Estos predios están localizados en su mayoría en los municipios de El Retiro, San Pedro, Girardota, San Rafael, Barbosa, El Peñol, Copacabana, y otros en Medellín, particularmente en el corregimiento de Santa Elena.

### **Predios en comodato para acueductos veredales**

Son 16 los predios en comodato con esta destinación, con un valor comercial estimado de \$476 millones. Estos predios están localizados en los municipios de Gómez Plata, Girardota, San Rafael y Guarne, y en Medellín en los corregimientos de Altavista, Santa Elena, San Cristóbal y San Antonio de Prado.

### **Venta directa a municipios, juntas de acción comunal y a tenedores irregulares, de inmuebles de la entidad en las zonas de influencia de los diferentes proyectos**

Se realizaron entregas por \$1.227,5 millones, de los cuales \$34 millones se consideran beneficio social.

### **Venta o destinación específica de bienes muebles dados de baja (aprovechamiento)**

Al igual que en años anteriores, escuelas, municipios, hospitales, universidades y otras instituciones de la región se vieron beneficiadas durante el año 2004 con las ventas directas de bienes muebles o material de aprovechamiento por \$106 millones, que realizó EE.PPM. con un 30% por debajo del valor comercial, lo cual se traduce en un beneficio social estimado en \$32 millones.

## **Fundación Empresas Públicas de Medellín**

La Fundación EPM fue creada en el año 2000, con el objeto de participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.

Sus acciones han estado encaminadas principalmente hacia las familias, los niños y los jóvenes de todos los estratos socioeconómicos de Medellín y el Valle de Aburrá, que se han convertido en usuarios de sus tres principales espacios recreativos y culturales: el Museo Interactivo EPM, el Parque de los Pies Descalzos y el Parque de los Deseos.

### **Museo Interactivo EPM**

Durante el año 2004 ingresaron al Museo 127.953 personas. Se desarrollaron estrategias para facilitar el disfrute de este espacio, dedicado con criterio pedagógico al conocimiento de los aspectos científicos y tecnológicos que hacen posible la utilización de los servicios públicos en hogares y empresas.

### **Parque de los Pies Descalzos y Parque de los Deseos**

Complementado con la Puerta Urbana, este parque es ya un referente urbano asociado con lo natural, el encuentro y la expresión artística. En el año 2004, el Parque de los Pies Descalzos fue visitado por 845.600 personas y el Parque de los Deseos por 1'000.000 de personas. El servicio es gratuito y accesible a todos los pobladores del Valle de Aburrá, lo mismo que de otras ciudades de Colombia y de fuera del país. Para lograr los objetivos de estos lugares ideales para el sano esparcimiento, únicos en Medellín, se cuenta con un grupo de guías con perfil de educadores, artistas, recreacionistas, ambientalistas y asistentes en primeros auxilios.

En total, la Fundación emplea 15 guías para el Museo Interactivo, 16 para el Parque de los Pies Descalzos y 16 para el Parque de los Deseos.

### Programa “Una aventura por mi ciudad”

Otro programa es el que se ha denominado “Una aventura por mi ciudad”, que constituye una jornada pedagógica con la que se pretende crear sentido de pertenencia por su ciudad, los servicios públicos y fomentar el interés por los desarrollos científicos y tecnológicos a edades tempranas entre los niños de la básica primaria. En el 2004 se beneficiaron con este programa 25.042 personas, entre niños y personal docente, en su mayoría de los sectores populares.

### Programa “Buscando la Navidad”

Aprovechando la época navideña, se realizó una variante del programa anterior, en el cual participaron 3.696 niños y 180 adultos acompañantes, todos provenientes de los barrios de menores recursos de Medellín y municipios cercanos de la metrópoli. Este fue el mejor regalo navideño para estos niños, según sus propios testimonios.

### Clic aprendo mejor

Este proyecto, desarrollado de manera conjunta con la Secretaría de Educación de Medellín, tiene como objetivo consolidar las condiciones básicas para el aprovechamiento óptimo y el mantenimiento de los computadores donados a las instituciones educativas oficiales de Medellín, dentro del programa “Computadores e Internet gratis para la educación”, adelantado también por ambas entidades.



“Una aventura por mi ciudad”, programa de la Fundación Empresas Públicas de Medellín.

Se trata de generar cultura informática y propiciar ambientes formativos a partir del uso de las tecnologías de información y comunicación, que enriquezcan la formación de los estudiantes y la experiencia docente.

En el año 2004 el programa tuvo 401.205 beneficiarios.

### Becas para estudios de pregrado y posgrado

De otro lado, y con la intención de apoyar la formación académica en áreas relacionadas con la ingeniería y el desarrollo tecnológico, como estrategia social de fomento de la competitividad en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la Fundación entregó 34 becas para estudios de pregrado y posgrado a personas destacadas por sus valores académicos y humanos. La selección se realizó entre un grupo significativo de candidatos, que respondieron ante la convocatoria pública realizada por la organización a través de los distintos medios de comunicación de la ciudad.

En total en el 2004 la Fundación ejecutó recursos por \$3.880 millones, de los cuales \$2.529 millones fueron asumidos por la Fundación y \$1.350 millones por EE.PP.M.

PROGRAMAS	M\$
Museo Interactivo EPM	1,042
Parque de los Deseos	880
Una Aventura por mi Ciudad	684
Parque de los Pies Descalzos	632
Clic Aprendo Mejor	290
Becas	203
Buscando la Navidad	149
<b>Total</b>	<b>3.880</b>
<b>Aportes de EE.PP.M. a la Fundación</b>	<b>1.350</b>

# Con directivos y funcionarios: competencias y desarrollo humano

## Características sociodemográficas del personal

La planta de personal vinculado a diciembre 31 es de 6.012 y la planta de cargos aprobada de 6.331, la cual ha disminuido en 65 plazas con relación a diciembre 31 de 2003 (6.396).

Adicionalmente se vincularon 73 estudiantes de práctica, 228 aprendices del Sena, para un total de 301 empleos adicionales en nómina, que se contabilizan en el ítem correspondiente como parte del total de empleos directos generados por la empresa.

## Salarios y prestaciones sociales

Resumen de indicadores para el año 2004:

Funcionarios activos	6.012
Jubilados	2.273
Salario mínimo de EE.P.P.M. para el período (\$)	\$ 869.420
Salarios y jornales pagados en 2004 (millones \$)	\$ 158.551
Prestaciones legales y extralegales: primas de junio y diciembre, de vacaciones y convencionales. (millones \$)	\$ 43.690
Cesantías e intereses de cesantías (millones \$)	\$ 13.017

## Relaciones laborales

### Con el personal y sindicatos

Las relaciones laborales con los trabajadores se desarrollaron en un ambiente de normalidad y en cumplimiento de lo establecido en la Convención Colectiva firmada con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia, SINTRAEMSDES, y en el Acta de Acuerdo Convencional firmada con el Sindicato de Profesionales, SINPROEPM, en el año 2003.

### Ajustes en la estructura salarial

La Junta Directiva y la Administración resolvieron, vía procedimiento de conciliación, las reclamaciones de orden salarial que un grupo de trabajadores de los niveles directivos tenían por determinaciones tomadas en el año 1998. Con esta conciliación se evitó el tránsito a procesos judiciales que hubieran generado mayores costos para la empresa y el deterioro de las relaciones con este grupo de trabajadores.

### Promoción del talento humano

A través de la participación en procesos de selección para el cubrimiento de vacantes, la administración dio directrices acerca de convocar en primera instancia al personal vinculado, facilitando con ello esquemas de promoción interna.

Asimismo, 307 trabajadores accedieron a modificaciones en su contrato para el desempeño de otro cargo, lo cual les representó reajuste salarial.



## Beneficios para el trabajador y su familia

Para EE.PP.M. el bienestar de su talento humano es parte esencial de la cultura de una empresa que cree en su gente. Así lo demuestran las cifras de beneficios otorgados durante este año a los funcionarios y a su grupo familiar en materia de vivienda, ayudas escolares, deportes y recreación, capacitación, etc.

Durante el año 2004 (enero 1 a diciembre 31) EE.PP.M. hizo entrega a sus funcionarios activos, jubilados y familias, de:

CONCEPTO	TOTAL	APORTE (millones \$)
Préstamos de vivienda desembolsados	489	15.012,1
Ayudas escolares	9.802	4.553,2
Ayudas para licencias de conducción	74	4,2
Ayudas para lentes	1.302	88,5
Ayudas para medicamentos no incluidos en el P.O.S.	49	3,1
Ayudas para montura	915	35,7
Ortodoncia	51	18,1
Cursos de instrucción deportiva y cultural	21.754	4.302,4
Préstamos educativos y calamidad doméstica	6.148	1.724,4
<b>Total beneficios entregados</b>	<b>40.584</b>	<b>25.741,7</b>

### Servicio médico y odontológico

El Departamento Médico de EE.PP.M. es una Entidad Adaptada de Salud con sede en el Hospital Pablo Tobón Uribe. Los indicadores para el período son los siguientes:

Afiliados al Departamento Médico E.A.S.	16.361
Citas médicas atendidas (incluyendo urgencias)	56.683
Citas odontológicas atendidas (incluyendo urgencias)	26.766
Hospitalización	1.797

## Salud y medicina ocupacional

Se trabajó en las siguientes actividades:

- Capacitación en prevención de riesgos y promoción de la salud, dirigida a las dependencias donde se desarrolla el modelo de gestión "Trabajo Seguro Saludable TSS". Se han beneficiado 7.024 personas (27.906 horas-hombre).
- 45 programas de inducción para 262 personas que inician actividad laboral en la empresa.
- Medicina del trabajo (exámenes de ingreso, retiro evaluaciones médicas ocupacionales) 658 unidades.
- Medicina preventiva (vacunas, exámenes de laboratorio, audiometrías y chequeos ejecutivos) 11.009 unidades.
- Higiene y seguridad industrial, evaluación y control de riesgos (mediciones sonoras, control de ruido, estudios de iluminación, temperatura y humedad relativa, evaluación sistemas de aire acondicionado, entre otros).
- Material educativo y de promoción.
- Comité paritario de salud ocupacional.
- Prevención y atención de emergencias. (Planes de emergencias, simulacros, brigadas de emergencia).
- Gestión en prevención del modelo de gestión "Trabajo Seguro Saludable TSS". 232 participantes de diferentes gerencias y direcciones.
- Programa de prevención de accidentalidad deportiva.
- Mejoramiento de condiciones de trabajo, equipos, herramientas y protección del personal.

- Acciones para modificar el comportamiento y actitudes hacia la seguridad.
- Seguimiento, evaluación y verificación a las acciones de seguridad.
- Sistema de gestión de calidad.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Asesoría al Grupo Empresarial.
- Inversión para prevención de riesgos.

Los índices de accidentalidad laboral correspondiente al año 2004, registran un total de 328 accidentes, con 9.696 días perdidos por incapacidad.

Los índices de accidentalidad (incluidos deportivos y riesgo público) registrados fueron los siguientes:

Índice de Frecuencia (I.F.) = 16,5

Índice de Severidad (I.S.) = 653,5

Índice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I.) = 10,8

Los índices de accidentalidad sin deportivos y riesgo público registrados fueron los siguientes:

Índice de Frecuencia (I.F.) = 12,5

Índice de Severidad (I.S.) = 575,1

Índice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I.) = 7,2

#### Formación del recurso humano

Durante el año 2004 se trabajó por la implantación de los componentes de la Universidad Grupo Empresarial en todos sus frentes, privilegiando aspectos de comunicación que permitan generar un conocimiento de la Universidad como estrategia amplia de aprendizaje en la organización.

En el año 2004 se continuó con el convenio especial de cooperación entre el Sena y EE.PP.M. Se definieron unos planes operativos para ejecución de capacitación asociada a proyectos especiales de la Universidad Grupo Empresarial EPM, como estrategias de desarrollo de sus responsabilidades frente al aprendizaje del Grupo. **Se trabajaron los siguientes frentes:**

- Desarrollo de competencias específicas de telecomunicaciones.
- Formación de formadores de la Red de Multiplicadores.
- Sensibilización a la gestión del mantenimiento.
- Desarrollo de habilidades creativas, pensamiento bilateral.
- Diplomado en ergonomía.
- Desarrollo de habilidades de coaching.

#### Universidad Grupo Empresarial EPM

En el 2004 se divulgaron los elementos principales del modelo pedagógico de la Universidad Grupo Empresarial EPM a todos los enlaces de aprendizaje de la organización y a los funcionarios del Departamento Desarrollo y Capacitación para generar conocimiento sobre el modelo y sobre la forma de liderar el aprendizaje en la organización desde esta nueva propuesta.

A continuación se presentan los índices de ejecución de las acciones de formación:

Temas de conocimiento ejecutados	178
Postgrados	117 Aprobados, de los cuales se iniciaron estudios 106 personas
Salidas al exterior	174 equivalentes a 208 personas
Número de personas capacitadas	24.787
Número de eventos realizados	1.887
Horas de capacitación	57.641
Estudiantes de segundo idioma (inglés, francés)	155
Escuela virtual	654 licencias
Capacitación en sistemas de información	71 eventos y asistieron 375 personas

## Comunicación interna

La empresa comunica estas y otras informaciones a sus trabajadores, empleados y sus familias a través de medios como el correo electrónico, la página Web de Gestión Humana en la Intranet corporativa (Bitácora), la televidista Doble Vía (medio que se distribuye a través de la red de más de 4.000 computadores que intercomunican sus distintas sedes); el periódico El Saetín y el coleccionable Hogar EPM, este último dirigido a la familia de los trabajadores.

Adicionalmente se utiliza el sistema de carteleras situadas en las distintas sedes de la entidad. Para los trabajadores que no tienen acceso a la Intranet, se han establecido unos dispositivos a modo de kioscos o estaciones multimedia, para que puedan realizar la consulta en línea sobre los distintos servicios a los que tienen derecho.

Telerevista Doble Vía	12 ediciones	
El Saetín	10 ediciones	6.500 ejemplares por edición
Hogar EPM	10 ediciones	6.500 ejemplares por edición
Estaciones Hermes (en despachos de cuadrilla y centrales de generación de energía)	10 unidades	

## Documentos oficiales de referencia

### Doc. 1 Objeto social de Empresas Públicas de Medellín

Acuerdo 12 de 1998, Concejo de Medellín. Estatutos de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.:

“Artículo 3o. Objeto Social. Las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. tienen como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

Para el cumplimiento de su objeto social, las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. podrán desarrollar todo tipo de contratos, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios domiciliarios a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios, y solidaridad y redistribución de ingresos.

PARÁGRAFO: Con igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial, que le permitan el cumplimiento de su objeto; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios públicos que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas sobre la materia; y, en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines”.

## **Doc. 2 - Directriz Social General de Empresas Públicas de Medellín**

1. Con la presente declaratoria de la Directriz Social General Corporativa, Empresas Públicas de Medellín hace explícita su responsabilidad social, basada en la orientación al bien común, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia en cumplimiento de su objeto social, como empresa pública, y la contribución al desarrollo socioeconómico sostenible en las ciudades y regiones donde actúa. Así mismo afianza el compromiso de fortalecer su capacidad educadora en términos de la valoración de lo público.
2. La Directriz Social fortalecerá la capacidad empresarial para direccionar la actuación social estratégica y operativa de la entidad, de tal manera que contribuya con la sostenibilidad empresarial, teniendo en cuenta las condiciones del entorno económico, social y político.
3. Las gestiones Ambiental, de Comunicación Interna y Externa, de Crecimiento Empresarial, Comercial, Jurídica, Regulatoria y Humana tienen sus propias directrices, las cuales deben articularse con la Directriz Social en su aplicación, buscando la sostenibilidad social y empresarial como único propósito.
4. Las directrices sociales específicas y sus lineamientos para la planeación, dirección, ejecución, evaluación y comunicación de la gestión social, que se desprenden de esta directriz general y que desarrollan e instrumentalizan su aplicación, orientarán la gestión social en sus diferentes procesos y la toma de decisiones correspondiente en todas las dependencias de la empresa y en la Fundación EE.PP.M.

### **Objetivos**

5. Con esta Directriz se pretende establecer el marco de actuación social para las diferentes dependencias de la empresa y su proyección en el grupo empresarial, para la Fundación que lleva su nombre, y orientar los cambios normativos que permitan proyectar coherentemente a la entidad en el medio social.
6. La Directriz Social busca fortalecer la relación de EE.PP.M. con la comunidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico en las regiones donde actúa y de esta manera garantizar la sostenibilidad empresarial.

### **Directriz General**

7. Empresas Públicas de Medellín reafirma su compromiso social histórico en cumplimiento de su objeto social al prestar servicios públicos con calidad, eficiencia y continuidad, para contribuir con el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
8. La empresa propiciará procesos de desarrollo económico, social y cultural en las regiones de su área de influencia, de tal manera que contribuyan con la sostenibilidad empresarial y la viabilidad social del entorno.
9. Así mismo, afianza el compromiso para fortalecer la relación de beneficio mutuo entre la comunidad de hoy y la empresa, como recurso de la comunidad del mañana, basándose en el principio de responsabilidad social entendido como:
10. La orientación al bien común, basado en el respeto por los derechos de las personas, la búsqueda del desarrollo socioeconómico de las ciudades y regiones en su área de influencia y la convivencia empresa - comunidad en condiciones de eficiencia y equidad.

11. La búsqueda de sostenibilidad económica y social, en tanto las decisiones empresariales orientadas a crear valor económico deben integrar la viabilidad financiera de la empresa y ser sostenibles socialmente.
12. La efectividad gerencial en la administración de los bienes y servicios públicos, partiendo del conocimiento de las necesidades reales de la comunidad en el corto y largo plazo, con estrategias proactivas, con respuestas pertinentes y reales a las señales y retos del entorno y dando impulso oportuno a los procesos de gestión social de acuerdo con las prioridades y los recursos necesarios para obtener resultados efectivos.
13. La Directriz Social Corporativa además de estar alineada con la Misión y la Visión, tiene respaldo en los valores empresariales en tanto la integridad, la dignidad, el conocimiento del cliente y la satisfacción de sus necesidades, el talento humano, la responsabilidad por resultados con empoderamiento, la productividad y la innovación, son valores que dinamizan el compromiso y la responsabilidad social de todos los funcionarios de Empresas Públicas de Medellín, para garantizar la relación de mutuo beneficio comunidad - empresa.



## Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

- Carrera 58 No.42-125
- Edificio Empresas Públicas de Medellín
- Conmutador [571][4] 380 80 80
- E-mail: eeppm@eeppm.com
- <http://www.eeppm.com>

